

Fronteras conceptuales Fronteras patagónicas

Paula Núñez
Compiladora

Aperturas
Sociales



FRONTERAS CONCEPTUALES
FRONTERAS PATAGÓNICAS

APERTURAS
SERIE SOCIALES

FRONTERAS CONCEPTUALES
FRONTERAS PATAGÓNICAS

PAULA NÚÑEZ
COMPILADORA

Paula Núñez / Santiago Conti
Ana Inés Barelli / Marcia Bianchi Vilelli



Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas / Paula Gabriela Núñez ... [et al.]. - 1a ed. - Viedma : Universidad Nacional de Río Negro; San Carlos de Bariloche: Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, 2016.

Libro digital (Aperturas) (Sociales)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3667-23-7

1. Ciencias Sociales. 2. Patagonia. 3. Migración. I. Núñez, Paula Gabriela

CDD 306



Esta publicación se realiza en el marco del proyecto PI UNRN 40-B-228 denominado «Debates y perspectivas de la teoría social contemporánea, el enfoque de género y ambiental: una revisión crítico-conceptual transdisciplinaria».

© Universidad Nacional de Río Negro, 2016.

editorial.unrn.edu.ar

© Paula Núñez, Santiago Conti, Ana Inés Barelli, Marcia Bianchi Vilelli, 2016.

Coordinación editorial: Ignacio Artola

Edición de textos: Alejandra Silva y Natalia Barrio

Diagramación y diseño: Sergio Campozano

Imagen de tapa: Nicole Köhler (14/02/15)

<https://pixabay.com/es/valla-alambre-madera-938237/>

Queda hecho el depósito que dispone la Ley 11.723.



Usted es libre de: Compartir-copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra *Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas*, bajo las condiciones siguientes:

Atribución — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciante (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o que apoyan el uso que hace de su obra).

No Comercial — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Sin Obras Derivadas — No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra.

Licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivada 2.5 Argentina.

Índice

- 9 | **Introducción**
- 15 | **CAPÍTULO I**
El paisaje vivido y los gradientes de ciudadanía.
Una reflexión desde la ecología política
SANTIAGO CONTI Y PAULA NÚÑEZ
- 59 | **CAPÍTULO II**
Algunas discusiones teóricas. Devociones marianas de los migrantes
latinoamericanos en San Carlos de Bariloche
ANA INÉS BARELLI
- 85 | **CAPÍTULO III**
Mapeando la Patagonia colonial. Las cartografías de la costa
patagónica a fines del siglo XVIII
MARCIA BIANCHI VILLELLI
- 109 | **CAPÍTULO IV**
La Patagonia en clave ecofeminista. Tierras, poblados, habitantes
y paisajes como inapropiables
PAULA NÚÑEZ
- 163 | **Sobre los autores**

Introducción

PAULA GABRIELA NÚÑEZ

Este texto sintetiza algunas de las reflexiones que compartimos como parte de un proyecto más amplio, cuyo objetivo era poder avanzar en un análisis conceptual a fin de problematizar algunos aspectos teóricos de las ciencias humanas, sociales y naturales. Cuando comenzamos a pensar en estas ideas, como grupos de investigadores junior y becarios de un instituto de investigación de formación reciente, el Instituto de Investigación en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDYPCA) –perteneciente a la Universidad Nacional de Río Negro y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas–, nos preguntábamos, desde distintas miradas en nuestros trabajos particulares, por las dicotomías que permanentemente debíamos revisar.

Una de esas dicotomías es la separación entre naturaleza y cultura presente en gran parte de los desarrollos disciplinarios. Reconocíamos que estas diferenciaciones no solo tenían un carácter arbitrario, sino que atravesaban el modo en que construíamos conocimiento. De allí que las páginas que siguen se presentan como la síntesis de una reflexión originada en charlas de tono informal, en las que descubrimos un horizonte compartido de preguntas.

Uno de los ejes más relevantes fue la pregunta por la permanencia de formas coloniales en las respectivas áreas de estudio. El habitar un territorio de integración tardía, como es la Patagonia, situaba nuestro conjunto de investigaciones locales sobre un proceso histórico de integración territorial que Navarro (2003, 2009) caracterizó como «nacionalización fallida» y «colonialismo interno». Desde las metáforas y argumentaciones que reconocíamos como elementos comunes, nos propusimos analizar las consecuencias tanto de la *colonialidad* y del *androcentrismo* como las lógicas para argumentar a favor de la instalación de jerarquías sociales y espaciales.

Por esto, iniciamos nuestros debates a partir de lecturas críticas de autores emblemáticos de la teoría social contemporánea, en especial de la crítica poscolonial, los estudios de la subalternidad y el giro decolonial; también de la teoría de género, la ética ambiental y la ecología. Nos planteábamos el avanzar hacia un marco crítico-teórico presentado desde la pluralidad de disciplinas que nos reunían, donde sumábamos interpelaciones de la filosofía, la historia, la geografía, la psicología, la antropología, la arqueología y la biología.

De este objetivo tan amplio surge la obra que hoy leen. A la vuelta de las lecturas y los debates nos encontramos cada vez más pensando la Patagonia como frontera y desde allí intentamos revisar esos marcos ricos, pero en parte lejanos, desde los cuales buscamos dar cuenta de la compleja situación que tratamos de aprehender desde nuestras miradas particulares. De algún modo, las reflexiones nos llevaron de nuevo al espacio en lugar de atarnos a las teorías.

En esta obra no se encuentran todos los trabajos asociados a esta iniciativa, muchos de los cuales han sido presentados en congresos o publicados en revistas, pero se resumen cuatro perspectivas que evaluamos como originales respecto del trabajo previo, y relacionados a los debates antes mencionados. Decidimos titular la obra *Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas* porque el reconocimiento del carácter situado de nuestra mirada fue, de algún modo, una sorpresa. Nuestras preguntas, motivaciones e indagaciones nos remitieron a nuestros contextos de enunciación y nos hicieron pensar en el territorio en claves que, de hecho, han movilizad las lógicas propias de nuestra pertenencia a la dinámica de territorialización en la que inscribimos nuestras investigaciones.

El primer capítulo, redactado por Santiago Conti y Paula Núñez, recorre una pregunta repetida, la vinculada a la conformación del espacio como político. Más específicamente, la pregunta se dirige al paisaje como centro de las políticas públicas que dejan a las poblaciones subordinadas a las lecturas proyectadas sobre el entorno.

Conti y Núñez tratan de pensar el vínculo por el cual paisaje y ciudadanía se confunden en el territorio. Para ello enfrentan, como inicio, la necesidad de despegarse de universales normativos y esto siempre es un ejercicio complejo. La pervivencia de la mirada dicotómica es un desafío central de la reflexión y este artículo lo presenta desde una perspectiva innovadora: tras la operación que separa naturaleza de sociedad, la construcción política y subalterna de la región se vincula con que las agencias antes que a las prácticas sociales, se remiten al paisaje. Cabe destacar que por agencia entendemos las capacidades de accionar atravesadas por estructuras de subalternización, en el sentido que Judith Butler (2007) otorga al término. Ahora bien, el modo en que la agencia se desliza desde una acción humana hacia un marco como el paisaje es problematizado desde la antropología simétrica (Latour, 2007), que entiende que la separación trascendente entre lo humano y lo no-humano es una construcción moderna, que debe ser revisada buscando reconocer las relaciones mutuamente constitutivas de lo que modernidad concibe como esferas independientes.

En tensión con la larga tradición que reflexiona en torno a lo político desde los individuos o desde las agrupaciones sociales (Tassin, 2011), Conti y Núñez buscan reconocer el modo en que lo ambiental deviene en político en este escenario, como una forma de interpelar las estructuras de poder y jerarquía que se despliegan en la Patagonia norte. Los autores realizan un recorrido histórico, tomando como punto de clivaje el paso de territorios nacionales a provincias, pues en este cambio sitúan el reconocimiento del derecho a elegir autoridades, tanto para el ámbito local y regional, como para el nacional.

Ellos tratan de evidenciar cómo en este proceso, lejos de la resolución de la deficiencia representativa que atravesó a las poblaciones hasta mediados del siglo xx, se consolidaron formas de desigualdad en nombre de la democracia y el desarrollo armónico. Tales formas igualmente limitaron los ejercicios de derechos y, sobre todo, la sonoridad de las diversas voces internas. Los autores buscan mostrar cómo los sentidos proyectados sobre territorios y poblaciones se cruzan y atraviesan los márgenes de libertad que condicionan acciones y capacidades de organización. En definitiva, señalan los pasos hacia la arena pública.

El segundo capítulo, redactado por Inés Barelli, caracteriza un marco de indagación poco explorado en torno a la dinámica migratoria, el de las devociones marianas. La autora analiza el alcance que tienen los estudios culturales para investigar las transformaciones de los campos religiosos. Ella se propone articular en forma teórica el modo en que los procesos de adscripción identitaria de grupos migrantes se resuelven en torno a prácticas devocionales, que adquieren tanto un sentido político –respecto de la comunidad a la que se integran– como una referencia al ejercicio de diferencias internas de las agrupaciones que se congregan en torno a una devoción.

En el trabajo de Barelli se observa cómo lo sagrado entra en relación con otras dinámicas sociales que lo enriquecen y complejizan y, a su vez, cómo interpela desde un sitio diferente a los órdenes establecidos. Asimismo, lo cultural se reconoce en diálogo con lo económico y lo político, en una perspectiva que abre una sensibilidad profunda hacia el reconocimiento de alianzas y articulaciones que ayudan a matizar la complejidad detrás de la incorporación de grupos migratorios en una sociedad patagónica particular como es San Carlos de Bariloche.

Asimismo, la autora da a los estudios culturales una capacidad de diálogo con otros procesos asociados, que no se suele tener en cuenta. En su relato, la extensa trayectoria de estudios que reparan en los procesos religiosos en la Patagonia, llaman la atención sobre la importancia de abrir diálogos con perspectivas críticas originadas en claves culturales, antes que económicas o políticas –en el sentido de ámbitos estatales o partidarios–. Barelli nos abre un desafío, dando cuenta de la riqueza que se inaugura como potencial de la mirada a partir del deslizamiento hacia temáticas poco relevadas.

En el tercer capítulo, Marcia Bianchi propone la lectura de los mapas como discursos de poder con efectos performativos, a partir de la problematización de cartografías coloniales relativas a la región patagónica. El trabajo de Bianchi nos remite de lleno a la pretensión de representación objetiva de los resultados del trabajo de conocimiento que, en este caso, implicaba la exploración del territorio.

Las prácticas coloniales, como demuestra la autora, se grafican en los mapas. Ella expone el ejercicio por el cual se puede alejar de la ilusión de la

representación de los objetos en la construcción de cartografías. Su objetivo es profundizar el reconocimiento de los mismos como resultado de un *locus* de enunciación funcional a la lógica de apropiación que se busca instalar.

Las cartografías se presentan como instrumentos de una tecnología de poder y conocimiento. Se leen como las herramientas para convertir el territorio en mercancía. De este modo, el recorrido que propone Bianchi nos va a llevar a reconocer cómo desde estas herramientas se buscó implantar un determinado orden en un espacio desordenado. En esta implantación se des-cubren relaciones y tensiones asociadas a lógicas de poder que no solo apelan a los mapas que se grafican o utilizan, sino a una serie de intervenciones materiales y simbólicas que operan en la re-construcción de ese espacio para asimilarlo al mapa que se dibuja.

Ahora bien, lo novedoso en la mirada de Bianchi es cómo logra reconocer lógicas de poder diferentes que se instalan y dibujan el espacio. Entre la defensa y la circulación de mercancías, la costa patagónica y sus poblamientos cobran un carácter distintivo que Bianchi mira desde cartografías particulares, pero con una lectura que le va a permitir, desde el carácter performativo, inferir elementos de la compleja dinámica colonial.

El cuarto capítulo es una reflexión teórica de Paula Núñez que explora el modo de reconocer las dinámicas sociales de las regiones menos urbanizadas del norte patagónico en términos de *inapropiables*. En este punto dialoga con los tres trabajos precedentes: trata de reconocer la multiplicidad de historicidades, así como niveles de ocultamiento, pero sobre todo, el carácter inacabado de los reconocimientos en sí.

La Patagonia se inscribe como frontera de la Argentina en muchos niveles. Su separación respecto de Chile es uno, pero su ubicación como límite de la frontera agrícola, su organización a partir de la relación con otros centros y espacios y el repetido reconocimiento del espacio como centro de recursos a extraer antes que desde los dinamismos propios de las poblaciones que los habitan, hacen perder de vista al espacio constituido y constituyente –de y por– prácticas sociales. Con ello, la significación otorgada desde las vivencias cotidianas inmediatas se desdibuja en favor de valoraciones circunscriptas a procesos extractivos con controles exógenos. Esto sitúa a la Patagonia en discursos emitidos desde centros fuera del territorio. Esta perspectiva impacta de tal forma que aún varias de las referencias emitidas replican el imaginario de entender el propio espacio como un lugar remoto.

Quienes habitan (o habitamos) ese (o este) espacio pre-definido como vacío, son (o somos) necesariamente, incorrectos en algún punto. En este artículo recorreremos esa incorrección y las pistas que nos da para pensarla en un sentido opuesto, esto es, como argumento de emancipación antes que de subordinación.

Este artículo, desde la lectura poco usual del ecofeminismo, busca coordinar varias preguntas que nos llevaron a encontrarnos como investigadores. La necesidad de repensar el territorio y la historia desde perspectivas poco exploradas tuvo que ver con las enormes desigualdades instaladas como normales en el territorio.

En todos los casos, explicitándolo más o menos, hemos leído de qué forma la modernidad es una matriz significativa para construir la inequidad y cada uno de los trabajos antes expuestos es un esfuerzo para pensar el desafío que implica conocer la Patagonia. Confiamos en que nuestra reflexión, asociada a las dinámicas de este espacio de integración tardía, *incompleta* y errónea en muchas de las lógicas disciplinares, sea una apertura a un diálogo más amplio, en el que las *formas incorrectas o incompletas* de habitar el espacio se presenten como indicadores de las preguntas a compartir.

Finalmente, queremos agradecer a la Universidad Nacional de Río Negro por facilitar el desarrollo del proyecto «Debates y perspectivas de la teoría social contemporánea, el enfoque de género y ambiental: una revisión crítico-conceptual transdisciplinaria», PI-UNRN 40-B-228, pues fue el marco de encuentros en una medida mucho mayor que la que logramos plasmar y la base de un crecimiento que aún compartimos.

Bibliografía

- Butler, J. (2007). *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad*. España: Paidós.
- Latour, Bruno (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires. Siglo XII.
- Navarro Floria, P. (2003). *La nacionalización fallida de la Patagonia Norte, 1862-1904*. *Quinto Sol*, 7, pp. 61-91.
- Navarro Floria, P. (2009). La Patagonia como «reserva prodigiosa de la Patria». Los planes de desarrollo de la época peronista (1943-1955) y la continuidad del colonialismo interno hacia los Territorios Nacionales. *Cuadernos del Sur*, (38), pp. 281-310.
- Tassin, E. (2012). De la subjetivación política. Althusser/ Rancière/ Foucault/ Arendt/ Deleuze. *Revista de Estudios Sociales*, (43), pp. 36-49.

Capítulo I

El paisaje vivido y los gradientes de ciudadanía.

Una reflexión desde la ecología política

SANTIAGO CONTI Y PAULA NÚÑEZ

El problema es saber si podemos, dentro del actual régimen, llevar a niveles microscópicos las relaciones de poder de tal manera que, cuando se produzca una revolución político-económica, no encontremos después las mismas relaciones de poder que hoy existen.

MICHEL FOUCAULT

Introducción

La reflexión en torno a la naturaleza no es un aspecto menor en las reflexiones políticas sobre la Patagonia. De hecho, la ciudadanía parece fundamentarse en el paisaje como una suerte de uso simbólico social del entorno, dado que muchas de las limitaciones vividas en términos de ejercicio de derechos se justifican mediante características ambientales. Desde esta perspectiva, los anclajes en que se fundamenta lo político nos llevan a la revisión de artículos trabajados a lo largo del proyecto de investigación.

Las revisiones de las ideas universales que sostienen el diseño de las formas cívicas nos ponen frente a una perspectiva ya trabajada por Judith Butler, Ernesto Laclau y Slavoj Žižek: la universalidad no es un presupuesto estático, no es un *a priori* dado, y debería ser entendida como un proceso o una condición irreductible a cualesquiera de sus modos determinados de aparición (Butler y otros, 2011, p.10). Los universales, en los escenarios desde los cuales iniciamos nuestra reflexión, cierran el reconocimiento a numerosas prácticas y trayectorias. Por ello, no es menor la sugerencia de Butler (2007) acerca de los efectos asociados con reconocer lo inacabado de conceptos supuestamente monolíticos desde materialidades y prácticas que los descubren incompletos y porosos. En esa sugerencia plantea que «no es posible ninguna revolución política sin que se produzca un cambio radical en nuestra concepción de lo posible y lo real» (p.28). En la mera revisión hay resistencia y subversión. De allí que pensar en el reconocimiento de lo invisible es trabajar en la ampliación de los límites tendientes a la utopía y la consideración de lo existente desde términos nuevos.

Como una aproximación a las revisiones teóricas que buscan avanzar sobre las dicotomías estructurantes de los órdenes modernos, el presente artículo busca sortear la escisión sociedad-naturaleza o cultura-naturaleza. Para ello toma elementos de la ecología política en la interpretación de la organización política de la Norpatagonia, pues nos ubican en el plano relacional de sujetos –humanos o no–, en un ejercicio que trata de ampliar los cánones clásicos de lo reconocido como agencia en la política pública estatal. Esta noción de agencia remite al debate de la antropología simétrica propuesto por autores como Bruno Latour (1993) y Donna Haraway (1999), quienes reconocen en la constitución de la modernidad la escisión excluyente entre lo humano y lo no-humano, que no solo resulta artificial a las dinámicas relacionales, sino que lleva a perder de vista el modo en que los sujetos nos constituimos a partir de nuestras vinculaciones, que trascienden largamente lo que se recorta como humano, y donde la propia humanidad adquiere un carácter excluyente interno, a partir de homologar a lo no-humano a grandes poblaciones, que así quedan situadas en un sitio de vulnerabilidad estructural. Mujeres, pueblos originarios, sectores de escasos recursos son ejemplos de humanidades restringidas, en tanto este imaginario de la modernidad ha permitido (y permite) discutir la racionalidad de las perspectivas que emergen de estas parcialidades.

Pero los autores van más allá de esta denuncia, ellos revisan de qué modo el recorte del mundo entendido claramente como no humano –focalizado en las tecnologías desde Latour y en la naturaleza desde Haraway– poseen capacidades propias, tiempos, voces, introducción de sentidos, que no pueden reducirse a la mirada humana, porque lo humano en sí, es configurado en espacios híbridos donde las diversas materialidades adquieren sentidos a partir de las dinámicas vinculares. Es esta perspectiva la que nos permite pensar en el escenario patagónico, en el modo en que la propia construcción de ciudadanía puede ponerse en diálogo con la construcción del paisaje. Ello tanto en relación a compartir el disciplinamiento que se desprende de la organización estatal de espacios y poblaciones, como desde las vinculaciones que los actores sociales reconocen respecto del propio entorno que, desde racionalidades que trascienden los marcos de la modernidad, instalan la posibilidad de reconocer indicios que van más allá de lo reconocido como *humanidad*.

Por ello, en las páginas que siguen, problematizamos cómo la construcción de la ciudadanía está mediada por valoraciones que trascienden lo humano y nos llevan a inscribirlo en las vinculaciones de las personas con sus entornos, ya que tal construcción incorpora al ambiente como parte constitutiva de la dimensión social. Así, el paisaje se descubre como referencia de niveles de reconocimiento, sobre todo cuando se lo toma en términos

de argumento de límite en el ejercicio de derechos. El peso sarmientino del desierto como origen de la barbarie subyace en la trama de las relaciones y reconocimientos patagónicos, en los que la forma de considerar el entorno se convierte en argumento sobre derechos cívicos.

De este modo, la noción de *paisaje vivido*, puesta en tensión con el *paisaje valorado* es un punto de partida para observar los niveles en los cuales se sedimenta y forja la práctica ciudadana. Esta última, a su vez, se relaciona con la construcción de la identidad política. Por lo tanto, los desniveles de representatividad, la audibilidad de las voces y el reconocimiento de la particularidad son algunos de los elementos desde los cuales consideramos los gradientes de ciudadanía y su fundamentación. Todo ello en un entorno que, desde una perspectiva estereotipada, se presenta como motivo de los límites de los derechos.

Acercas de estas consideraciones, la reflexión desde los *paisajes vividos* y la lucha por la voz propia buscan poner en diálogo las tradiciones desde las cuales se ha tratado de comprender el modo en que el entorno se carga de sentido. Ello se observa junto con la perspectiva que analiza las mediaciones políticas en relación con las posibilidades de apropiación de ese entorno. El planteo permite reconocer que muchas veces la política se diseña desde visiones arbitrarias que se suponen objetivas porque se remiten a condicionantes de tipo ambiental, los cuales, a su vez, no solo se presumen fijos sino también constitutivos del desarrollo social.

Así, tomando como centro de la presente reflexión el paisaje vivido presentado por los actores que lo reconocen como tal, indagamos en referencias identitarias desde las cuales se argumenta el valor de la experiencia propia y la necesidad del reconocimiento, en una trama política elaborada desde universales excluyentes. Por este solapamiento de sentidos entre lo local y lo general, a primera vista antagónico, articulamos las ideas de paisaje vivido y gradientes de ciudadanía desde los desencuentros en los distintos niveles de adscripción de la identidad política. Para ello abordamos la reflexión desde la observación de un proceso particular, asociado a la organización política estatal de la Norpatagonia, en el período en que el territorio se incorporó al país como provincias federales. Observamos también cómo los conceptos de nación, provincia, región y localidad se superponen en un ejercicio referencial y jurisdiccional que permite avanzar en las contradicciones y apelativos ambientales de una construcción cívica relativamente reciente.

Se toma un caso para reflexionar sobre herramientas posibles para observar el deslizamiento de lo social a lo biológico como parte de la legitimación del argumento político. Así, se entiende que sujetos y prácticas estamos inscriptos en lenguajes sobrecargados de sentidos que se proyectan más allá de la propia individualidad, atravesando la dinámica relacional.

La idea de gradiente, asociada con la construcción ciudadana, nos remite a adscripciones permanentemente incompletas y en proceso de elaboración. Esta noción, más trabajada en cuanto a reclamos por ejercer una ciudadanía transnacional por parte de los emigrantes y sus pedidos de incidir en las prácticas políticas de los países de origen (Smith, 2001; Reyes, 2008), permite revisar la territorialización de la noción de ciudadanía, abriendo una perspectiva que llama la atención hacia las regiones construidas como límites internos.

Los debates acerca de la pertenencia que proponemos llevar adelante ya no se restringen a la presencia o no en términos de residencia, sino que median con la interpretación de un paisaje que se constituye como horizonte de correspondencia y atraviesan la construcción de pertenencias. Esto nos lleva a observar el paisaje como construcción cultural y marco de modos de pensar y percibir el mundo. Se trata entonces de repensar las categorías vinculadas con la construcción/apropiación del lugar elegido para vivir, desde las diferentes escalas que se superponen tras la noción de apropiación. Y, también, de volver a pensar el modo en que ese lugar es mediado por valoraciones que solapan el reconocimiento de agencias y sujetos con aspectos físicos y ambientales de los espacios que habitan. Es por eso que la idea de *lugar*, además de remitir a una geografía, permite referir a un sitio social que se desprende de la elección espacial. La diferencia entre paisaje vivido –cuya consideración resulta de las prácticas cotidianas en las cuales el entorno cobra sentido– y los paisajes valorados –que son tomados como fijos desde los marcos de la política pública– nos sitúa en una tensión en la que la pertenencia se disputa desde dos esferas distintas desde las cuales se puede construir sentido.

Construcción política y construcción geográfica en territorios nacionales

La dinámica de las interacciones que se materializan en el espacio nos lleva a que, primeramente, aclaremos que planteamos un diálogo permanente con los aspectos políticos identitarios de la construcción de pertenencia. En esta línea, acordamos con Gerardo Aboy y Paula Canelo (2011) en las implicancias del estudio de la identidades políticas, que en gran parte tratan de *re-crear* espacios solidarios que suponen una cierta comunidad de sentido enfrentada a procesos dinámicos de cambio en los que lo similar y lo diferente se van adscribiendo progresivamente a referencias alternativas.

Tratamos aquí de abordar el estudio de lo esquivo, porque la universalidad misma en la que se busca referir lo similar, es también móvil. Butler, en su diálogo con Laclau y Žižek, revisa la perspectiva de Hegel en

la construcción de las abstracciones para mostrar su carácter permanentemente incompleto. Así señala que «la abstracción no puede permanecer rigurosamente abstracta sin exhibir algo de lo que debe excluir para constituirse como abstracción» (2011, p. 19). Siguiendo a la autora, la abstracción nunca termina de ser completa. Es por eso que propone apelar a universales, pero sabiendo que refieren a categorías no sustanciales y abiertas, a modo de discursos estratégicos tendientes a impactar en la visión monolítica de lo generalizado.

Por lo tanto, con todos los recaudos que demanda la idea de formalidad, la identidad política debe pensarse como una categoría de lo formal y, por ende, vacía de elementos de trascendencia. «Aquella identidad sobre la que predicamos, tan pronto estalla en múltiples particularidades como queda subsumida en un espacio más general en el que se diluye», nos recuerdan Aboy y Canelo (2011, p. 10). El quiénes somos, en términos de ciudadanía, es una pregunta que ha sido abordada largamente desde la ciencia política. Pero sus límites pueden observarse a partir de una lectura de los procesos de institucionalización de la Patagonia realizada desde el universo categorial de Butler. La pregunta por la ciudadanía, que buscamos desentrañar desde sus lazos con el paisaje, nos permite compartir interrogantes con esta autora, sobre todo en cuanto a la forma en que se puede lograr la estabilidad interna entre los términos de asimilación y diferencia, términos en que lo nacional y lo estatal se inscriben de modo tal que legitiman representaciones diferenciadas en nombre de la igualdad de derechos cívicos. Desde estos interrogantes, el reconocimiento de la construcción de gradientes de ciudadanía nos permite caracterizar integraciones diferenciadas.

Una breve historización sobre el modo en que el territorio ha sido incorporado al espacio nacional, permite ubicarnos en los desafíos de representación que buscamos abordar. Debemos mencionar que la Patagonia operó como frontera del país a lo largo del siglo XIX, al igual que varios territorios del Norte que, desde 1860, comenzaron a ser incorporados a través de la violencia enmarcada en lo que se denominó Campaña del Desierto. La idea de desierto, antes que a un paisaje o a una condición atmosférica de precipitaciones limitadas, refería a limitantes en términos de humanidad y civilización reconocidas, como se indica en el capítulo cuarto de esta misma obra.

El desierto en sí fue argumento de negación de representación política. Los espacios conquistados en esta avanzada del Estado argentino carecieron de derechos de voto y representación hasta pasada la mitad del siglo XX. La escasez de población fue homologada a la idea de minoría de edad, en un ejercicio argumentativo asimilable a la negativa al otorgamiento de voto a las mujeres en general, pues en la baja demografía –como en el

carácter femenino— se daba por cierto que había una limitante en la racionalidad de esos habitantes para decidir sobre sus espacios. Paradójicamente, se reconocía que estos habitantes, estaban *haciendo patria* en un territorio presentado como incompleto. Esta valoración positiva se desprendía de la premisa alberdiana de que «gobernar es poblar» y por ende, llevar pobladores a los espacios deshabitados era la forma de darle cuerpo a la patria, en un sentido en que lo humano de la población y lo no-humano del paisaje, se confundían. Es por eso que en la propia acción de *hacer patria* se introducía el supuesto de la irracionalidad con el paternalismo centralista como respuesta en términos de orden político.

Pero hay algo más: los derechos limitados se dieron también en una *geografía impropia*. El problema del acceso a la tierra fue central en este espacio casi sin pobladores. Esto, que suena incongruente, se ha explicado desde un punto de vista económico a partir del modelo de *ovinización* que se promovió en la región sur del país. Tras la campaña militar de apropiación del territorio, el gobierno argentino impulsó el desarrollo otorgando grandes haciendas a los productores ovinos británicos instalados en las islas Malvinas. Fernando Coronato (2010) indagó especialmente en este proceso llevado adelante en la primera mitad del siglo xx. El autor muestra cómo la estructura espacial de la Patagonia sur, esto es, Santa Cruz, Chubut y parte de Río Negro, debe entenderse desde la vinculación productiva lanar, cuya actividad se manejaba desde Punta Arenas y se financiaba con capitales alemanes y británicos.

Por fuera quedaba el acceso de los pobladores originarios, o de otras vías migratorias, que se instalaban como pequeños productores en los intersticios de un orden que no los terminaba de reconocer. Uno de los textos más emblemáticos para observar este problema en torno a la tierra pública y, también, en torno a los debates que operaron detrás de la construcción de ciudadanía y su incidencia en las decisiones sobre la forma de hacer patria en los territorios del Sur fue el escrito por José María Sarobe en 1935, *La Patagonia y sus problemas*. En esa obra nos detenemos especialmente a fin de observar los matices detrás de la construcción de las dinámicas políticas y las formas de reconocimiento.

Este escrito llama la atención porque su autor es un militar que interpela el modo en que se está planteando la argentinidad en un espacio donde, según entiende y comparte con los discursos de conquista y posterior apropiación, la Patria aún debía hacerse (Navarro y Núñez, 2012). Para él, en acuerdo con el aire de época reinante, la moral y la nacionalidad se encontraban imbricadas. De tal manera, el hecho de no facilitar una apropiación patriótica de la nacionalidad atentaba contra la moral de la población.

Los modos de ciudadanía incompleta se reconocen en sus párrafos cuando llama la atención sobre la necesidad de

difundir ideas nacionalistas en el seno de esa población, de despertar su afección por la tierra donde trabaja y el país donde reside y de vincular a todos, nativos y extranjeros, en el mismo sentimiento de solidaridad social, de amor a la patria y de respeto por sus instituciones. (Sarobe, 1935, p. 404)

dado que son aspectos que entiende como faltantes. En su escrito se manifiesta que no se puede hacer patria sin una afiliación a la nación desde la cual se promueve el poblamiento.

A continuación de esta reflexión, refiere el nivel de protección y cuidado que debe relacionarse con la intención de promover el nacionalismo en una tierra con muy poca población y afectada por importantes migraciones. La posibilidad de la construcción ciudadana se liga a una política estatal de reconocimiento y cuidado. Así, indica Sarobe que

No será con medidas negativas de exclusión o de prevención contra los extranjeros, sino por el contrario, con una política elevada de atracción y de asimilación de sus elementos, con lo que se conseguirá con el andar del tiempo desarrollar los valores espirituales y morales de esa población. (p.404)

Ese es en definitiva el objetivo que debería ser central para el Estado, según las consideraciones del autor.

Ahora bien, la referencia a la organización económica previa no es menor. Desde la mirada de Sarobe, e incluso desde la mirada de la política pública, el sentido de nación se crea a partir del sentido de propiedad. La modernidad misma se instala en función de las lógicas de propiedad predefinidas, omitiendo el valor de las poblaciones en favor de las referencias a los animales, en este caso ovejas (Núñez, 2015). Si seguimos a Orietta Favaro (1999), desde el Estado nacional lo prioritario durante el período territorial no fue el avance ciudadano sino el extractivo. Al reflexionar sobre la constitución del espacio neuquino, situado al norte del espacio estudiado por Coronato, la historiadora señala que:

El estado en su acción extensiva, amplía las fronteras del capital incorporando a la esfera de su influencia porciones territoriales que quedan al margen del proceso, ya que su función no solo es extender las fronteras, sino establecer ámbitos de reproducción del capital. (1999, p. 18)

Es por tal motivo que Sarobe señala una contradicción. Pone en evidencia a un Estado que propone la modernidad para la población, pero niega el acceso más básico a la tierra en el caso de la Patagonia. Así, sostiene como un elemento de crítica a la política hasta los años treinta que «El principal medio para nacionalizar y civilizar aquellos territorios es la tierra pública» (p.404).

El militar vincula la obra nacionalista a lo que entiende como *colonización racional*, que describe asociada a los pequeños productores. Los límites al desarrollo, a la ética patriótica y la nacionalización del espacio, para este autor, están en los latifundios y en el bandolerismo. La idea de gradiente de ciudadanía se puede vincular a esta noción de tenencia no equitativa de la tierra y con un sentido antagónico a la construcción ciudadana. De acuerdo con los niveles de propiedad se va estableciendo el reconocimiento, siempre con el límite de la pertenencia a un territorio nacional sin capacidad de elección de representantes propios frente al Estado nacional. Cabe destacar que estas limitantes no implicaron la inexistencia de espacios electivos. De hecho, en los centros urbanos reconocidos como municipios, tras el reconocimiento de cierta demografía, se llevaron adelante elecciones municipales y de jueces de paz (Ruffini, 2007). Ello introdujo elementos de organización política así como referencias claras a las tensiones partidarias que se reconocen desde el centro del país.

En este sentido, no se trata de una negación a la participación política sino de una *ciudadanía tutelada*, como la define Ruffini (2007), con gradientes internos vinculados al acceso a recursos y, sobre todo, al recurso de la tierra, que genera sonoridades diferentes en las voces patagónicas. Las capacidades de gestión fueron mediadas por vínculos informales o por el acercamiento a determinados organismos nacionales asociados a espacios puntuales del espacio patagónico (Ruffini, 2008; Favaro y Arias, 1995; Carrizo, 2007). Este cruce entre lo económico y lo político nos pone frente a una nacionalidad que, en la Patagonia, no solo estaba mediada por un acceso desigual al sistema representativo, sino que también estaba limitada por la posibilidad de acceder a tenencia de la tierra en que vivían y producían, pues el espacio físico estaba afectado por fuertes procesos de concentración.

Ahora bien, la lectura sobre este proceso no solo se da en los términos mencionados. También en el manejo del espacio y en la interpretación de los procesos políticos que en él se dan se reconoce una valoración moral que lleva a asociar la falta de políticas con dificultades en otros órdenes. La moral, vinculada con la argentinidad, fue (y es) una lectura recursiva que se proyecta en el territorio patagónico como resultado de que se piense que este espacio es una tierra en riesgo afectada por intereses extranjeros que buscaron instalarse por encima de la soberanía nacional (Bohoslavsky, 2006).

La década del treinta fue un período de resignificación de la idea de argentinidad en este espacio (Núñez y Núñez, 2012) y Sarobe edita una de las principales obras que muestran las tensiones entre las ideas de desarrollo presentes en el espacio (Navarro y Núñez, 2012). En Sarobe es claro que, además de la nacionalización desde elementos de integración y contención, en la argentinización hay factores raciales a considerar –además de

las estructuras económicas en las que centra su argumento— relacionados con poblamientos adecuados sobre el espacio. Las referencias en este sentido son varias, así, por ejemplo, indica dos niveles de pobladores problemáticos. El primero contempla a los concentradores, sobre los cuales señala que «Es preciso evitar con previsiones y medidas oportunas la afluencia y radicación de la inmigración parasitaria que explota al hombre y no al suelo» (1935, p. 404). El segundo incluye a los bandidos, en relación con los cuales refiere que

se irá desalojando a la población nómada e indeseable que [...] por no haberlo evitado oportunamente con medidas orgánicas, se ha instalado en tierras ubérrimas que aún continúan improductivas, porque esa gente carece de hábitos de trabajo y anhelo de progresar. (1935, p. 405)

Estos dos comportamientos de apropiación, en lógicas que se enfrentan a lo que entiende como bien común, se complementan con visiones raciales. Así, por ejemplo, indica que:

Además nuestras costas desiertas deben ser pobladas por gente de mar... si por el momento, no es posible formar colonias pesqueras con núcleos de población nativa, hay que procurar la radicación en nuestras costas de elementos europeos que por su carácter y adaptación a las condiciones de la existencia y del clima en aquellas regiones, puedan proporcionar futuras generaciones de argentinos que hereden de sus antepasados las cualidades morales y físicas que exige la vida del mar. (Sarobe, 1935, pp. 405-406)

Con esa aseveración evidencia que la argentinización se resolvería con el reparto de la tierra pública más una construcción genética adecuada al ambiente. Así, paisaje y poblamiento se cruzan como co-constitutivos de la nación.

Ese planteo se vincula con una reflexión desarrollada por Gustavo Vallejo y Marisa Miranda (2004), que nos da pistas sobre los fundamentos de esta asociación. Los autores observan que el pensamiento argentino, desde fines del siglo XIX, estuvo atravesado por una variante lamarkiana del darwinismo social. Señalan que en esto descansa parte del argumento de ciudadanía restringida. Desde estas premisas, el ambiente aparece como determinante de las características de los habitantes, por ello la idea de la naturaleza salvaje como imagen de la población incorrecta no se reduce a la población que vivía en el desierto a conquistar. Por el contrario, esa idea se re-proyecta en la población correcta del desierto ya conquistado, pues el mismo no dejó ser desierto solo por la presencia militar, y en la irracionalidad y barbarie reconocida en la aridez, continúa siendo, a los ojos del Estado nacional, un límite para el ejercicio de la ciudadanía completa. La

falta de racionalidad se deslizó desde el ambiente hacia los nuevos habitantes, que aún inmigrantes con derecho a la tierra, se consideraron, en su mayoría, con una humanidad incompleta, por el mero hecho de habitar en la Patagonia.

En 1864, el joven militar Julio Argentino Roca pronunció un discurso a favor de lograr el financiamiento para la campaña del desierto. En esa ocasión argumentó desde esta lógica, señalando que:

Hemos prodigado nuestro dinero y nuestra sangre en luchas sostenidas para constituirnos en estado libre, y no podemos explicarnos cómo pudimos soportar tan largo tiempo una situación llena de inquietudes y de alarmas, viendo desolada nuestra campaña, destruida nuestra riqueza, incendiados nuestros pueblos y hasta sitiadas algunas ciudades del sur de la República, sin combatir ese mal, en su germen, destruyendo esas bandas de bandoleros que produce y mantiene el desierto. (Roca, 1864, citado en Sarobe, 1935, p.53)

Barbarie, crimen, desierto y etnia se confunden en esta mirada, que plantea como solución el avance militar. Paisaje, poblamiento y ciudadanía son los conceptos que el Estado nacional se propone modificar con su avance. Se supone la destrucción de los bandidos, los asentamientos originarios (entendidos como asociados a actividades delictivas) y, con ello, del desierto. La ciudadanía argentina se construiría desde esta reconversión. La destrucción de un orden se ligaba al inmediato surgimiento del otro.

Por tal motivo, la ciudadanía se media en estas consideraciones y la racionalidad, en última instancia, descansó en la capacidad de apropiación de espacios, recursos y prácticas económicas legitimadas por el Estado. Ahora bien, el orden de lo nacional previsto a fines del siglo XIX dio lugar a prácticas de producción y comercialización que se comenzaron a discutir en la década del veinte, cuando progresivamente la lana comenzó a perder peso en el mercado internacional (Coronato, 2010; Sarobe, 1935).

En la necesaria revisión de la política económica de los años treinta, que en un escenario de crisis mundial se resolvió con procesos nacionales de industrialización por sustitución de importaciones, Sarobe repara en la situación patagónica. Entre sus sugerencias, propone que para reconocer el ambiente como nacional, es necesario propiciar la instalación de la población correcta, en línea directa con los imaginarios y valores desde los que se sostuvo el avance militar. A la *gente de mar* (1935, p. 406) ya mencionada en las costas, agrega que en las fronteras deberían asentarse

antiguos colonos argentinos o extranjeros naturalizados que se ocupen de trabajos rurales en otras partes del país. Como población extranjera,

mezclada con la nacional pero en menor número, parece conveniente facilitar la radicación de colonos alemanes, yugoeslavos, suizos, vascos e italianos, quienes, por las características del clima y el suelo, se adaptan muy bien a la vida en estas regiones. (Sarobe, 1935, p. 300)

Esta perspectiva supone que la industrialización, ya sugerida por los estudios de Bailey Willis (1914; 1946) y que Sarobe retoma en su propuesta, se liga a las poblaciones nórdicas. Se elabora así un argumento en que la pertenencia étnica y la organización económica se confunden.

Este punto es interesante para pensar en los recortes en cuanto a la identidad nacional que se buscaba instalar. Hay que considerar las naciones de referencia en las cuales se procuró descansar la construcción de la argentinidad. En esa operación, la adecuación a la construcción de lo nacional se asentó en similitudes presentadas en términos de paisajes, pasando por alto las dificultades en las construcciones identitarias que tenían lugar en los propios espacios de origen de las poblaciones que iban a asentarse. Cabe mencionar la llamativa referencia a Yugoslavia, por la enorme diversidad y tensiones que presenta, tanto en materia étnica como religiosa (Iuorno y otros, 2006). Tal referencia permite suponer que los orígenes geográficos operan como ideales que subordinan las variables sociales. Hay una naturaleza de fondo en la que se fundamenta el ideal de ciudadanía en términos de trascendencia. La apelación a términos como raza o fenotipo, paisaje, clima, muestra que se toma como anclaje de lo nacional una naturaleza no-humana. Así como también se evidencia una humanidad reducida a la *performatividad* de los cuerpos políticamente construidos en clave de minoridad, idea que se instala como los horizontes de sentido sobre los que se plantea la arquitectura de las identidades políticas.

Por ello, es importante reparar en las dinámicas de diferenciación que están detrás de la construcción de ciudadanía que se busca desarrollar. La pregunta por la formación identitaria se asocia a estas dinámicas. En este sentido, entendemos que discurso y práctica confluyen en la formación identitaria que resulta percibida desde lo político, donde los procesos de reconocimiento y diferenciación se configuran en argumentos de identidad. Hay una exclusión de la alteridad, un nosotros que se diferencia en un ejercicio de antagonismo que, según Ernesto Laclau (2000), es testimonio de la imposibilidad de construcción de identidades plenas. Como indican Gerardo Arbo y Paula Canelo (2011), la elección de antagonismos ordenadores del espacio político constituye uno de los tópicos más problemáticos de los estudios sobre identidades políticas, tanto por la relevancia que toman en determinadas coyunturas como por su capacidad de permanencia.

En la Patagonia, lo diferente se ubica en la población indeseable, con términos que van cambiando, pero que llamativamente muestran visiones

compartidas entre los Estados argentino y chileno. Durante el período en que Sarobe reflexionaba sobre el poblamiento ideal y se promocionaban resignificaciones espaciales en este sentido, que resultan particularmente claras en las zonas de frontera donde se asientan los parques nacionales (Núñez y otros, 2012), en Chile se estudiaba también un plan de colonización. El mismo se pensaba para el territorio de Aysen, limítrofe con Chubut y contemplaba la radicación de colonos noruegos, en la misma línea de paternalismo/control que se daba en la Argentina como política hacia poblamientos originarios. Así, se indicaba que:

Se tendrá igualmente en cuenta en el plan de colonización a los elementos aborígenes existentes, hoy dispersos por toda la Patagonia, como lo consignamos en otro lugar de esta obra, de manera de procurar [sic] asimilarlos a la vida civilizada, inculcándoles hábitos de trabajo e iniciándolos en los rudimentos de la agricultura y la ganadería. (Artículo 17 de la ley 4167, citado en Sarobe, 1935, p. 300)

Ahora bien, la construcción política establecida desde dinámicas poblacionales, no es el único elemento a considerar. En la obra de Sarobe los derechos ciudadanos se asocian a la práctica política completa, esto es, que se reconocen los espacios como provincias (1935, p. 405) y que se tiende a la mejora de los medios de comunicación y a la construcción de establecimientos educativos (p. 406) y bibliotecas (p. 408). Asimismo, lo político y la ciudadanía se vinculan con el saneamiento administrativo y la instalación de fuerzas armadas, pues estos últimos operan como garantes del orden y la moral (p. 409). Se promueve también el acceso a la tierra y al trabajo para los ciudadanos vistos como poblamientos correctos –familiares de oficiales y suboficiales retirados del Ejército, de la Gendarmería, jubilados del magisterio, de la justicia– (p. 410), contratando obreros argentinos en las grandes iniciativas estatales. Finalmente, Sarobe menciona la promoción de deportes como la práctica de tiro y el andinismo como constructores de ciudadanía (pp. 411-412).

Estas referencias ayudan a complejizar la idea de gradiente de ciudadanía, pues permite observar los elementos que mediaron en la etapa de derechos restringidos. Al acceso a los recursos se suman las deficiencias en la infraestructura como elemento limitante, lo cual sitúa a las diferentes regiones en reconocimientos desparejos, según fueran los vínculos de conexión con el centro administrativo del país. La presencia institucional es otro elemento central, desde allí se filtra una referencia a las actividades correctas y el disciplinamiento de los cuerpos a través del deporte se suma como referencia de argentinización.

Sarobe constituye una fuente representativa sobre el modo en que se presentaban las problemáticas durante el período territorial, asociado a un

reconocimiento incompleto que ha sido largamente estudiado por la historiografía regional (Iuorno y Crespo, 2008; Ruffini 2007, 2005a, 2005b; Favaro y Arias, 1995; Hudson, 2007; Carrizo, 2007; Barros, 2009; Arias, 2010; Núñez, 2013; entre otros). Desde aquí, podemos vincular el reconocimiento del espacio a los gradientes de ciudadanía, que se fueron estableciendo a partir de una ponderación y distribución desigual de las variables mencionadas.

El resultado es una tierra incompleta sobre la cual debe hacerse patria. Inicialmente entregada al manejo de capitales transnacionales como base para pensar el desarrollo, esta tierra fue posteriormente, sobre todo a partir de la década del treinta y con más fuerza a partir del golpe de Estado de 1943, pensada como área de resignificación del Estado nacional (Azcoitia y Núñez, 2013). Los términos en los que la nación se propuso en la materialidad de la Patagonia son revisados cada vez más, hasta llegar, en el escenario del peronismo, a un proceso en el cual se modifican las relaciones sociales de representación. Ello se realizó a partir de un ejercicio de apertura a las ciudadanía limitadas de los sectores históricamente vulnerados, en ese ejercicio, la situación de los territorios nacionales es trabajada en vías de avanzar hacia su provincialización.

Lo similar y lo diferente cobran un nuevo sentido a partir de la década del cincuenta, que lleva a nuevos antagonismos claramente reconocibles en el gobierno peronista. Pero más allá de los procesos políticos centrales y de la variedad de formas políticas que el peronismo cobró en el interior del país (Macor y Tcach, 2003), la Patagonia como territorio, como geografía, continúa siendo referencia de una significación mayor que las dinámicas de sus habitantes. Ubicada en la materialidad de sus recursos, durante las primeras presidencias de Juan Domingo Perón fue presentada como *reserva prodigiosa de la Patria*, asociada a dinámicas de industrialización extraterritoriales que se fundamentan, a decir de Navarro (2009), en la pervivencia del colonialismo interno a través del cual este espacio se integra al concierto nacional.

El paisaje como argumento político de las provincias

Llama la atención que en el proceso de provincialización, en el que el debate aparece en el foco de los derechos ciudadanos, la mirada nacional pase por encima de las dinámicas poblacionales y organizaciones cívicas y se concentre, mayormente, en elementos ambientales asociados a recursos energéticos. Las reflexiones que Judith Butler (2006) desarrolla en *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, nos dan elementos para reflexionar sobre las particularidades de la construcción de ciudadanía en lo que pareciera la materialidad no-humana de lo que se define como nación.

La autora reflexiona a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, que pusieron a la sociedad norteamericana frente a su propia precariedad. Desde esta revisión, la idea de precariedad que maneja se puede ligar a la de gradientes de ciudadanía. La vulnerabilidad se distribuye de diferentes formas, la norteamericana lo refiere y revisa en el propio escenario, pero esta consideración no es ajena al espacio que nos ocupa. Ya mencionamos cómo el acceso a los recursos fue la base de privilegios que se proyectan hasta reconocimientos diferenciados en claves de ciudadanía, y con ello, otros sectores quedaron expuestos a formas de violencia y de avance sobre los derechos, invisibles en un espacio definido en términos de falencia e incompletitud. En este sentido, la mención de Butler resulta iluminadora en cuanto a los límites de la construcción de lo político. Así indica que

La esfera pública está constituida en parte por lo que no puede ser dicho y lo que no puede ser mostrado. Los límites de lo decible, los límites de lo que puede aparecer, circunscriben el campo en el que funciona el discurso político y en el que ciertos tipos de sujetos aparecen como actores viables. (2006, p. 19)

En el peronismo lo dicho en relación con la Patagonia son sus *recursos* antes que su poblamiento. La Patagonia aparece desde dos materialidades, una a explotar, como son los ríos y el petróleo, y otra en términos de paisajes vacíos, como son los parques nacionales (Navarro, 2009; Carreras, 2010). La población y sus derechos se subordinan en el relato de reconocimiento de derechos laborales –en general de obreros y peones, que son el corazón de la construcción ciudadana que se lleva adelante, pero que no necesariamente representan las particularidades de los procesos patagónicos–. Así, algunos de los argumentos de rechazos locales al gobierno de Perón se fundamentan en la distancia de las agendas nacionales respecto de las agendas locales (Arias, 2010; Núñez, 2015). Esto no es menor en cuanto a la construcción de ciudadanía, no solo por lo limitado de los actores viables, sino porque la diferencia de peso sobre el modo en que son mencionados poblamientos y recursos marca miradas que permiten reconocer dinámicas de control que se van instalando.

La geografía se propone en términos del plan político que se lleva adelante. Navarro y Williams (2010), observando el trabajo del principal geógrafo del peronismo, Federico Daus, señalan que, aun cuando la mirada sobre la Patagonia se vincula a políticas de Estado hacia la región, la particularidad del espacio se pierde. Fundamentan esa afirmación en la descripción de Daus y, en general, de la obra peronista editada desde el gobierno (*Perón*, 1947; *Control de Estado*, 1950; *Presidencia*, 1952, 1953), obra en la que se clausura la percepción de la diversidad en favor de una concepción apriorística de la unidad y homogeneidad interna de la nación. Carreras (2010)

incluso llega a evaluar que la mirada de Dauss funciona como dispositivo ideológico de cohesión, en línea con la construcción del paisaje general que se propuso en este período.

La regionalización del país se sitúa en la base de un nuevo ejercicio de ciudadanía. Como ya dijimos, el anclaje de la ciudadanía no es nuevo, Navarro y Williams (2010) muestran que el recorte territorial designado como *Patagonia* es un producto histórico. Estos autores indagaron cómo el modo de entender la geografía y graficar los mapas se vincula con los proyectos de desarrollo en tensión que, a fines del siglo XIX, ubicaron a la Patagonia en el centro de debates relacionados con la forma en que la misma debía integrarse y atravesaron la construcción de ciudadanía en el espacio. Este dinamismo se profundizó y expandió a partir de 1945.

Hay elementos que permiten asociar el reconocimiento de las regiones con los de ciudadanía y adscripción política, porque en todos los casos se trata de caracterizar alianzas y similitudes de una unidad que se recorta respecto de un *otro* externo. Al igual que las agrupaciones, los espacios son definidos desde una particularidad que permite pensarlos como homogéneos y diferentes, y ello se define dentro del orden nacional que se propone construir. La perspectiva de Dauss se enmarcaba en la idea que la identidad regional era una articulación entre naturaleza y grupos sociales (Quintero, 2002), de modo que explícitamente geografía y ciudadanía quedaban vinculados.

Esto quebró las concepciones geográficas precedentes, según las cuales las *regiones* eran el resultado de la combinación de factores geológicos y climáticos y su detección se derivaba estrictamente de las ciencias naturales, sin mayor vinculación con divisiones políticas. Pero la perspectiva que se comenzó a instalar en los años treinta y que tomó el peronismo fue la de la geografía humana (Benedetti, 2009). Desde allí se promovió la división del territorio para avanzar en el control del mismo, tanto en términos de geografía física como de poblamiento. La unificación se postuló en la generalización de derechos, que dio lugar al imaginario de un territorio homogenizado en esta clave, que buscaba mostrar los éxitos del programa de gobierno (Carreras, 2010). Navarro y Williams concluyen que durante la primera mitad del siglo XX se construyó una imagen del país incluyendo o enmascarando la heterogeneidad emergente, codificando las diferencias y contribuyendo a organizar la intervención material y simbólica del Estado. En la región patagónica este proceso, paradójicamente, se llevó adelante de la mano con el avance progresivo en términos de ciudadanía.

El punto que se instala como contradicción es que la referencia a los derechos ciudadanos provinciales –que si bien parecen equiparables a los constitucionales, no lo son– permite pensar que estuvieron mediados por el modo en que las respectivas provincias patagónicas se insertaron en el concierto nacional. Pues, a pesar de presuponer autonomía federal,

el reconocimiento efectivo de derechos no se amplió hasta asegurar un plan nacional que abarcó indiscutiblemente el manejo de los recursos energéticos, aún en diálogo con las recién formadas provincias. Estos últimos se presentaban como la base del bien de la patria, cuyos intereses se concentraban en otras regiones. La patria no se desarrollaba con la misma intensidad en todo el mapa. Tal vez, el peso de la mirada sobre los recursos pueda ser un elemento que deba considerarse en la evaluación sobre el tardío proceso de provincialización de la Patagonia. Podemos pensar que la construcción de ciudadanía es subsidiaria de la gestión de recursos. Esto no es necesariamente nuevo, de hecho, en la propia Patagonia se lo reconoce como parte de su organización territorial (Favaro, 1999). El punto es que los recursos que se inscriben en descripciones técnicas –que apelan a la estabilidad de las ciencias naturales– están mediados por la sociedad que los reconoce como tales y los proyecta y articula. En consecuencia, se originan construcciones identitarias con tramas complejas que matizan las posibilidades de los grados de democratización.

Hay un acuerdo general en que la ampliación de los derechos cívicos durante el gobierno de Perón se vinculó con el reconocimiento de una previa peronización de los sectores a los cuales se les iba a entregar el voto. Desde esta perspectiva, la tardía provincialización de la Patagonia continental –que se firmó en 1955, mientras que otros espacios con similar demografía se provincializaron en 1953– se observa en la fuerza de las organizaciones antiperonistas en el espacio (Ruffini, 2007) y en la distancia de las necesidades locales. Particularmente, las necesidades del Alto Valle de Río Negro y Neuquén no solo se encontraban ausentes en las consideraciones nacionales (Arias, 2010), sino que incluso se contraponían a decisiones estatales que trabaron claramente dinámicas de articulación y comercialización de los sectores frutícolas de la región sur (Núñez y Almonacid, 2013). Sin embargo, la dimensión económica podría verse desdoblada en dos líneas. La primera estaba asociada a los productores locales, quienes recibían respuestas incompletas en cuanto a sus necesidades. La segunda consistía en que el territorio patagónico, como parte de un proyecto nacional, resultaba central en términos de recursos energéticos –producción hidroeléctrica y petrolera– y paisajísticos –parques nacionales– y, por lo tanto, su control demandaba pasar por encima de las consideraciones de las poblaciones locales.

La Patagonia, reducida a paisajes y recursos, es un elemento central de la planificación peronista, cuya mirada respecto del ordenamiento territorial trasciende el propio gobierno de Perón para instalarse en el gobierno de facto que lo interrumpe. Vale mencionar en este sentido la creación de la Corporación Norpatagónica, en 1957, como una esfera de manejo de los recursos energéticos y desarrollos en Neuquén, Río Negro y Chubut, las zonas más importantes en cuanto a la explotación hidroeléctrica

e hidrocarburífera. La incidencia de esta esfera es de tal magnitud que es rechazada por las legislaturas de las provincias en formación (Iuorno, 2008), pero muestra una continuidad en el ejercicio de control que pasa por encima del reconocimiento de las poblaciones.

Ahora bien, más allá de la mirada nacional y los intentos por mantener un ejercicio centralista sobre el territorio, hay un procedimiento que llama la atención. El reconocimiento diferenciado que apela al paisaje como legitimador de una jerarquía política desapareja proyectada en la población vuelve a aparecer en la organización de una de las provincias patagónicas continentales: Río Negro, en directa relación con el armado de su identidad política. La mirada sobre la organización de este espacio permite avanzar en términos de ecología política, dado que el ambiente es tomado como agencia justificadora de subalternidad. Esta provincia no puede pensarse aislada, pues su desarrollo no es autárquico, sino que está en vinculación con el resto del espacio, así como con la escala nacional. De hecho, en términos comparativos, es la provincia de Neuquén el área más vinculada a la construcción de lo rionegrino como identidad política, operando casi como una antítesis de la provincia colindante.

Vale aquí una aclaración. Pensar la Patagonia como conjunto no es sencillo, dada su heterogeneidad. Pero además, a partir de la provincialización del espacio, cada una de las organizaciones políticas volcó una dinámica organizativa propia que dificulta aún más el reconocimiento como conjunto. A su vez, la organización espacial del peronismo instaló tempranamente una diferenciación interna, asociada con la formación de la gobernación militar de Comodoro Rivadavia, que separó con dos lógicas diferentes el sur patagónico del territorio al norte del paralelo 42°. La diferenciación se vinculó mayormente a aspectos impositivos y promoción de instalación de industrias, tal como se establece en el decreto 3824, del 25 de febrero de 1945. Esta perspectiva de territorialización continuó después del golpe de Estado como base estructural de la organización patagónica, cuando se dictó el decreto-ley 10991 (1956) Zona Franca Paralelo 42°. Según el mismo, las aduanas y receptorías marítimas y terrestres al sur del paralelo 42° despacharían libre de todo derecho de importación los materiales y mercaderías extranjeras que se introdujeran con destino a ser usadas en esa zona, afianzando la separación entre ambas regiones.

Desde esta estructura impositiva, la diferenciación interna para el armado de la corporación norpatagónica significaba un problema. Por ello, no sorprende que el decreto 10991 (1956) haya sido derogado en 1957. Sin embargo, y a partir del fracaso de este ordenamiento territorial, la derogación se anuló en 1961, ya en un escenario democrático, restableciéndose de hecho la división previa en el espacio patagónico a través de los decretos 610 (1961) y 3113 (1964).

Es interesante observar que en este ordenamiento, lo *patagónico* cobra un carácter ambiguo, que no necesariamente contiene a la región que históricamente abarcó los territorios nacionales. Así, por ejemplo, Jorge Schvarzer (1987) entiende que la promoción en la Patagonia comenzó en 1956, cuando la división del paralelo 42° permitió una política específica en los territorios del Sur, como si *Patagonia* se acotara a ese dominio. El Norte quedó, entonces, en un sitio de indefinición en cuanto a las lógicas de integración territorial. De allí que, en la incertidumbre, la definición interna de lo rionegrino, resuelta en términos geográficos, permita suponer que esta provincia opera como un margen desde el cual las contradicciones y la artificialidad de las formas de resolución quedan particularmente en evidencia. Afectada en parte por el modelo de desarrollo ovino, y en parte por los planes de desarrollo hidroeléctrico y las definiciones de la Dirección/Administración de Parques Nacionales en la frontera oeste, en la formación provincial de Río Negro las fragmentaciones heredadas de los órdenes nacionales pesaron más que la cohesión identitaria que se busca desde fines de los cincuenta.

En Río Negro, la imbricación de la lectura sobre lo geográfico y lo político se descubre tensionando la noción misma de ciudadanía y abriendo la vinculación del armado de este concepto en clave de ecología política. Ciudadanía y ambiente resultan co-constituídos en las definiciones del entramado representativo de la política que se va diseñando en Río Negro. En este punto, las fuentes elaboradas desde el gobierno provincial se pueden leer en clave de Haraway (1999), quien sostiene que, en el orden moderno que nos contiene, la naturaleza opera como *tropo*, como lugar referencial, en función del cual se sitúan el resto de los elementos. El orden social se establece en función de lo que se tome como recorte de naturaleza, es decir, de no-humanidad.

Esta autora plantea un punto interesante desde el cual pensar el desarrollo de la Patagonia y la construcción de paisaje y gradientes de ciudadanía que nos ocupan. Ese planteo es la a-modernidad, una idea que comparte con Bruno Latour (1993), desde la cual reclaman reconocer que las promesas de progreso de la modernidad no se cumplieron nunca y que la racionalidad, en su sentido más puro, tampoco operó como exclusiva en la base de la toma de decisiones en ningún nivel. Pero sin embargo sí estableció, como modo de comprensión y organización del mundo, una supuesta separación inconmensurable entre sociedad y naturaleza. La filosofía moderna, sobre todo la perspectiva kantiana, es la referencia del argumento que separa las cosas-en-sí del ego trascendente que, siguiendo a Latour (1987, 1993), es la base del fundamento de esta separación, arrastrando enormes contradicciones en las dinámicas de conocimiento y explicación que se diseñan desde estas estructuras de reflexión.

Este enfoque permite pensar en una clave original los procesos patagónicos. Desde los cincuenta, la Norpatagonia se instala en los proyectos nacionales como espacio de producción de recursos hidroeléctricos e hidrocarburíferos. Al antecedente de los documentos del peronismo (*Control de Estado*, 1950; *Presidencia de la Nación*, 1952, 1953; *Gobierno del Presidente Perón*, 1946), se suman las planificaciones que se diseñan en los años sesenta (Sofrelec-Italconsult, 1961, 1962), que marcan la relevancia de esta proyección en la apropiación y significación del espacio. En tal proyección, el desarrollo desde la mirada nacional presume la diferenciación entre los recursos de una naturaleza ajena a lo social y una sociedad valorada en los complejos términos definidos en el proceso territorial. El plano de la energía se plantea como argumento de objetividad que, desde la crítica a-moderna, entendemos como un continuo con saberes menos consolidados, con fundamentos asociados a coyunturas, intereses, cosmovisiones o ideologías (Latour, 1993, 2012).

La información técnica y los diseños políticos se cruzan, en el armado de las provincias patagónicas, en prácticas y argumentos en los que lo material va invistiéndose de valoraciones diferenciadas, asociado a una trama política que se fue conformando de diferentes maneras. Para el caso neuquino, Favaro (1999) reconoce que el plan hidroeléctrico es tomado por el partido político que se torna hegemónico, el Movimiento Popular Neuquino (MPN) como base material de la fuerza política que se busca desarrollar. Graciela Iuorno (2005), por otro lado, da cuenta de la red familiar previa desde la cual la familia Sapag se consolidó en el gobierno neuquino. Lo relacional se presenta, entonces, como muestra de la forma en que se fueron hilando distintas dinámicas reivindicatorias en la formación de un espacio político que recortaba en lo provincial el anclaje de la identidad política. Ser neuquino, desde esta construcción, se ligó a pertenecer al MPN (Navarro y Nicoletti, 2014; Vaccarisi y Godoy, 2005).

La geografía de la provincia y el reconocimiento de los recursos se inscriben como parte de la construcción de la política de esta agrupación, cuya formación se pega al surgimiento de los neoperonismos. Vale una aclaración para reparar en los niveles de inscripción a los que refiere la política partidaria provincial. El MPN se presenta como un partido que reivindica al peronismo proscripto en la década de los sesenta. Asimismo, se apoya y se muestra referente de redes comerciales y de explotación minera, a la que se liga la familia Sapag. Finalmente, lo neuquino, como paisaje y como poética, se liga a la política que se diseña desde esta agrupación. A partir de esta conformación, los informes técnicos argumentan a favor de la concentración de intervenciones de obras de riego en el espacio de interés del gobierno neuquino, en contra de argumentos parciales de algunas regiones de Río Negro (Azcoitia y Núñez, 2014). En

contrapartida, en tanto no se construyó un armado identitario centralizado, el desarrollo de la provincia de Río Negro quedó a la sombra de la voz neuquina.

Los informes, inscriptos en un discurso de pretendida objetividad, no apelan a las características de la geografía, sino a su apropiación política en términos de planes de desarrollo. Por ello, el informe sobre el río Colorado (Sofrelec-Italconsult, 1961) prevé una ampliación de obras de riego en un territorio de secano, mientras que el informe sobre Chocón-Cerros Colorados (Sofrelec-Italconsult, 1962) postula la concentración del riego en la zona del departamento Confluencia de Neuquén, a pesar de diseñar el principal lago artificial sobre el río Limay, desde el cual no se construyen canales de riego hacia el sur. La falta de observación de la geografía física, a la que en teoría se apelaba, se observa, por ejemplo, en la obra de Noemí Martínez (1994), en la que sintetiza los planes de colonización y riego de los ríos de las cuencas del Limay, Neuquén, Colorado y Negro. En su texto, se presentan las obras de riego como resultado de una concentración arbitraria frente a un potencial de cuencas mucho más amplias. La cuenca del río Limay, sobre la cual se diseña la principal obra hidroeléctrica y donde no se establecen dinamismos de riego hacia la cuenca sur, es graficada con particular detalle, mostrando la riqueza potencial de agua.

Las obras de riego, en línea con la concentración de poder que se estaba configurando en la ciudad de Neuquén, se establecieron en articulación con el imaginario de lo provincial, que también se estaba construyendo. Ese diseño territorial fue defendido desde las observaciones *objetivas* de las consultoras Sofrelec-Italconsult, estableciendo el modelo que se reconoce más de treinta años después y en función del cual se avanzó en planes de desarrollo en el período constitutivo de las provincias patagónicas. El resto de la cuenca carece de esta capacidad de reconocimiento y ello significaría, para el caso de Río Negro, una disminución en la representatividad de los pobladores del espacio.

Desde esta construcción del conocimiento regional, que apela a lo objetivo, las agencias técnicas nacionales dividen la Patagonia en perspectivas divergentes, recurriendo a una observación del paisaje que implica un manejo diferenciado relacionado a una valoración que se proyecta en el espacio desde intereses extraterritoriales. En los años de formación de la provincia, el plan hidrocarbúfero estaba iniciándose, pero no resultaba tan relevante en términos de organización espacial, lo que mantenía la idea de enclave de explotación. Fue en la década del ochenta cuando el debate sobre el manejo de este recurso resultó central para el diseño de las gestiones provinciales.

en dos. Por un lado, quedó la Patagonia del regadío y la fruti-horticultura, asociada con las obras hidroeléctricas planificadas y aún no construidas, que tenía su centro de manejo, el Centro Regional Rionegrense, en General Roca. Por otro lado, quedó la Patagonia restante, que podría denominarse de secano por la forma en que es considerada desde las esferas técnico-productivas. Esta región es tomada como objeto por otro centro de investigación, asociado a la explotación ovina y dedicado a la mejora de la lana, que cubría el apoyo técnico desde Tierra del Fuego hasta el sudoeste rionegrino y el oeste neuquino. El centro de esta región, denominado Centro Regional Patagónico, está en San Carlos de Bariloche (López, 2014).

Esta diferencia de manejos ignoró, por una parte, el contraste impositivo que separaba las posibilidades al sur y al norte del paralelo 42°. Por otra parte, omitió las diferencias en los manejos del suelo en este extenso territorio, lo que afectó especialmente a las políticas llevadas adelante desde el centro de desarrollo ovino. Esto fue así pues, desde la intervención que se diseñó, se fue fomentando una vinculación con las grandes estancias –propias de las provincias más sureñas– en detrimento de pequeños y medianos productores del resto del área de influencia (López, 2014).

La gravedad de la escisión entre sujetos y objetos, sociedad y naturaleza, cultura y naturaleza se presenta, para Latour (1992) como la base de la *construcción política de la verdad*. En esa verdad hay sujetos que se pierden por su asimilación con la naturaleza. En el caso que nos ocupa, al menos para la zona de secano, fueron quienes se relacionaban con las pequeñas unidades productoras. En esta visión de la naturaleza, mediada por agencias técnicas de ciencia, se niegan agencias económicas y se va abriendo la referencia al limitado reconocimiento político asociado al paisaje. El caso de la construcción política de Río Negro y su apelativo a ciudadanías diferenciadas es particularmente claro.

Debemos destacar que el caso de Río Negro nos enfrenta a la reivindicación de lo provincial, en tanto construcción identitaria social y política, como subconjunto de los límites de físicos provinciales, pues el mapa de lo que se establece como provincial escasamente contiene a las dinámicas de configuración de identidades políticas que se consolidan a lo largo del extenso territorio. Iuorno (2007) da cuenta del peso político de regiones específicas que buscan tornarse hegemónicas en los enfrentamientos que se llevaron adelante en el proceso de redacción de la constitución provincial de Río Negro. En dicho desarrollo, por diferencias internas, no se pudo acordar el sitio de la capital provincial. Ruffini (2012) avanza en la reflexión sobre este período, mostrando la larga trayectoria de prácticas políticas regionalizadas en el interior de Río Negro y la paradoja de diseñar una constitución de contención general en un contexto de proscripción del peronismo.

Desde las elecciones de convencionales constituyentes, la futura provincia de Río Negro se descubría fragmentada. Los datos de estas elecciones muestran que en ese período se distinguieron intereses de los dos puntos mayoritarios en lo que a constituyentes se refiere, las localidades de Viedma, asociada a la zona atlántica, y de General Roca, asociada al Alto Valle (Abel, 2010). La falta de equidad en la sonoridad de las voces del resto del espacio provincial se infiere de que no se observan otras áreas que disputaran la concentración de aquello que se quería construir como *provincia*.

La particularidad del amplio territorio delimitado por el mapa rionegrino, que es mucho más extenso que estos dos puntos, llevó a que los sitios de origen de los convencionales trascendieran estas dos localidades, pero ello no impidió que los intereses se centraran en esos puntos. Desde el principio, lo rionegrino se jugó dejando fuera gran parte del espacio. Un ejemplo de esta falta de reconocimiento fue el caso de la representación de la zona andina, pues se omitió la particularidad de la actividad económica histórica de la localidad, el turismo, como parte de las industrias regionales a resguardar –que sí se habían mencionado para otros territorios–, a pesar de que la presidenta de la convención constituyente era oriunda de Bariloche.

Decíamos, siguiendo a Ruffini (2012), que la práctica política en Río Negro antecede por mucho a la formación de la provincia. Posiblemente la influencia de la zona de Bariloche, asociada a un organismo de relevancia nacional, como la Dirección de Parques Nacionales, operó a modo de una ilusión de representación directa en la Nación por parte de una localidad que, entonces, no necesitaba disputar su lugar en la provincia. Algo similar acontecería con las actividades de la zona de estepa, alejadas del espacio de influencia de Viedma, pues quedaron fuera de las iniciativas de reparación de las tierras «sin derecho al agua», previsto en el artículo 41°.

Si observamos los resultados de las elecciones, tomados del texto de Abel (2011), podemos ver que, a lo largo de los primeros años de la provincia, la incidencia de los partidos nacionales se incrementó en los mismos años en que en Neuquén se fue consolidando el MPN. Abel, en su explicación sobre los resultados de las elecciones, incluso reconoce una exacerbación de las tensiones nacionales en el interior del espacio provincial, ligadas a la preeminencia de las dos localidades en disputa desde la convención constituyente, Viedma y General Roca. Las diferencias entre ambas localidades incluso provocaron una división en el interior de la Unión Cívica Radical del Pueblo que, para fines de la década del cincuenta, se presentó dividida en las primeras elecciones –UCRI (Unión Cívica Radical Intransigente) oficial, como representante de los intereses de Viedma y UCRI-Lista Verde, como los de General Roca.

Siguiendo los datos a los que refiere este autor, la UCRI en Río Negro tuvo el 25,14% de los votos. En el resto del país tuvo una mejor elección,

llegando al 44,9% de los sufragios. Estos números llevan a reconocer que en Río Negro, la UCRI tuvo la peor elección del país. Para explicar esto, reconoce, en primer lugar, la negativa de los peronistas de Río Negro a votar por Arturo Frondizi y, en segundo lugar, el alejamiento del sector que conformó la UCRI-Lista Verde y que, según surge de los datos, no habría votado por Frondizi. También la UCRP obtuvo menos votos en Río Negro que a nivel nacional. En la provincia obtuvo un 21% de votos, mientras que en Nación, este escrutinio subió a un 28,9%. En el voto en blanco, los resultados fueron la contracara. De hecho, esa opción permite presentar los resultados como parte de la silenciada adscripción peronista y las fragmentaciones en cuanto a la idea de lo provincial. Por ello, mientras que a nivel nacional el voto en blanco solo obtuvo el 9%, en Río Negro alcanzó el 37%; lo que evidenció una fuerte crítica al proceso de representación que se llevaba adelante.

De este modo, la agenda nacional llevada por las disputas de Río Negro exacerbó las diferencias regionales. Ello, lejos de abrir la construcción de lo rionegrino a una diversidad máxima de voces, más bien la redujo a las disputas de las áreas que se pretendieron hegemónicas. De modo que la voz que resaltó no fue tanto la de los intereses, sino la de las disputas. Este proceso de quiebres se reforzó durante la primera gestión, el Gobierno de Edgardo Castello, entre 1958 y 1962. El Programa de Desarrollo de Río Negro, elaborado para ser llevado adelante entre 1960 y 1964 y cuyo título es PRO 5, inicia con una frase del mandatario que se puede vincular a la inestabilidad política mencionada: «El objetivo más alto de mi gobierno es lograr el desarrollo armónico de Río Negro» (Ministerio de Economía de Río Negro, 1960, p. 5).

El término *armonía* tiene un carácter ambiguo. A la luz de las elecciones y los quiebres partidarios, es una expresión deseada de unidad. Pero esta unidad no significaba una distribución de los fondos provinciales en clave regional igualitaria o reparadora de desigualdades históricas. Los fondos nacionales, como mencionamos, seguían la ruta de las explotaciones energéticas y los provinciales se aplicaron reiterando diferencias (Manzanal, 1980). La visión sobre el espacio geográfico y sobre el político se construyó, en esta primera gestión –que para la población general fue instalando una dinámica de integración asimétrica–, orientada por los intereses sectoriales de localidades específicas.

Lo rionegrino, en este juego de divisiones, quedó inscripto en la asimilación al programa nacional antes que en la observación de particularidades locales. La alineación de la UCRI oficial rionegrina con el programa de Frondizi fue un argumento reiterado en la campaña electoral de 1958 (Ruffini, 2012). En el PRO 5 este encuadramiento con lo nacional se presenta como fundamental. Allí se indica que los objetivos del programa eran

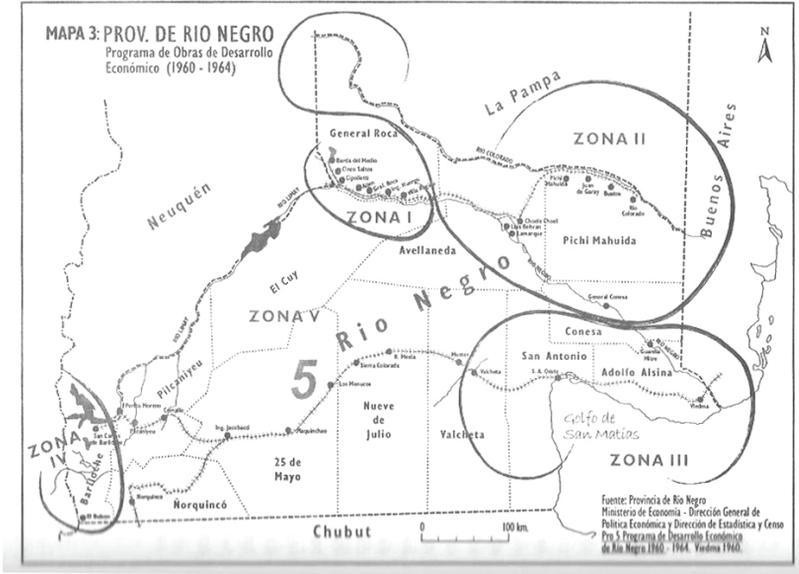
de tal envergadura que se evaluaban como imposibles de llevar adelante «con fondos exclusivos de la provincia» (ME Río Negro, 1960, p. 11). Así, lo nacional y lo provincial se unifican pues tras el objetivo de «satisfacer objetivamente a reales necesidades de desarrollo local» (ME Río Negro, 1960, pp. 11-12). Del mismo modo, se reconoce «al afianzamiento de la economía nacional» (ME Río Negro, 1960, p. 12), como si ambas economías fuesen parte de una alineación sin tensiones.

Ahora bien, uno de los aspectos más relevantes del programa es el peso de lo estatal, que ubica la construcción política en un sitio de importancia explícita en el plan de desarrollo. Así, se define que el desarrollo no es un proceso autónomo o espontáneo, sino que es la resultante de un esfuerzo deliberado y sistemático de gobiernos, actores económicos y sociedad civil en pos de opciones económicas técnicamente viables y socialmente equitativas. Bajraj (2000) vincula estas nociones a los preceptos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en esos años. Podemos pensar que el PRO 5 se inscribe en el espíritu humanista del desarrollismo cuando se menciona, por ejemplo, que el ideal de la economía es «aumentar el bienestar material de la comunidad [...] alcanzar el ideal humano» (ME Río Negro, 1960, p. 12) o bien, se toma la armonía como una referencia permanente, tanto en relación con la equidad de la intervención como con la conjunción entre «la iniciativa privada y el espíritu del progreso» (ME Río Negro, 1960, p. 12).

Pero, al igual que la representación diferencial, lo privado y el espíritu del progreso tampoco se distribuyen *armoniosamente* en todo el mapa. El recorte de lo provincial se refirió a las producciones agrícola, industrial y minera, sobre las cuales se cuidaba la proyección del crédito y en función de las cuales se delinearón las actividades comerciales. Los capitales privados vinculados a este grupo de iniciativas se situaron, en el discurso político, como pilares del desarrollo social.

Desde esta perspectiva, la diferenciación se descubre a la luz de la forma en que los fondos se dividieron, pues tal división operó intensificando las representaciones desiguales. Cabe destacar que la principal intervención fue en acción económica, ya que se destinó para ella el 64 % de los fondos, mientras que para acción social se previó un 5 % y el restante 31 % fue para otras obras. Se observa, así, cómo lo económico se volvió constitutivo de lo provincial, incidiendo en el armado simbólico del espacio. En consecuencia, la provincia se concibió como un territorio diferenciado por lo económico, soslayándose que en esa división se concentraba también lo político. Las diferentes regiones del mapa, muestran la manera en que el PRO 5 estableció las diferencias.

FIG. 2. Regiones económicas de Río Negro según el PRO 5



Fuente: Navarro y Nicoletti, 2001, p. 150

La inversión por zona puso en evidencia la importancia otorgada a cada sector de la provincia como parte del desarrollo *armonioso* que se buscaba llevar adelante. El detalle de esa distribución se ofrece en la Figura 3.

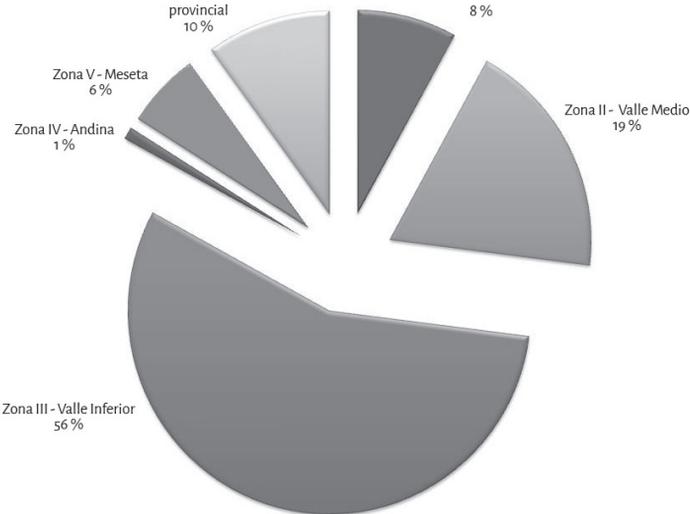
Como se observa, el financiamiento desigual hace presumir el reconocimiento jerárquico al que ya se hizo referencia. La variable demográfica –a la que se apeló como justificación de ciertas obras– no puede pensarse como determinante, pues la zona andina contiene uno de los tres centros más poblados de la provincia y, sin embargo, recibió un 1% de los fondos.

Para comprender el espíritu de esta arquitectura económica vale la revisión de otra fuente gubernamental, la obra que se editó en 1961, titulada *3 años del gobierno*, en la cual se resume la memoria del gobierno de Castello y se fundamenta en detalle la intencionalidad desde la cual el gobierno justifica su intervención. Se trata de un texto redactado a pedido de la esfera de gobierno por el periodista Alberto Fantini. En ese texto se observa que las actividades de la Zona v se refieren en términos de falencias que impiden cualquier consideración.

Desde esa valorización, el territorio históricamente descuidado volvió a quedar fuera de los derechos, pues no se reconocía como destino del desarrollo a pesar del artículo 41° de la Constitución. El agua era para el Valle Inferior y desde allí se repararon, a los ojos de esa gestión, las desigualdades

heredadas. Esa omisión –ligada a un sector subalterno de larga data– no solo se reconoció para la actividad ovina, sino que se repitió en otra actividad –que, aún cuando estaba creciendo de manera relevante en esos años, igualmente se silenció–, el turismo.

FIG. 3. Detalle de la inversión provincial según el PRO 5



Fuente: Figura confeccionada sobre la base de los datos de ME Río Negro, 1960

La mención a esa actividad aparece en el texto de Fantini como apéndice y los detalles de la misma son publicados después de reflexiones dedicadas a la «Celebración del día de la Bandera» y al «Homenaje al ex Gobernador de Río Negro Ingeniero D. Adalberto T. Pagano» (1961, pp.231-233). De hecho, la sección de «Turismo» inicia con las siguientes consideraciones: «Ofrece la Provincia de Río Negro las más grandes posibilidades al turismo nacional e internacional. Las bellezas panorámicas y las singularidades de sus paisajes de montaña, han hecho famosa en el mundo entero la región de Nahuel Huapi» (Fantini, 1961, p.233). Cabe destacar que tal mirada de reconocimiento no conllevó un detalle de inversiones significativo. De los documentos de esa primera gestión, parecería, por una parte, que la actividad ya estaba resuelta; y, por otra, que el desafío era reproducir todo el dinamismo de Bariloche en el territorio de la provincia, sobre todo en las Zonas I y III, repitiendo el recorte de lo reconocido como provincial.

No se dejó lugar para la consideración de las particularidades en los márgenes de *lo provincial*. Tampoco se planteó en los territorios marginales la necesidad de obras públicas que apoyaran sus iniciativas históricas

o el diseño de nuevas actividades; a diferencia de los espacios centrales del ideal de provincia sobre los cuales se diseñó la política. La legislación provincial omitió en todo este período necesidades específicas como tema de atención de la provincia; llegando a ignorar, por ejemplo, la explosión volcánica y el terremoto de 1960 que afectaron a San Carlos de Bariloche y su zona aledaña. Asimismo, desde la legislación provincial se desconocía, por ejemplo, que los suelos se modificaron con consecuencias hasta para el paisaje que se suponía atractivo (Villarosa y otros, 2009).

La situación resulta aún más llamativa si se considera que la idea de *emergencia* ya estaba instalada. Ello se observa en las leyes provinciales (decreto 218 del 4 de marzo de 1959 y decreto 971 del 01 de setiembre de 1960) que refieren a situaciones de emergencia económica en las regiones centrales de la provincia, con una atención que se repitió en años posteriores. Es posible encontrar incluso la ley 344/58, de lucha contra las plagas, redactada desde la Dirección de Ganadería como un reconocimiento a una problemática directa sobre una actividad económica. Sin embargo, no hay referencias a la catástrofe del 22 de mayo de 1960 en la localidad lacustre, ni a los posibles impactos en su actividad más importante, el turismo. Ello queda en el ambiguo sitio de lo resuelto o lo a-problemático.

La representación diferenciada se descubre entonces con un énfasis particular. No solo se trata de una diferencia en cuanto a la adscripción a uno u otro partido. Lo rionegrino se diluye en el área inscripta como margen. La identidad política se fragmenta mientras, desde las dinámicas partidarias, la referencia adopta cada vez más un carácter nacional; aunque este último también con falta de claridad en cuanto a las definiciones.

El debate público en torno a las represas hidroeléctricas de la Norpatagonia permite reconocer algunos de los elementos de ambigüedad que ilustran la existencia de antagonismos desde los cuales se fue construyendo la identidad política. Dentro del espacio rionegrino, Azcoitía y Núñez (2014) han reconocido dos miradas en disputa, emitidas desde los históricos espacios de tensión en la provincia de Río Negro. Una mirada reclamaba el desarrollo local en términos de industrias, energía barata, regalías y sistema de riego. Esta postura era enarbolada sobre todo desde la localidad de General Roca, con un claro pedido de que la energía no se transmitiera al centro del país, sino que se utilizara en forma completa en el territorio patagónico. Otra mirada, sostenida desde Viedma, reconocía un centro de demanda en las principales metrópolis del país, las cuales habían concentrado los procesos de industrialización en los años previos. En función de ellas se planteaba un desarrollo con emprendimientos subsidiarios de riego que se defendía desde el gobierno como parte del programa provincial. El detalle de las inversiones del PRO 5 se apoya en esta última línea de pensamiento.

En esta instalación de referencias, la Nación emergió, para los defensores del proyecto local, como un actor externo al territorio que refería a un interés *nacional* exógeno y centralizado al que criticaban. Para los defensores del desarrollo subsidiario, la Nación se presentaba como parte de un engranaje común. En este mismo período, la provincia de Neuquén se presentaba mucho más consolidada. Lo neuquino se fue estableciendo a partir de la solicitud de creación de una represa específica de riego y desarrollo del Departamento de Confluencia, espacio desde el cual el MPN desarrollaría luego su influencia. El resto del debate fue de carácter técnico y se llevó adelante desde el Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo (COPADE), pues lo político estaba acordado.

Pareciera que en Río Negro la inestabilidad política fuera un elemento a considerar en esta construcción fragmentada. A los debates y diferencias ya mencionados, Abel (2011) agrega, a partir de los resultados de las elecciones llevadas a cabo entre 1958 y 1963, la falta de acuerdo en cuanto a políticas comunes, que permitieran discutir la idea de un plan de desarrollo armónico, en el que a la reducción por intereses regionales se sumara una política atravesada por intereses partidarios.

La falta de acuerdos políticos y las fragmentaciones internas ubican a Río Negro en un escenario complejo. Las elecciones de 1962 habían dejado como ganador al candidato peronista Arturo Llanos, quien aventajó en más de diez puntos a la segunda fuerza, la UCRI (Abel, 2011). Esta situación generó la intervención en la provincia, mostrando la general falta de acuerdos en el manejo de lo político. Este es el contexto desde el cual se llegó a la elección que dejó en la gobernación a Carlos Nielsen, a partir de la re-proscripción del peronismo.

La debilidad política de esta segunda gobernación es un elemento central en la reflexión. Las elecciones de 1963 desnudaron con particular claridad esta debilidad, el ganador excluyente fue el voto en blanco, que arrastró el 31 % de los sufragios. Lejos del mismo, la UCRP se volvió ganadora con el casi 23 % de los votos, frente a la saliente UCRI que llegó a poco más del 18 % (Abel, 2011).

La gestión de Nielsen, entonces, debía reforzar dinámicas de unidad rionegrina y en función de ello editó un texto denominado *Panorama Provincia de Río Negro* que permite reconocer los valores que se proyectan en el territorio. Nuevamente se delega a un privado la redacción de la mirada estatal. Se busca mostrar la *realidad y el quehacer rionegrino*, en una obra de síntesis editada en 1965 por una editorial llamada Cruz del Sur. La retórica de la promesa y de las capacidades latentes se torna, en este texto, en argumento de unidad desde la cual se propone avanzar en el gobierno. La descripción geográfica como centro de la reflexión contrasta con las argumentaciones poblacionales de la obra de Fantini. La referencia se centra en el espacio de

escasa relevancia: las estepas escalonadas –de las que se menciona ocupan la mayor parte del territorio provincial–, la zona de cordillera y el litoral marítimo –a los que también se hace mención a como áreas geográficas de la provincia a considerar–; y se dejan sin referir los valles irrigados, centros de accionar del gobierno precedente (Cruz del Sur, 1965, p. 7).

La provincia se dibuja como una continuidad de promesas y posibilidades. El relato en torno a la ganadería es relevante para observar el desarrollo desde los márgenes. En contra de la tradición de abandono y catástrofe, el texto refiere a una situación de crecimiento armonioso mayormente dirigido a la promoción de la actividad lanar. Se la considera como la más importante de la provincia y se indica su fortaleza en función de la excelencia de la lana lograda. Hay crónicas soslayadas sobre sitios donde las características ambientales impiden otro ganado que no sea el caprino, pero mayormente el relato es del crecimiento permanente facilitado por la intervención gubernamental. No hay en esta descripción lugar para la crítica a una distribución no equitativa. La mirada de esta gestión, aun reconociendo dificultades, opera exacerbando elementos de unión.

El resultado, si observamos el desarrollo desde sus márgenes, es la repetición de formas de diferenciación en el interior del territorio que profundizan las disparidades existentes. En estos años se dio inicio a dos procesos directamente asociados a los territorios reconocidos como por fuera de la modalidad de crecimiento. El primero es la sanción de la ley provincial 368, o Ley Provincial de Turismo, que afectó la integración de la zona andina. El segundo, el establecimiento de la Estación Experimental Regional INTA Bariloche, en 1965, como centro de la producción ovina en la Patagonia.

Como ya se indicó, el turismo no fue contemplado entre las actividades productivas que se definen en el armado mismo de la provincia. Por ejemplo, la ley 138 de fomento industrial, sancionada en 1960, ordenadora de lo que se consideraban las actividades de la provincia, no lo tomó en cuenta. Ya en el gobierno de Nielsen, la sanción de la ley provincial de turismo 368, en 1964, declaró de interés turístico a todo el territorio de la provincia. Este reconocimiento generalizado de los atractivos provinciales tuvo efectos directos en las políticas de desarrollo provincial, dado que afectó el destino de los recursos para el desarrollo turístico, en detrimento de la zona andina (Zona IV) y a favor de la atlántica (Zona III, que ya había concentrado los recursos en la gestión anterior), con algunas referencias a la Zona I como espacio de interés agro-turístico.

Es decir, como industria, se protege el crecimiento de las regiones a partir de las especificidades, pero el turismo, por no ser reconocido como tal, se instala de tal modo que fortalece los dos centros de intereses alternativos en la provincia: el Atlántico y el Alto Valle. La localidad andina de Bariloche, a pesar de ser mencionada en los diversos documentos como la

principal ciudad turística, no fue integrada al resto del espacio provincial en términos equivalentes a los de otros espacios. Su representatividad en lo político se vio disminuida, pues se justificó la falta del diseño de una política provincial sistemática con el supuesto de que el paisaje lo solucionaba todo y se dejó el crecimiento al libre albedrío de intereses privados, en directo contraste con lo previsto por la Constitución provincial. Bariloche, como el resto de las localidades de las Zonas IV y V, no perteneció ni pesó del mismo modo en el imaginario rionegrino, ni se articuló con la trama de construcción de la identidad política provincial.

Lo provincial se muestra en lo que se construyó como atractivo, que no es la zona andina, pues se consideró resuelta. En cambio, sí se diseñaron intervenciones en las costas y los valles frutales de las áreas de riego fortalecidas por la inversión de la gestión anterior. Si se compara con el caso neuquino, es aún más claro que el turismo forma parte de la construcción identitaria provincial. En esta provincia, el turismo se sitúa como una línea de importancia entre las iniciativas a gestionar desde el COPADE (Blanco, 2014) y como una forma de integrar el escenario cordillerano al orden que se establecía desde Neuquén capital –que eligió como destino de aplicación de fondos localidades andinas a transformar en atractivos, como Aluminé, Copahue, San Martín de los Andes, Junín de los Andes, o la esteparia localidad de Chos Malal, a la que se sumó la hotelería de la ciudad capital (Diario *Río Negro* 2/2/64 y 17/2/64)–. En Neuquén, la identidad provincial también se proyecta en las áreas a edificar e instalar como de interés. Pero hay allí una apropiación del resto del espacio a partir de la estrategia de reconocimiento, que ayuda a consolidar la *comunidad imaginada* por el ordenamiento político (Favaro, 1999) y que delinea un ejercicio de integración más claro que en el caso de Río Negro.

En Río Negro, el desarrollo turístico se vincula con una construcción de la identidad y representatividad con los sesgos ya mencionados. Desde esta perspectiva, Bariloche operaría como difusor de la provincia y no la provincia como constructora del destino turístico andino. En los márgenes, lo rionegrino se instala como un antagonismo de la identidad política andina. En este espacio, lo antagónico se edifica desde dinámicas de actividad económica que no tienen correspondencia con las representaciones políticas. Es más, lo antagónico no es responsabilidad de los representantes de aquellos espacios que se pretenden hegemónicos. Por el contrario, los propios representantes de Bariloche ubican lo rionegrino en el sitio de lo extraño, participando en la forma pero no en el fondo del armado provincial. Para la región de la estepa, lo antagónico tiene un carácter diferente. Lo rionegrino se ubica en la promesa de una pertenencia siempre incompleta, en un escenario fijado en el sitio de la subordinación.

Gradientes de ciudadanía, los límites de la representación y el reclamo de la participación

Tomado el debate sobre la representación de la subalternidad como base, o bien, la idea de subalternidad construida como una sombra de un *otro* (Spivak, 1998) pre-configurado como hegemónico, el análisis de Haraway (1999) hace referencia a la necesidad de silenciar al representado por parte del otro representante. Este último, en el silencio que presume sobre lo que representa, se constituye en autoridad, e incluso en modelo de referencia. Al representar, entonces, habla de sí, sin lugar para hablar de lo representado.

La idea de una referencia pre-lingüística como fundamento de la representación nos remite al uso de la geografía que revisamos en los apartados previos. Ahora bien, desde estos elementos de constitución de la dependencia, la agencia de los sujetos que viven el espacio se desdibuja. Inscriptos en los límites de los permisos políticos, con agencias económicas disminuidas, sus capacidades se observan desde las prácticas vividas antes que las reconocidas. Dentro de las actividades observadas en la micro-escala y en relación con lo resuelto en el espacio con mayores trabas de reconocimiento –aún heredero del supuesto de barbarie sobre el desierto–, la artesanía local permite revisar y replantear el aprovechamiento de la lana. La explotación ovina, históricamente exportadora de vellones sin procesos secundarios, cuya producción fue la base para la organización del espacio patagónico con latifundios, está siendo revisada y discutida desde múltiples organizaciones que proponen encontrar nuevas respuestas a los órdenes impuestos desde las políticas públicas. Como un enfrentamiento a la idea de espacio condenado, se propicia el diseño de una lógica de comercialización solidaria. La misma redundante en una diversificación de las fuentes de ingreso para las unidades domésticas, además de una explicitación de lógicas antagónicas en cuanto a la interpretación del espacio geográfico y político. Las organizaciones desde las cuales se promueven estas nuevas lógicas apelan a las redes comunitarias de solidaridad desde las cuales se hizo posible la subsistencia.

En un espacio amplio, donde la distancia se agrava por la falta de infraestructura, y se asocia a una escasa demografía, estas organizaciones se presentan como una respuesta frente a la falta de políticas públicas que respondan a las agendas locales. Así, cada iniciativa adopta mecanismos y formas de organización en función de las particularidades y propicia nuevas dinámicas de relacionamiento, así como procesos de reconocimiento.

Como contrapunto a estos procesos asociativos, otro actor, en teoría ligado a los mismos y a sus lógicas productivas, interviene en el espacio, clarificando aún más la distancia simbólica entre lo construido como provincial y

lo que queda por fuera de ello. El Mercado Artesanal de la provincia contiene una lógica de comercialización que apunta en sentido inverso respecto de la lógica de organización comunitaria y productiva de aquellas iniciativas. Este mercado, saltando los procesos organizativos, compra la producción artesanal de distintas zonas de la provincia tomando como eje de reconocimiento lo individual. Desde aquí, opera como lógica de fragmentación de la potencia organizativa al introducir y proponer un circuito contrario, en muchos casos paralelo, de trabajo y comercialización en el que es el gobierno provincial el que compra la producción a cada artesana/o por separado.

Roberto Schvarz (2014) apela al concepto de *ideas fuera de lugar* para revisar las trampas y contradicciones a las que se llega por los intentos de adecuar la historia de Brasil a los parámetros europeos. Diseph Chakrabarty refiere como *hiperreal* al ideal disciplinador de un espacio ajeno y esquivo a la adecuación absoluta. Sea cual fuere el concepto que tomemos, es claro que la colonialidad y la dependencia se inscriben en la imposición de un orden externo. La *dislocación* de un análisis pensado desde otro espacio, ubica al sitio de la diferencia en una valoración peyorativa. En la estepa, el mercado provincial se acerca desde esta mirada ajena, paternalista y constructora de dependencia. Los órdenes, que de hecho son complementarios de lo establecido, se presentan como deformaciones de un modelo correcto, en el caso de Río Negro, los privados idealizados de las zonas que disputan la hegemonía de lo rionegrino.

Decíamos antes que en el espíritu de la constitución de Río Negro se buscaba un desarrollo tal que ordenara el emancipador espíritu de los intereses privados, pues se entendía que éstos habían llevado adelante lo que existía y se promovería con un Estado que, además, propiciara un crecimiento *armonioso*. Sin embargo, cuando nos introducimos en la estepa, los privados organizados en claves comunitarias no son reconocidos, sino que se los inscribe en el *deber-ser* de la mirada capitalista clásica, inscripta en valorizaciones individuales. Se desconoce en este esquema la lógica grupal y comunitaria, una dimensión del reconocimiento como parte, en la que las vinculaciones y construcción de valores potencian lo solidario o recíproco por sobre lo individual. Se desconoce también que lo individual, en este ida y vuelta, también aparece empoderado a partir de afirmaciones tanto personales –puestas en juego en desafíos y logros– como colectivas, a partir de la construcción de confianza, la experiencia de construcción y sostenimiento de compromisos y acuerdos. Se desconoce, en definitiva, la agencia económica de los/as pobladores de la estepa.

Pero este desconocimiento estatal no traba el reclamo por la particularidad. De este modo, en el escenario de disputas y discursos en los que se inscriben las vivencias productivas cotidianas, lo asociativo se torna base de una redefinición de las prácticas democráticas y las formas de

representación. Se pretenden nuevas lógicas de lo rionegrino, donde se habilite el incremento al reconocimiento y, desde allí, se potencie el esfuerzo individual. Lo asociativo, a diferencia de lo estatal en esta porción de la provincia, se presenta como un modo efectivo, disponible y óptimo para hacer frente a situaciones de crisis, en las que lo grupal, de hecho, se potencia.

El paisaje vivido se torna elemento de reivindicación que toma un carácter histórico y social. Las transformaciones de actividades vinculadas a lo reproductivo, esto es, a la subsistencia en la organización latifundista de la Patagonia, reclaman ser consideradas actividades productivas con un importante potencial en cuanto a la comercialización de productos provinciales, y lo hacen defendiendo una visión diferente del espacio. De este modo, lo asociativo, en tanto reivindicación política, trasciende lo individual no solo por inscribirse en un dinamismo social más amplio, sino porque se conecta con argumentaciones que focalizan lo ambiental.

La explicación de las actividades que buscan tornarse en disruptivas se da desde claves que no son comunes en la explicación de producciones económicas. Algunas de esas claves son la amistad entre quienes llevan adelante las ideas, la trama de solidaridades que se construyen, la posibilidad de cuidar mejor a los animales, los hijos como destinatarios de todos los esfuerzos de quienes se inscriben como productores desde un lugar parental.

Pero, además de lo que da sentido al esfuerzo, está lo que permite pensarlo como posible y esto es una historia referida en términos diferentes. Se trata del recuerdo de abuelas y de lo que contaban las abuelas sobre sus propias abuelas al respecto de la producción en la zona. En esos recuerdos la tierra es presentada como base de múltiples cultivos y el desarrollo de pasturas y los intercambios se daban por fuera de las estructuras estatales, es decir, todo ajeno incluso a las vías del tren.

La historia que permite pensar como posible este cambio y sobre la cual se abre la discusión sobre las agendas y reconocimientos políticos, es una historia más asociada a los poblamientos originarios que a la llegada del Estado. La historia estatal es la de la tragedia.

El ser persona-ciudadano/a en este escenario se resuelve disputando lógicas relacionales a partir de modificaciones en el sentido del paisaje. El paisaje vivido es fuente de argumentos de emancipación, en tanto es presentado desde las organizaciones productivas; pero también es fundamento de resignación y naturalización de derechos restringidos, en tanto se lo asocia a la capacidad individual para promover cambios desde iniciativas personales aisladas. Las relaciones median en lecturas que contrastan enormemente con el espacio inmediato.

FIG. 4. Arroyo Comallo



Fuente: Paula Núñez

FIG. 5. Sierra Colorada



Fuente: Matías Skulj

Como indican Serrano y Bennassar (2009), el paisaje es un pretexto. Es un apelativo de límites ambiguos en los discursos técnicos y un paraguas para cubrir miradas intencionales e intereses cuando se utiliza fuera de las esferas técnicas. Esto es, que la descripción es atravesada hacia la fundamentación de una utilización específica del entorno.

Fuentes (2011), en una revisión filosófica acerca del modo en que se construyen los paisajes, se preguntaba por las leyes que rigen la modificación de un lugar y la forma en que los habitantes deciden las acciones de apropiación. Hay una apropiación individual que incide en cómo se modifica o se piensa la permanencia de un lugar. Esta caracterización, descansa, en última instancia, en actores específicos y en motivaciones personales de una historia singular. De allí que podamos pensar que las reglas sociales y las experiencias personales pesan en el reconocimiento propio del entorno. Pero, a partir de lo observado hasta este punto, la construcción del sentido no se reduce a la sumatoria de estas experiencias. Lo político incide, desde otro orden, en el establecimiento de estas valoraciones personales. El paisaje que se describe, además de una referencia material, se establece desde una coyuntura. Se inscribe como referencia estática que justifica un determinado cambio en el establecimiento de órdenes prefijados.

Así, los gradientes de ciudadanía que atraviesan las posibilidades de apropiación de los paisajes vividos ponen en evidencia la existencia de una construcción estatal antagónica a la experiencia de vida. Es decir, legitimadora de límites en cuanto a la autonomía de apropiación y, por ende, de práctica ciudadana. Podemos pensar que, a la distancia, en las construcciones de lo estatal y lo vivido opera la base de las limitaciones del alcance representativo de las prácticas democráticas. Las formas no alcanzan para sortear las edificaciones simbólicas que disciplinan territorios y habitantes.

Reflexiones finales

Esta reflexión se inscribe en la mirada sobre las formas de la democracia. Porque de eso se trata, de cómo a pesar de tener formas de representación en principio equitativas, permanece una clara falta de audibilidad de los sonidos subordinados. Ahora bien, esto no se acota a elementos de clase, sino que en la provincia de Río Negro está atravesado por un paisaje permitido, fundamento del sentido construido de lo provincial.

La incorporación del sentido del paisaje a los argumentos políticos, como dijimos, tiene antecedentes largos. Pero el reconocimiento de cómo esto media en las dinámicas de representación nos lleva a preguntarnos por los modos organizativos más amplios que deberían contener a las esferas más puntuales. Podemos pensar que una teoría de la democracia no

puede desconocer cómo el Estado y los ciudadanos reconocen las diferencias y las articulan entre sí hacia una dinámica de diálogo –aún en términos de disensos– o hacia una lógica de dominación que reduzca la capacidad de las prácticas representativas. Las paradojas de la democracia, por lo visto, corren por carriles equiparables a los del reconocimiento ambiental.

La pertenencia y el paisaje políticamente valorado operaron como límites de las prácticas de representación. Detrás de la pluralidad de perspectivas en torno al paisaje y de su apropiación en un período de construcción política –como es la provincialización– se descubre una consolidación de prácticas que nos traen hasta la actualidad. La mirada esencialista –que desconoce todos los avances teóricos y conceptuales en torno a la construcción de espacios y paisajes– permanece en el debate político y desde allí puede instalarlo como referencia del orden establecido.

Parafraseando a Butler (2007), el paisaje se construye a través de un conjunto sostenido de actos postulados por medio de la estilización del espacio basada en la geografía. Desde esta autora, podemos continuar pensando en la clave de la disrupción y desestabilidad que se introduce al darle lugar a las diferentes experiencias vividas en el paisaje. Pues hay una realidad geográfica, la que declama el discurso político, que se desdibuja, abriendo la posibilidad de pensar una realidad que puede cambiar y que es posible replantear, llámese subversiva o llámese de otra forma. Como indica esta autora, «Aunque esta idea no constituye de por sí una revolución política, no es posible ninguna revolución política sin que se produzca un cambio radical en nuestra propia concepción de lo posible y lo real» (p. 28).

Haraway y Latour avanzan sobre las fronteras de la organización social planteando la necesidad de otorgar *agencia* a lo no humano, marcando un límite que está directamente relacionado con la construcción de la democracia con límites en cuanto al ejercicio representativo. Latour (1987) elabora la noción de actante para dar cuenta de lo representado y caracterizar el problema detrás de esta construcción. Desde esta estrategia el mundo objetivo se presenta como el actante únicamente en virtud de la operación de representación, con lo cual la *agencia* y la acción solo son del representante. Esto es así incluso cuando afirma un estatus de objeto independiente para lo representado, como en el caso de la autonomía ciudadana de los habitantes de los márgenes del ideal construido como provincia. Se establece así una ambigüedad en el sentido que tiene un gran componente político. Haraway (1999) detalla este proceso señalando como primer paso el establecimiento de una cadena de sustituciones, que opera mediante instrumentos de transcripción, resitúa el poder y la acción en *objetos* divorciados de contextualizaciones contaminantes y nombrados mediante abstracciones formales. Los informes técnicos cumplen ese rol. El silenciamiento del actante es el resultado de que los mencionados autores profundizan en

lo no-humano, pero que en el caso que nos ocupa podemos pensar como sostenimiento de ciudadanías, e incluso de humanidades, incompletas. La ecología política, como perspectiva de análisis, devela estos juegos de ocultamiento y naturalización.

Este escenario pone al descubierto qué tan impracticable podría ser un proceso deliberativo superador, por sí solo, de desigualdades estructurales. La igualdad de condiciones, solo por la adscripción al grado de ciudadanía a que habilita el voto, no solo no se logra, sino que se trabaja en sentido contrario. La equidad termina siendo, desde este caso, la utopía de privados organizados con mayor o menor acceso a la escucha de esferas estatales, pero ajenos a construcción política de la provincia que los contiene. De aquí que problematizar la ciudadanía no significa restringirnos a la revisión de un estatus legal, sino que podemos avanzar hacia una idea de gradientes porque reconocemos la dimensión política como contenida en la construcción de identidad. Y es sobre esta última que se construyen las legitimaciones que terminan presentándose como programas partidarios.

El desierto de Sarmiento sigue separando civilización de barbarie en la democracia de Río Negro. El paisaje de montaña parece eclipsar las agendas de los habitantes desde un paisaje fijo que, en la pretensión de estabilidad, sirve de argumento a negaciones de reconocimientos. El paisaje del regadío se construye en la referencia de un espacio consolidado a partir de disputas. Estos paisajes separados en una geografía continua constituyen la muestra de una construcción política incompleta en la que la pregunta por lo patagónico, lo provincial o lo productivo no terminan de tener respuestas que no impliquen exclusión.

Lista de fuentes documentales

- Control de Estado de la Presidencia de la Nación. (1950). *La Nación Argentina. Libre, Justa y Soberana*. Buenos Aires: Peuser.
- Cruz Del Sur Panorama Provincia de Río Negro. (1965). Gobierno de la provincia de Río Negro, Viedma.
- Dirección de Parques Nacionales. (1938). *Parque Nacional de Nahuel Huapi. Su Historia*. Ministerio de Agricultura, Dirección de Parques Nacionales, Buenos Aires.
- Fantini, A. (1961). *Provincia de Río Negro. Tres Años de Gobierno*. Secretaría de Relaciones Públicas, Poder Ejecutivo provincia de Río Negro, Viedma.
- Ministerio de Economía de Río Negro. (1960). *Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO5*. Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica, Viedma.
- Poder Ejecutivo de Río Negro Secretaría de Planeamiento Río Negro. (1973). *Plan trienal de gobierno 1974-76*. Gobierno de la provincia de Río Negro, Viedma.

- Perón, J. D. (1947). *Primer Plan Quinquenal. Gobierno del Presidente Perón 1947-1951*. Buenos Aires: Editorial Primicia.
- Presidencia de la Nación. (1952). *2° Plan Quinquenal*. Consejo Nacional de Planificación, Presidencia de la Nación, Buenos Aires.
- Presidencia de la Nación. (1953). *Manual práctico del 2° Plan Quinquenal*. Buenos Aires: Presidencia de la Nación.
- Reborati, C. (1982). Condicionantes físicos del asentamiento humano en el norte de la Patagonia. *Colección Cuadernos del CEUR n.° 5*. CEUR, Buenos Aires.
- Rodríguez. (1982). Nuestras Estaciones experimentales: Bariloche. *Revista Integración, Investigación y Extensión Rural*, 7, (27). (s. l.), INTA.
- Rodríguez Meitín, B. (1960). *El Paralelo 42° y la Frontera entre las áreas norte y sud del Espacio Económico argentino*. Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.
- San Martín, S. (3 de junio de 1984). Cómo la Argentina Perdió a la Patagonia. *Suplemento Económico y Agropecuario del Diario Río Negro*.
- SOFRELEC-ITALCONSULT. (1961). *Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General*. Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado, Senado de la Nación Argentina, Roma.
- SOFRELEC-ITALCONSULT. (1962). *Complejo el Chocón-Cerros Colorados*. (Informe técnico, económico y financiero). Ministerio de Economía, Secretaría de Energía y Combustible, Buenos Aires.
- Willis, B. (1914). *El Norte de la Patagonia. Naturaleza y riquezas. Tomo 1. Estudio de los elementos del tráfico del ferrocarril nacional de fomento desde Puerto San Antonio hasta el lago Nahuel Huapi y sus ramales dentro de la cordillera hasta su extensión internacional con término en Valdivia en Chile. Texto y mapas por la Comisión de Estudios Hidrológicos*. New York: Scribner Press.
- Willis, B. (1943). *Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas-1911-1914*. Ministerio de Agricultura, Buenos Aires.
- Ygobone, A. (1947). *Consejo económico de la Patagonia*. Buenos Aires: El Ateneo.

Lista de referencias bibliográficas

- Abel, J. L. (2010). La UCRI de Río Negro y la Convención Constituyente de 1957. *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- Abel, J. L. (2011). La UCRI de Río Negro 1958-1963: Partido, elecciones y gobierno. *IV Jornadas de Historia Social de la Patagonia*. Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- Aboy Carlés, G. y Canelo, P. (2011). Presentación, Dossier Identidades, tradiciones y élites políticas. *Papeles de Trabajo*, 5, (8), pp. 8-12.
- Arias Bucciarelli, M. (2010). Tensiones en los debates parlamentarios en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. *Quinto Sol*, (14), pp. 103-124.

- Azcoitia, A. y Núñez, P. (2013). Elementos de tensión en la planificación del desarrollo hidroeléctrico en Norpatagonia: 1911- 1961. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 48, (1), pp. 101-134.
- Azcoitia, A. y Núñez, P. (2014). Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo parcial. *Agua y Territorio*, (4), 12-22.
- Barros, S. (2009). Peronismo y politización. Identidades políticas en la emergencia del peronismo en la Patagonia central. *Revista Estudios Digital*, (22). Recuperado el 15 de julio de 2013, de <http://www.revistaestudios.unc.edu.ar/articulos02/articulos/barros.php>.
- Blanco, G. (2014). *50 años de planificación en Neuquén. Diversos paradigmas, un objetivo: el desarrollo provincial* (COPADE 1964-2014). Buenos Aires: CFI-COPADE.
- Bohoslavsky, E. (2006). *Los mitos conspirativos y la Patagonia en Argentina y Chile durante la primera mitad del siglo XX: orígenes, difusión y supervivencias*. (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. Feminismo y subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J.; Laclau, E. y Žižek, S. (2011). *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE.
- Carreras Doallo, X. (2010). *La construcción del discurso sobre Nación y Naturaleza en el peronismo histórico (1946 - 1955)*. (Tesis de maestría no publicada). Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes.
- Carrizo, G. (2007). *Saldando deudas. El peronismo en la gobernación militar de Comodoro Rivadavia, 1944-1955* (Documento de Trabajo n.º 11). Córdoba: Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Coronato, F. (2010). *El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia* (Tesis de doctorado no publicada). Escuela Doctoral abies, AgroParis Tech, París.
- Favaro, O. (1999). *Estado, Política y Petróleo. La historia política neuquina y el rol del petróleo en el modelo de provincia, 1958-1990* (Tesis de doctorado). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata, La Plata. Recuperada de <http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.131/te.131.pdf>
- Favaro, O. y Bucciarelli, M. A. (1995). El lento y contradictorio proceso de inclusión de los habitantes de los Territorios Nacionales a la ciudadanía política: un clivaje en los años '30. *Entrepasados*, (9), pp. 27-42.
- Foucault, M. (1978). *La verdad y las formas jurídicas*. Río de Janeiro: Universidad de Río de Janeiro.
- Fuentes Farías, F. (2011). La experiencia cualitativa en el paisaje y el patrimonio construido. *Apuntes* 24, (2), pp. 166-177.
- Haraway, D. (1999). La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, (30), pp. 121-163.
- Hudson, M. (2007). El Primer Peronismo: mecanismos de control, centralización y politización del aparato institucional del estado santacruceño. En Bona, A. y

- Vilaboa, J. (Coord.) *Las formas de la política en la Patagonia. El primer peronismo en los Territorios Nacionales* (pp. 234-257). Buenos Aires: Biblos.
- Iuorno, G. (2005). Poder y familias. La dinámica articulación de redes sociales y políticas. En Favaro, O. (Comp.) *Sujetos Sociales y Política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Neuquén: La Colmena.
- Iuorno, G. (2007). *La provincialización de Río Negro. Interregno y conflicto de intereses nacionales y locales* (Horizontes en perspectiva. Contribuciones para la Historia de Río Negro. 1884-1955). Viedma: Legislatura de la provincia de Río Negro.
- Iuorno, G. (2008). Proceso de provincialización en la Norpatagonia: Una historia comparada de intereses y conflictos. En Iuorno, G. y Crespo, E. (Coords.) *Nuevos Espacios, Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales*. Neuquén: UNPSJB-UNCO.
- Iuorno, G. y Crespo, E. (Coords.). (2008). *Nuevos espacios, nuevos problemas. Los territorios nacionales*. Neuquén: UNPSJB-UNCO.
- Iuorno, G.; Trinchero, A. y Sena, M. (1996). La globalización de la economía mundo y el conflicto de los Balcanes. El desmembramiento de Yugoslavia. *Revista de Historia*, (6).
- Laclau, E. (2000). *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Latour, B. (1987). *Science in Action: How to Follow Scientists and Engineers Through Society*. Cambridge, MA, Harvard University Press.
- Latour, B. (1992). One More Turn after the Social Turn: Easing Science Studies into the Non-Modern World. En McMullin, E. (Ed.), *The Social Dimensions of Science* (pp. 272-292). Notre Dame: Notre Dame University Press.
- Latour, B. (1993). *Nunca hemos sido modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Madrid: Debate.
- Latour, B. (2012). *Cogitamus. Seis cartas sobre las humanidades científicas*. Buenos Aires: Paidós.
- López, S. (2014). *Establecimiento de la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche en la formación de la provincia de Río Negro (1958-1976)*. (Tesis de licenciatura no publicada). Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Macor, D. y Tcach, C. (Eds.). (2003). *La invención del peronismo en el interior del país*. Buenos Aires: UNL.
- Martínez de Gorla, D. N. (1994). *La colonización del riego en las zonas tributarias de los ríos Negro, Neuquén, Limay y Colorado*. Buenos Aires: Corregidor.
- Navarro Floria, P. y Nicoletti, M. A. (2014). *Historia de Neuquén*. Neuquén: Educo.
- Navarro Floria, P. y Núñez, P. (2012). Un territorio posible en la República imposible. El coronel Sarobe y los problemas de la Patagonia argentina. *Andes*, 23, (12), pp. 37-60.
- Navarro Floria, P. y Williams, F. (2010). La Construcción y Problematización de la Regionalidad de la Patagonia en las Geografías Regionales argentinas de la primera mitad del siglo xx. *Scripta Nova Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, xiv, (322). Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-322.htm>.
- Núñez, P. (2013). Memorias fragmentadas entre lo alpino y lo andino. El refugio Italia y las percepciones sobre el poblamiento en la región del Nahuel Huapi. *Estudios Trasandinos*, (pp. 101-120). En prensa.

- Núñez, P. (2014). Patagonia argentina, relatos sobre naturaleza y humanidad. En Puleo, A. (Dir.), *Ecología y Género en diálogo interdisciplinario*, (pp. 205-218). Madrid: Editorial Plaza y Valdez.
- Núñez, P. (2015). La incompleta re-construcción peronista de la frontera, un análisis desde la región del Nahuel Huapi (1946-1955). *Revista Estudios fronterizos*, 16, (31), 91-116.
- Núñez, P.; Matossian, B. y Vejsbjerg, L. (2012). Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera. *Revista Pasos*, 10, (1), pp. 47-59.
- Núñez, P. y Almonacid, F. (2013). Nación y región a mediados del siglo xx. Una mirada comparada sobre la integración de la norpatagonia en Argentina y Chile. En Nicoletti, M. A. y Núñez, P. (Eds.), *Cultura y Espacio 2. La territorialidad en debate* (pp. 168-189). IIDYPCA-UNRN.
- Núñez, P. y Núñez, M. (2012). Conocer y construir naturaleza en el sur argentino. En Silva, C. C. y Salvatico, L. (Eds.), *Filosofía e Histórica da Ciencia no Cone Sul*, (pp. 428-437). Porto Alegre: [ntr]mentes editorial.
- Reyes Romo, F. (2008). Las relaciones del Estado mexicano con la diáspora. Una aproximación sistémica a la noción de ciudadanía trans-nacional. *Revista Congresistas*, (157), pp. 1-17. Recuperado de <http://www.congresistas.com.mx/home.html>.
- Ruffini, M. (2005a). Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. *Revista Avances del Cesor*, v, (5), 132-148.
- Ruffini, M. (2005b). Gestando ciudadanía en la cordillera: participación y representación política en la región andina rionegrina (1920-1945). En Rey, H. D. (Comp.), *La cordillera rionegrina. Economía, Estado y sociedad en la primera mitad del siglo xx* (pp. 123-181). Viedma: Editorial Patagonia Gráfica.
- Ruffini, M. (2007). La consolidación inconclusa del Estado: los Territorios Nacionales, gobernaciones de provisionalidad permanente y ciudadanía política restringida (1884-1955). *Revista saap*, 3, (1), pp. 81-101.
- Ruffini, M. (2008). Participación y representación política en Río Negro. En Iuorno, G. y Crespo, E. (Coords.). *Nuevos espacios, nuevos problemas. Los territorios nacionales* (pp. 107 -130). Neuquén: UNPSJB-UNCO.
- Ruffini, M. (2012). Un orden institucional para las nuevas provincias argentinas en tiempos de la “revolución libertadora”. Democracia y ciudadanía en los debates de la convención constituyente de Río Negro (1957). *Historia Caribe*, VII, (20), pp. 77-100.
- Schvarzer, J. (1987). *Promoción industrial en Argentina. Características, evolución y resultados* (Documentos del CISEA n.º 90). Buenos Aires, CISEA.
- Serrano Giné, D. y Bennassar, N. (2009). La diversidad de planteamientos en los estudios de paisaje. Reflexiones en torno a una cuestión candente. *Uned. Espacio, Tiempo y Forma. Serie vi*, pp. 21-27. Nueva época.
- Smith, R. C. (2001). *Migrant Membership as an Instituted Process: Transnationalization, the State and the extra-territorial conduct of mexican politics* (Proposal Draft). Sociology Dept., Barnard College, Broadway, N. Y.

- Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3, (6), pp. 175-235.
- Vaccarisí, M. E. y Godoy, A. M. (2005). El Estado-partido neuquino. Modos de legitimación y Políticas Sociales. En Favaro (Comp.), *Sujetos Sociales y Política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Neuquén: La Colmena.
- Vallejo, G. y Miranda, M. (2004). Evolución y Revolución: explicaciones biológicas y utopías sociales. En Biagini y Roig (Dir.), *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX: identidad, utopía, integración (1900-1930)*, (Vol 1), (pp. 403-418). Buenos Aires: Biblos.
- Villarosa, G.; Outes, V.; Gomez, E. A.; Chapron, E. y Ariztegui, D. (2009). Origen del tsunami de mayo de 1960 en el lago Nahuel Huapi, Patagonia: aplicación de técnicas batimétricas y sísmicas de alta resolución”. *Revista de la Asociación Geológica Argentina*, 65, (3), pp. 593-597.

Capítulo II

Algunas discusiones teóricas. Devociones marianas de los migrantes latinoamericanos en San Carlos de Bariloche

ANA INÉS BARELLI

Introducción

Las devociones marianas y las migraciones han sido temáticas poco exploradas de manera conjunta a nivel general y, directamente, no abordadas de forma particular y sistemática en la Patagonia. Sobre devociones marianas desde la historia socio-cultural, contamos con una producción limitada que se concentra en los trabajos de Fogelman (2003, 2006), la cual se ha especializado en el culto mariano rioplatense durante el periodo colonial (creencias y prácticas de actores sociales coloniales), en fuerte diálogo entre la historia y la historia de las imágenes. Desde la sociología y la antropología de la religión, podemos mencionar los trabajos de Martín (1997) sobre la Virgen de Luján, como símbolo nacional; y desde la filosofía, los dos tomos de *Símbolos y fetiches religiosos, en la construcción de la identidad popular*, coordinados por Dri (2007; 2012). En la Patagonia, si bien los estudios religiosos de Nicoletti desde 1993 se han centrado en la Congregación Salesiana, la misma investigadora, en los últimos años, amplió esta temática con el estudio devocionario sobre Ceferino Namuncurá (Nicoletti, 2008; 2009; Teobaldo y Nicoletti, 2009; Nicoletti y Penhos, 2010) y recientemente sobre las devociones marianas locales de San Carlos de Bariloche (Nicoletti, 2011; 2012a; 2012b; 2013). Estos aportes fundamentales, si bien nos ayudan a conformar nuestro marco teórico, evidencian el escaso recorrido de la temática y la necesidad de seguir avanzando sobre las mismas en nuestra región.

Los estudios sobre migraciones limítrofes (chilenos, bolivianos y paraguayos) en la Argentina desde una perspectiva transnacional y social cuentan con los trabajos de Benencia (2007) y Sassone (2007, 2009) sobre migrantes bolivianos; con los aportes de Halpern (2009) sobre la migración paraguaya y con los estudios recientes de Matossian (2004), sobre la migración chilena. Para la Patagonia en la etapa del territorio, se hallan los escasos trabajos especialmente centrados, en su mayoría, en el Alto Valle, Valle Medio e Inferior de la provincia de Río Negro, provenientes de investigadores de la UNCO (por ejemplo, Maida, 2001) y sobre migración chilena son referencia obligada los trabajos de Norambuena Carrasco (1996). En el

área cordillerana para el período del territorio resulta fundamental tener en cuenta los trabajos de Méndez (2007), Navarro Floria (2007) y Nicoletti (2013). Para la etapa provincial las migraciones limítrofes en la Patagonia se concentran en temáticas y espacios puntuales, como por ejemplo, el estudio sobre la migración para el trabajo frutihortícola en la zona del Alto Valle (Bendini y Radonich, 1999; Benencia, 2000, 2008; Ciarallo, 2010; Trpin, 2004). Para el caso de la migración boliviana se pueden mencionar los trabajos de Mallimaci Barral (2010) en Ushuaia y los de Baeza (2008) en Comodoro Rivadavia. Específicamente en Bariloche contamos, para una primera aproximación referencial, con los estudios sobre la pobreza en la ciudad del arquitecto Abaleron (1992, 1998, 2002), los aportes desde la historia de la ciudad de Méndez e Iwanow (2001), los estudios sobre los barrios del *Alto* de Kropff (2001, 2007); Caram y Pérez (2004); Fuentes y Núñez (2007); Agüero (2007); Benclowicz (2012); Núñez y Guevara (2015) y la tesis doctoral de Matossian (2012) sobre la migración chilena en la ciudad. Con excepción de algunos trabajos que lo han hecho de forma tangencial, estos estudios migratorios y análisis sociales locales no han incluido las devociones religiosas como dimensión de análisis.

En relación con la vinculación entre la dimensión migratoria y las devociones marianas, se cuenta con escasos trabajos específicos. Se pueden mencionar desde la antropología los trabajos sobre las devociones bolivianas de Grimson (1999) en Buenos Aires, los de Giorgis (2004), en Córdoba; algunos aportes de Vázquez (2005) en Mendoza y el abordaje tangencial de las devociones paraguayas realizado por Halpern (2009) en Buenos Aires. Desde la geografía de la religión podemos mencionar las contribuciones sobre las devociones bolivianas en Buenos Aires con Sassone (2007) y desde la historia los aportes de Hernández (2010) en la ciudad de Bahía Blanca. En lo que respecta al espacio patagónico se encuentra aún más escaso, solo podemos mencionar un trabajo sin continuidad sobre devociones marianas bolivianas de Sassone y Hughes (2009), en la ciudad de Puerto Madryn y algunas referencias de forma aislada en los trabajos de Mallimaci Barral (2010) en Ushuaia. Asimismo, podemos referir los estudios de Baeza (2008) en Comodoro Rivadavia y nuestros aportes en la zona andina (Barelli, 2010, 2010b, 2011, 2012, 2012b; Barelli y Nicoletti, 2012; Nicoletti, 2010, 2012).

Luego de este breve recorrido por las producciones, advertimos un claro vacío en el campo de la historia para el estudio de las temáticas propuestas, más fragmentado y precario aún en la Patagonia, donde falta además una reconstrucción primaria de fuentes y procesos. Es por ello que resultó novedoso incorporar a la dinámica migratoria latinoamericana limítrofe y su incidencia en la transformación del campo religioso, el análisis de las devociones marianas como prácticas de la religiosidad y como variable para abordar los procesos de construcción identitaria local. En el

presente capítulo nos proponemos compartir algunas de las discusiones teóricas que nos han permitido confeccionar un marco teórico lo suficientemente amplio para avanzar en el estudio de las devociones marianas de los migrantes latinoamericanos (chilenos, bolivianos y paraguayos) en San Carlos de Bariloche, sus prácticas religiosas y sus procesos identitarios (Barelli, 2013). En función de ello, organizamos el artículo en tres apartados. En el primero presentamos el enfoque o marco disciplinar desde el que abordamos la investigación y mencionamos los dos ejes de discusión que se desarrollan en los siguientes apartados. El segundo está dedicado a los conceptos teóricos que nos permitieron construir un marco análisis para las devociones marianas y en el tercero realizamos un abordaje de los procesos migratorios.

Ejes de discusión

Nuestro enfoque se encuentra en el marco disciplinar de la historia y desde allí nos proponemos un abordaje inscripto en la historia cultural, es decir en un «entorno cultural en que se emprenden las acciones, [...] pero sobre todo (en relación) a un marco de referencias comunes que hacen inteligibles las acciones» (Serna y Pons, 2005, p. 5). La historia cultural nos permite dar cuenta de los diferentes aspectos del fenómeno religioso que se focalizan en prácticas que provienen de una matriz católica, no siempre contenidas por la institución. El enfoque cultural, en palabras de Fogelman:

da cuenta del entrelazamiento de las manifestaciones y construcciones de lo sagrado pero siempre en relación con otros aspectos de lo social, tanto en la gestación de los imaginarios de los grupos, en la producción de los dispositivos discursivos, como en la realización de las prácticas. (2010, p. 11)

El culto mariano, manifestación emblemática de las prácticas católicas de *religiosidad* o *piEDAD popular*, forma parte de las creencias y prácticas religiosas colectivas de distintos grupos sociales. Este culto puede ser estudiado como el núcleo de un conjunto de relaciones socioculturales históricas, como matriz social identitaria, así también como resignificación local o regional en la construcción del espacio material y simbólico. La construcción social identitaria, en tanto estrategias simbólicas históricamente construidas en clave de alteridad, nos posibilita articular representaciones del pasado con prácticas del presente (Chartier, 1992). Entendemos estas representaciones como imaginarios sociales dominantes en un conjunto social, que se manifiestan a través de símbolos, ideas, imágenes, valores que reproducen un poder establecido, construyendo su propia identidad colectiva, marcando territorio, alteridades y memorias (Baczko, 1999). La dinámica de la memoria

colectiva nos posibilita interpelarla desde la construcción territorial, es decir, desde distintos imaginarios sobre un lugar en el que se han naturalizado prácticas y sentidos que abrevan más en presupuestos que en la observación directa (Navarro, 2007). Desde esta perspectiva, las devociones marianas, tanto desde la «actitud relacional (oración y contemplación), como desde la celebrativa (liturgia, fiestas, devoción popular) resultan una variable interesante y profunda para analizar los procesos sociales identitarios debido a que se presentan en una dimensión histórica, generan pertenencia y construyen territorialidad» (Esquerda Bifet, 1998, p. 190). Asimismo, tenemos en cuenta en todo momento que las creencias se inscriben en una dinámica de transformación histórica, generando o fortaleciendo identidades sociales en construcción que, en muchos casos por su extensión y masificación, resultan fuente de identidades nacionales (Mallimacci, 1992).

En función de ello, construimos un marco teórico que, no solo apela a la transversalidad de ciertos conceptos en relación con sus fuentes documentales, sino que también se ofrece como propuesta de investigación abierta a futuros interrogantes y resignificaciones que dan cuenta de diversos abordajes y miradas del objeto de estudio. La historia cultural en definitiva nos permite «atravesar los dominios y las fronteras académicas» (Serna y Pons, 2005, p. 5). A continuación abordamos dos ejes de análisis: las devociones marianas y las migraciones latinoamericanas, de las cuales se desprenden diferentes conceptos teóricos que nos permiten la problematización de la temática.

Religión, religiosidad popular. La Virgen María y su culto

El primer eje de análisis corresponde a las devociones marianas, que abordamos desde un amplio concepto de religión centrado en el aspecto socio-histórico, cultural y simbólico. Para ello, realizamos un recorrido por definiciones clásicas como la de Durkheim (1982), en la que la religión es vista como un «sistema solidario de creencias y de prácticas relativas a las cosas sagradas es decir separadas, interdictas, que se unen en una misma comunidad moral llamada Iglesia», en la que se enfatiza su carácter colectivo y compartido (Durkheim, 1982, p. 42). Otra definición que consideramos es el *homo religiosus* de Eliade (1981) el cual «cree siempre que existe una realidad absoluta, lo *sagrado*, que trasciende este mundo, pero que se manifiesta en él y, por eso mismo, lo santifica y lo hace real» (Eliade, 1981, p. 123). Tomamos en cuenta también la noción de un mundo que se sacraliza según Geertz (1973) a través de

un sistema de símbolos que obra para establecer vigorosos, penetrantes y duraderos estados anímicos y motivaciones en los hombres formulando

concepciones de un orden general de existencia revistiendo estas concepciones con una aureola de efectividad tal que los estados anímicos y motivaciones parezcan de un realismo único. (p. 89)

Asimismo, coincidimos con Darton y Nettel (1995) en que «El símbolo no es una especie de decorado de un sistema social que es producido por él, sino que forma parte de lo social y es a la vez cultural, social, económico y político también» (p. 82). En sintonía con las representaciones simbólicas, también incorporamos el planteo de Dussel (1983), quien entiende el concepto de religión como «un acto representativo simbólico de pensar en Dios», «una justificación de la praxis pero no una praxis misma», que no se constituye en un campo¹ totalmente autónomo sino con autonomía relativa (p.27). A estas definiciones les sumamos otras miradas que provienen de campos afines y que permiten abordar con más profundidad y precisión nuestro objeto de estudio. Es así que incorporamos el planteo de Fogelman (2011), por su dimensión socio-histórica, tal planteo define religión como «una construcción histórica y social conformada por un conjunto articulado de ideas, discursos y prácticas, manifestada en diversas expresiones y que implican las relaciones imbricadas pero jerárquicas, de distintos actores sociales en escenarios comunes, como individuales» (p. 13). Por su parte, Wright (2009) habla de la religión como lenguaje, es decir como «un sistema simbólico denso, polisémico y abierto al fuego del tiempo, es decir, sujeto a reinterpretaciones constantes, de acuerdo con los avatares de la historia». Así propone un abordaje de lo religioso siempre desde una historia local «en donde los símbolos estables de los dogmas y de los sistemas de pensamiento ya constituidos, pueden ser reapropiados por los actores sociales con creatividad, pragmatismo y sabiduría colectiva». El autor marca a su vez la existencia de una relación estrecha «entre experiencia social e imaginario religioso, cuyas manifestaciones, que surgen de la creatividad de la gente y que no se derivan directamente de una acción institucional eclesial o estatal, generan nuevos símbolos significativos» (Wright, 2009, p. 2).

Estas definiciones nos permiten formular una conceptualización amplia de religión que abarca en lo material y en lo simbólico. En cuanto a lo material, se trata de una construcción histórica y social localmente situada. En cuanto a lo simbólico, constituye un sistema de creencias y experiencias religiosas que penetran en lo trascendente y en lo emotivo de los actores sociales de forma dinámica y creativa, estableciendo vínculos y relaciones diversas. El estudio de las prácticas religiosas vinculadas al culto mariano se ha relacionado estrechamente con la noción de *religiosidad*

1 Para Dussel, en el campo religioso se posiciona la praxis «ampliada a la totalidad de la vida cotidiana, banal, antes tenida por profana» (1983, p. 31).

y más precisamente con el concepto de *religiosidad popular*. Esas nociones han sido utilizadas y analizadas de diversas formas en los últimos años, generando controversias y discusiones en el campo de las ciencias sociales. La ambigüedad, la amplitud y la polisemia de las nociones, y las dificultades para poder definir ambos términos generaron diferentes debates que apuntaron a poder distinguir y consensuar los verdaderos alcances del concepto de *religiosidad popular*. Sin embargo, aportes desde diferentes disciplinas ofrecen un nuevo abanico de posibilidades para el análisis.

Desde la Iglesia católica a partir del Documento de Puebla (III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, 1979) se toma el concepto de *religiosidad popular* como sinónimo de los siguientes términos: *religión del pueblo*, *piedad popular* y *catolicismo popular*. Se lo define como

conjunto de hondas creencias selladas por Dios, de las actitudes básicas que de esas convicciones derivan y las expresiones que las manifiestan. Se trata de la forma o de la existencia cultural que la religión adopta en un pueblo determinado. La religión del pueblo latinoamericano, en su forma cultural más característica, es expresión de la fe católica. Es un catolicismo popular. (p.444)

De esta manera, la *religiosidad popular* es entendida por un lado como la religión del pueblo, «preferentemente “pobres y sencillos”» (Puebla, p.447), como una realidad cultural que congrega a multitudes, una «forma activa con la cual el pueblo se evangeliza continuamente a sí mismo» (p.450) y como una expresión religiosa que necesariamente debe dirigirse *adecuadamente* a través de sus elementos positivos² para evitar las *desvia-*

2 «Como elementos positivos de la piedad popular se pueden señalar: la presencia trinitaria que se percibe en devociones y en iconografías, el sentido de la providencia de Dios Padre; Cristo, celebrado en su misterio de Encarnación (Navidad, el Niño), en su Crucifixión, en la Eucaristía y en la devoción al Sagrado Corazón; amor a María: Ella y “sus misterios pertenecen a la identidad propia de estos pueblos y caracterizan su piedad popular” (Juan Pablo II, Homilía Zapopán 2: AAS 71, p. 228), venerada como Madre Inmaculada de Dios y de los hombres, como Reina de nuestros distintos países y del continente entero; los santos, como protectores; los difuntos; la conciencia de dignidad personal y la fraternidad solidaria; la conciencia de pecado y de necesidad de expiación; la “capacidad de expresar la fe en un lenguaje total que supera los racionalismos” (canto, imágenes, gesto, color, danza); la Fe situada en el tiempo (fiestas) y en lugares (santuarios y templos); la sensibilidad hacia la peregrinación como símbolo de la existencia humana y cristiana, el respeto filial a los pastores como representantes de Dios; la capacidad de celebrar la fe en forma expresiva y comunitaria; la integración honda de los sacramentos y sacramentales en la vida personal y social; el afecto cálido por la persona del Santo Padre; la capacidad de sufrimiento y heroísmo para sobrellevar las pruebas y confesar la fe; el valor de la oración; la aceptación de los demás» (Puebla, p.454).

ciones³ y ambigüedades. En esta misma línea, el autor más cercano a la historia de la teología clásica es Saranyana (2005), que opta por el término *catolicismo popular* como una construcción histórica especialmente afianzada en la piedad barroca permeable a la acción evangelizadora colonial y nacional, que por su larga duración deriva en prácticas de *piedad popular* latinoamericanas (Saranyana, 2005, pp. 864-865). El teólogo pastoralista Tello (2008) toma un criterio más amplio que *catolicismo popular* y nos habla de *cristianismo popular* al que definen no exclusivamente como un rito, ni tampoco como una mera piedad popular «sino como algo intermedio entre ambas que tiene su origen en la primera evangelización» (p. 103). El autor distingue que la *piedad popular* tiene un carácter universal, mientras que el *cristianismo popular* se proyecta como realidad solo en América y agrega que

la “piedad popular” mira al culto de Dios [...] el “cristianismo popular” mira a toda la religión cristiana que nace de la fe, mira a todo el modo de practicar la fe, y consecuentemente a todas las virtudes y a la virtud de religión. (2008, pp. 104-105)

Por su parte, Dussel (1983) plantea que la *religiosidad popular* es un término ambiguo debido a que se ha presentado a lo largo de la historia con un doble sentido. Por un lado, contiene a «la mejor de la experiencia liberadora de los oprimidos, pero, al mismo tiempo, introyecta la ideología dominadora en el dominado» (p. 566). Dentro de este planteo, resulta significativo señalar que la diócesis de Bariloche adopta el concepto de *religiosidad popular* de Puebla y lo difunde en la folletería de la peregrinación a la Virgen de las Nieves, formando incluso una comisión que se denomina Equipo Diocesano de Peregrinaciones y Religiosidad Popular.

Por otro lado, según Fernández (1984), el concepto de *religiosidad popular* presenta tres dificultades. La primera consiste en que es un concepto demasiado amplio, que comporta diferencias regionales y variables según tradiciones religiosas. La segunda radica en que no es un término nativo, se presenta como ajeno a su objeto, pues no solo nadie se identifica como

3 «Los aspectos negativos son de diverso origen. De tipo ancestral: superstición, magia, fatalismo, idolatría del poder, fetichismo y ritualismo. Por deformación de la catequesis: arcaísmo estático, falta de información e ignorancia, reinterpretación sincretista, reduccionismo de la fe a un mero contrato en la relación con Dios. Amenazas: secularismo difundido por los medios de comunicación social; consumismo; sectas; religiones orientales y agnósticas; manipulaciones ideológicas, económicas, sociales y políticas; mesianismos políticos secularizados; desarraigo y proletarización urbana a consecuencia del cambio cultural. Podemos afirmar que muchos de estos fenómenos son verdaderos obstáculos para la Evangelización» (Puebla, p. 456).

practicante de religión popular sino que la designación oscila entre la acusación y la admiración. La tercera es que el concepto es utilizado con sentidos diversos que no siempre coinciden, refiriendo a veces a la mayoría, otras al *pueblo* o a la jerarquía eclesial (Fernández, 1984). En respuesta a estas críticas, Santamaría (1991) define el concepto de *religiosidad popular* como «el conjunto de experiencias, actitudes y comportamientos simbólicos que demuestran la existencia de un imaginario social que incluye lo sobrenatural en la realidad cotidiana» (p. 13). De esta manera, el autor identifica la religiosidad no solo como parte de lo litúrgico, lo ritual o lo cultural sino que la incluye en una amplia gama de comportamientos individuales y colectivos que definen el proceso global de simbolización.

En la actualidad se producen nuevos debates que apuntan a resolver la ambigüedad, la amplitud y la polisemia del concepto de *religiosidad popular* que nos resultan muy significativos para el desarrollo de nuestro marco teórico. Fogelman (2010, 2012), en sus últimos trabajos, advierte sobre la carga de prejuicios que conlleva el uso de la noción de *religiosidad*, a la que se suele diferenciar de forma peyorativa de la noción de *religión*. Por tal motivo, propone de forma provisoria usarlas como sinónimos. Así, alerta sobre las reservas que tiene en relación con el término *religiosidad popular* que manifiesta la carga de prejuicios que se esconden detrás del uso del término. En ese sentido afirma: «la noción de religiosidad popular me despierta ciertas dudas y reservas, pues parece implicar una atribución –a veces, peyorativa; otras, demagógica– respecto de ciertas representaciones y prácticas de la religión que se le atribuyen a los grupos sociales subalternos» (Fogelman, 2010, p. 13). Con ese mismo interés de repensar categorías y nociones, Martín (2007), se propone desustancializar e historiar el concepto de religión y superar uno de los obstáculos que a su criterio presenta el término: definir la religiosidad popular fuera de la dicotomía institucional/popular, de un modo interdependiente de la Iglesia y de los sectores dominantes. Es por ello que plantea la necesidad de analizar las prácticas designadas como *religiosas* desde lugares empíricos específicos, «a partir de los flujos que dan integridad a la red que organiza lo social y que son constituidas por las múltiples prácticas⁴ nativas». Desde este lugar

4 Para poder entender dichas prácticas la autora se vale del análisis bibliográfico de los últimos veinte años de nuestro país e identifica cuatro formas de concebir o de leer el concepto de religiosidad popular. La primera, caracterizada por entender a la religiosidad popular como la religiosidad del pueblo, desde una mirada más bien verticalista. La segunda forma, está más centrada en las funciones que cumple la religiosidad popular en los sectores más pobres de la población haciendo frente a situaciones de carencia educativa, material y/o espiritual frente a la ausencia de las instituciones responsables. En cuanto a la tercera, la autora menciona que está representada por aquellos estudios que proponen la existencia de otra lógica para analizar los fenómenos religiosos: desde una positividad

propone entender los gestos comprendidos bajo el concepto de religiosidad popular en términos de *prácticas de sacralización*, que entiende como los diversos modos de hacer sagrado, de inscribir personas, lugares, momentos, en esa textura diferencial del mundo-habitado. De esta manera, lo *sagrado*, al ser utilizado como adjetivo no designa una institución, una esfera o un sistema de símbolos, «sino heterogeneidades reconocibles en un proceso social continuo en un mundo significativo y por ello, no “extraordinario ni radicalmente otro”» (Martín, 2007, p.62). Por último, en esta misma línea, incorporamos el planteo de Wright (2011) quien define *religiosidad popular* como un «fenómeno complejo de creatividad cultural» integrado por «componentes teológicos, rituales y políticos que reelaboran elementos centrales del catolicismo» (p. 1). Menciona asimismo que tales elementos en muchos casos han sido

homologados con lo nacional, fusionando ideología religiosa y nacionalidad, lo que expresó dramáticamente una de las dimensiones de la religión, la identitaria, lo que también se observa en las organizaciones religiosas de los grupos inmigrantes tanto cristianos como no cristianos, instalados en el país. (p. 1)

Agrega que se genera así una matriz cultural que no se presenta como «un todo homogéneo y sus alcances van más allá de lo institucional, alimentando una infinidad de prácticas y de creencias comúnmente denominadas “populares”». En lo referente a este último término, el autor lo considera de utilidad limitada debido a su naturaleza relacional (Wright, 2011, p. 1).

Teniendo en cuenta los diferentes aportes desarrollados sobre religiosidad popular, para aplicar a nuestro objeto de estudio, tomamos este término en tanto, como advierte Fogelman, *religiosidad* se identifique con *religión* despojando el término de toda calificación peyorativa y clasista. En función de ello, coincidimos con Wright (2011) en que la *religiosidad* es un fenómeno complejo de creatividad cultural en el que «identidad nacional y religión son dos aspectos simbólicos que se retroalimentan» (p. 3). Asimismo, acordamos con Santamaría (1991) en que las experiencias y los comportamientos simbólicos son los que dan cuenta de las expresiones religiosas de los grupos y con Martín (2007) en distinguir esas expresiones

creadora en la que las denominaciones religiosas adquieren otro sentido y «las fuerzas de lo sagrado tienen una potencia real en el mundo que es anterior a cualquier religión». En último lugar, la autora propone una cuarta lectura que parte de una mirada crítica del concepto de religión y plantea la necesidad de un abordaje procesual que considere lo sagrado como una textura diferencial del mundo-habitado que se activa en momentos diferenciales y específicos y/o en espacios determinados (Martín, 2007).

como prácticas sacralizadas, en las que lo sagrado se presenta en un espacio diferencial que requiere ser abordado de forma particular.

Dentro de la religión y la religiosidad popular en la Iglesia católica como institución, tomamos las devociones y, entre ellas, las marianas en particular. Estas devociones tienen como figura central a la Virgen María, a quien se le adjudica el papel de mediadora entre los hombres y Dios. De «esta posición central se deriva el hecho de que a María se le deba culto de *hiperdulía* es decir veneración en grado superior, mientras que a los santos se les da el culto de *dúlia* y la *latría* o adoración solo está reservada a Dios» (Penhos, 2013, p. 19). Es por ello que el término utilizado es el de *veneración*. Dentro de la devoción a la Virgen es importante distinguir los títulos marianos de las llamadas advocaciones marianas. «Los títulos marianos indican un aspecto del Misterio de Cristo, así como la realidad eclesial» (Esquerda, 1998, p. 460) y son: María Madre (filiación de Cristo), María Inmaculada (sin pecado original ni personal) y María Asunta (victoria de Cristo sobre la muerte). También con respecto a los títulos marianos, explica Temporelli que

El Magisterio eclesial ha declarado a María *Theotokos* “Madre de Dios” (Éfeso, año 431, DS 251); *Aei parthenos* “siempre virgen” (II Concilio de Constantinopla, año 553, DS 427; Sínodo de Letrán, año 649, DS 503); sin pecado original (dogma de la Inmaculada, año 1854 DS 2803); y la que fue llevada al cielo (dogma de la Asunción, año 1950, DS 3903). Teológicamente hablando, estos dogmas tienen un contenido cristológico y antropológico. (2008, p. 6)

Las advocaciones en cambio, son las formas de nombrar a la Virgen en relación con sus fenómenos taumatúrgicos (Presentación, Anunciación), o bien con sus apariciones, dones, atributos o con lugares geográficos y santuarios, es decir, lugares santos desde una mirada hagiotoponímica (López Santos, 1969, p. 579), que generan cofradías y patrocinios (Saranyana, 2005, pp. 853-857 y Fogelman, 2013). Las advocaciones marianas están vinculadas con un elemento de legitimación que evoca la protección o el pedido de ayuda a la Virgen. Cuando los patronazgos se identifican con agencias estatales, «someten simbólicamente las acciones del estado a un ordenamiento superior y divino encarnado en la Iglesia Católica, por medio de la imagen oficial de esta» (Martín, 1997, p. 18). En ese sentido, Anderson nos proporciona el concepto de *artefacto cultural* de una clase particular con el que podemos relacionar a la Virgen. Se trata de un artefacto o dispositivo que resulta del producto de un

“cruce” complejo de fuerzas históricas discretas; pero que una vez creados se volvieron “modulares”, capaces de ser transplantados, con grados variables de autoconciencia, a una gran variedad de terrenos sociales, de

mezclarse con una diversidad correspondientemente amplia de constelaciones políticas e ideológicas. Los artefactos culturales particulares han generado apegos muy profundos. (Anderson, 1993, p.21)

Hemos realizado el análisis específico de la iconografía mariana desde la narrativa visual que propone Burke (2005), debido a que el testimonio de las imágenes «resulta especialmente valioso cuando los textos son escasos o frágiles» (p.235). Explica el autor que «al igual que los textos o los testimonios orales, las imágenes son una forma importante de documento histórico, reflejan un testigo ocular» (p.17). Belting, por su parte, sostiene que las imágenes «contienen un momento de narración aunque no sean en sí mismas un relato» (2009, p.62). Entendemos las imágenes como testimonios mudos que deben ser utilizados, al igual que los textos, con mucho cuidado, debido a que en ellos se plantean problemas de contexto, de función de retórica de calidad, de recuerdo y también como una representación que nos ofrece una percepción eficaz inmediata y amplia (Burke, 2005). Según Di Pietro y Del Carril, la imagen es eficaz en su aspecto didáctico, «transmitir a través de ellas una visión del mundo, una ideología unos valores» (1994, p. 84), inmediata, porque la sola percepción revela su significado, y amplia en su exposición, pues llega a un público masivo. Estos dos últimos aspectos, a saber, su inmediatez y la amplitud de su campo de acción, tienen una relación profunda con el poder de las imágenes y su devoción. De esta manera, Penhos sostiene que la imagen y la escritura deben ser analizadas con lógicas distintas, las propias del recurso escrito y las que refieren a la producción icónica, en su noción de «irreductibilidad de lo visible a los textos» (2005, p 22). Desde estas nociones propone un enfoque que marca la

naturaleza radicalmente diferente de textos e imágenes en relación con la visualidad: el discurso escrito representa en términos evocativos experiencias de carácter visual, pero su propia lógica y funcionamiento, no las provoca en tanto que las imágenes son representaciones de datos de la realidad visual que además se presentan como nuevas experiencias visuales. (Penhos, p.23)

Las imágenes no son un reflejo de una determinada realidad social, sino que ocupan múltiples posiciones intermedias, es decir «dan testimonio a la vez de las formas estereotipadas y cambiantes en que un individuo o un grupo de individuos ven el mundo social, incluso el mundo de su imaginación» (Burke, p.234). Las imágenes «en muchos casos y en especial las imágenes religiosas», que operan en el plano natural y sobrenatural, «adquieren una vida propia y real que las separa de lo representado. Es notorio

cómo el culto mariano se descentraliza y se dirige hacia cada imagen de la Virgen con más fuerza que el personaje representado» (Di Pietro, 1994, p. 84). Particularmente las imágenes marianas tienen una forma definida que es la de la mujer (Freedberg, 1992, p. 124), con una particularidad, «su iconografía es producto de la mirada masculina sobre lo femenino ya que era ideada, pensada y materialmente realizada por hombres» (Di Pietro, 1994, p. 84). En definitiva es ese el sector de poder de la Iglesia el que pone en juego en cada etapa histórica una Virgen María y un modelo de mujer. De esta manera, las imágenes marianas, de acuerdo a su contexto y su movimiento en los rituales, nos permiten visualizar las expectativas, sentimientos, creencias, en nuestro caso particular, de los grupos migrantes que construyen identidad mediante sus advocaciones.

Para el análisis iconográfico mariano la referencia ineludible es la sistematización realizada por Schenone (2008) en su libro *Santa María* que, si bien se centra en el período colonial, en su tercer apartado describe cada una de las advocaciones veneradas en Iberoamérica, su origen y su traslado por españoles y portugueses. El análisis iconográfico está íntimamente relacionado con lo performático y en ese sentido resulta pertinente tomar el concepto de Penhos que se refiere a los *modos de visualidad*, es decir

a los elementos históricos y culturales que intervienen en el acto de ver y suponen selecciones y recortes de la masa de datos ópticos, puestos en relación aquí con las prácticas de acopio de conocimiento sobre el territorio [...] y con los mecanismos simbólicos y materiales de su dominio por medio de sus representaciones escritas e icónicas. (2005, pp. 15-16)

Nuestro corpus de imágenes marianas contiene estos elementos histórico-culturales y a través de ellos podemos *observar lo que ven quienes observan* y advertir cuál es la carga simbólica de esta representación. Otra vinculación que nos permite el concepto de Penhos (2005) es el dominio simbólico que representan las imágenes en las que se oculta *la trama* en la que se tejen los hilos del saber y del poder. «Son ellas las que transmiten las diferentes modalidades de exhibición de la identidad social o de la potencia política tal como las hacen ver y creer los signos, las conductas y los ritos» (Chartier, 2007). Según Taylor y Fuentes, «las *performances* funcionan como actos vitales de transferencia transmitiendo saber social, memoria y sentido de identidad a través de acciones reiteradas». Es decir, «individuos y grupos se representan a sí mismos y tratan de mejorar sus circunstancias a través de estas performances» (Taylor y Fuentes, 2011, pp. 17-20).

En otro orden, también analizamos la figura de la Virgen desde su aspecto devocional, es decir, desde las prácticas concretas del culto, el rito y la sacralización del espacio. Realizamos este abordaje desde los conceptos

de la teología, la antropología y la geografía de la religión. Dentro de las manifestaciones religiosas de la Iglesia católica, el culto es «un conjunto de signos eficaces de la evangelización» y un elemento relacional que se exterioriza mediante distintas acciones –oraciones, ritos, celebraciones, peregrinaciones, imágenes, reliquias– (Esquerda Bifet, 1998, p.70). El mismo autor sostiene que el Concilio, al exponer el significado y el fundamento del culto especial hacia la Santísima Virgen habla conjuntamente tanto del culto (celebración) como de la devoción (actitud). Aunque, menciona que también se utiliza el vocablo culto cuando se celebran los misterios cristianos por medio de ceremonias o ritos que no son oficiales aunque sí aprobados por la Iglesia –culto o piedad y religiosidad popular– (Esquerda). Así lo enfatiza uno de los documentos del Concilio Vaticano II, *Lumen Gentium* (1964) en el que le dedica el capítulo VIII a la Virgen María y dentro de este a su culto, calificándolo como *culto especial* a la Madre de Dios, bajo «diversas formas de piedad», «dentro de los límites de la doctrina sana y ortodoxa, de acuerdo con las condiciones de tiempos y lugares y teniendo en cuenta el temperamento y manera de ser de los fieles». Entre los documentos de la Iglesia uno de los principales dedicados especialmente al culto mariano es la exhortación apostólica *Marialis Cultus* de Pablo VI (1974), «para la recta ordenación y el desarrollo del culto a la Santísima Virgen María». Esta exhortación encuadra el culto mariano en la liturgia e invita en su segunda parte a «renovar la piedad mariana» reforzando los términos de *Lumen Gentium* en tanto una piedad «bien orientada». Esta última, según la Exhortación Pastoral *Evangelii Nuntiandi* de Pablo VI (1975), resulta de una «verdadera adhesión a la fe» y no simplemente de una «manifestación cultural» al borde de la superstición (*Evangelii Nuntiandi*, p.48). El culto mariano, como manifestación colectiva, ha sido incluido dentro de la categoría de religiosidad popular. Un tipo de actividad religiosa, que resulta de una manifestación de la piedad popular cristiana en tanto «adhesión a la fe por medio de expresiones culturales» (*Evangelii Nuntiandi*, p.629). Por ello, esta exhortación plantea los términos de religiosidad popular y piedad popular, optando por este último en el sentido de *religión del pueblo*. El análisis del culto mariano implica también el abordaje de los diferentes rituales que lo contienen. Para ello, incorporamos la noción de ritual a decir de Durkheim (1982) no solo como un sistema de prácticas, sino también como un *sistema de ideas* que representan la visión del mundo que une a una comunidad moral. En otras palabras, se trata de aquel acontecimiento sagrado que tuvo lugar *ab origine*, que se hace presente a través del ritual (Eliade, 1981, p.55) y que se resignifica a través del mismo. De esta manera la práctica concreta del ritual configura, según Rita Segato (2007), la variación del orden territorial en el campo de la experiencia y de los valores considerados *sagrados*.

Las creencias religiosas y los cultos no escapan a la necesidad de contar con el espacio para su reproducción y crecimiento. En función de ello, nuestro análisis también incorpora los aportes de la geografía de la religión con las nociones de territorio y espacio. En este sentido, Carballo (2009) define al territorio como el espacio apropiado y valorizado por los grupos sociales, mientras caracteriza el espacio por su valor de uso en el que el territorio sería la resultante de su apropiación y valorización (p. 25). Esta apropiación que señala la autora presenta un doble carácter, instrumental o simbólico/expresivo. El primero se trata de una relación utilitaria del espacio, centrada en las relaciones políticas, económicas y sociales. Mientras que el segundo carácter enfatiza el papel del territorio como una sedimentación simbólica-cultural del espacio. Por lo tanto, el territorio no se reduce ni se entiende únicamente en su función instrumental, sino también como objeto de operaciones simbólicas. Es decir, se puede caracterizar el territorio como el marco de prácticas culturales objetivas –fiestas, rituales– y como objeto de representación, como símbolo de pertenencia social. En este último caso, los sujetos no solo interiorizan el territorio a su sistema cultural superando la visión del territorio como objeto, sino que «se construye por una realidad social “interna” y pasa a convertirse en un territorio “invisible” resultante de los procesos de interiorización del sujeto» (Carballo, 2009, p. 29). Por otro lado, esta autora también sugiere la necesidad de abordar los fenómenos religiosos desde la multiterritorialidad. Carballo la entiende como territorialidades múltiples que se funden en una misma recomposición de la espacialidad, pero que no se confunden entre ellas, dibujando fronteras que comparten un mismo territorio soporte y/o político, en un mismo mapa (Carballo, 2009, p. 40). A estas nociones de espacio, territorio y territorialidad les incorporamos la noción de *espacio sagrado* de Rosendahl (1996), como aquel campo de fuerzas y valores religiosos que «eleva al hombre religioso más allá de sí mismo, que lo transporta a un medio distinto de aquel en el que transcurre su existencia» (p. 30).

Para sintetizar el eje, abordamos las devociones marianas desde tres dimensiones de análisis. En un primer plano lo realizamos desde un amplio concepto de religión centrado en su aspecto socio-histórico, cultural y simbólico que abreva en la noción de *religiosidad* despojada de toda clasificación peyorativa y clasista. En segundo término, analizamos la figura mariana desde sus advocaciones, títulos, patronazgos y desde sus aspectos iconográficos. Y, finalmente, en la tercera dimensión, desarrollamos un abordaje complementario entre las prácticas religiosas del culto mariano (rituales, oraciones, celebraciones, peregrinaciones, imágenes, reliquias) y los conceptos de espacialidad y territorio sagrado.

Migraciones latinoamericanas y comunidades transnacionales: formaciones de alteridad, representaciones sociales y construcciones identitarias

En cuanto al segundo eje, que está relacionado con el análisis de los procesos migratorios y la construcción identitaria, seleccionamos un marco teórico diverso e interdisciplinario que posibilita problematizar de forma transversal la temática. En ese sentido, abordamos los procesos migratorios latinoamericanos desde la perspectiva transnacional. Entendemos como tal aquellas «realidades sociales que no respetan las divisiones de los estados nacionales, en tanto que generan “estructuras sociales reticulares” que vinculan los lugares de origen y de destino» (Herrera Lima, 2000, p. 2). Los primeros estudios en dar cuenta de estas prácticas migratorias vienen de la mano de la sociología y la antropología con Glick Shiller, Blanc-Szanton y Bash (1994), quienes definieron el transnacionalismo como

el proceso por el cual los transmigrantes, a través de su actividad cotidiana, forjan y sostienen relaciones sociales, económicas políticas multilineales que vinculan sus sociedades de origen con las de asentamiento y a través de las cuales crean campos transnacionales que atraviesan las fronteras nacionales. (p. 6)

Esta nueva dimensión que adquiere el proceso migratorio implica, por un lado, una dislocación y reestructuración del concepto tradicional de migración y, por otro se presenta como un nuevo enfoque global para el estudio de las migraciones contemporáneas. Canales y Zlolniski comentan que la perspectiva transnacional «plantea importantes desafíos conceptuales, metodológicos, y ante todo, políticos que exigen una necesaria apertura hacia nuevas formas de entendimiento del proceso migratorio en el actual contexto de globalización» (2001, p. 414). Son las evidencias empíricas y los resultados en las investigaciones los que indican comportamientos diversos que llevan a relativizar el carácter individual, así como la posibilidad de delimitar con claridad los momentos en que se inicia y se finaliza un proceso migratorio. De esta manera, la migración ya no es entendida ni como un acto de mudanza de la residencia habitual, ni como un flujo migratorio en un único sentido, sino que se transforma en un estado y en una forma de vida en la que los desplazamientos son recurrentes y presentan un continuo intercambio de personas, bienes, símbolos e información.

Este nuevo espacio transnacional presenta, según Portes (2001), dos dimensiones de análisis: el transnacionalismo «desde arriba, hecho posible por las revoluciones en la comunicación y el transporte y guiado por grandes actores financieros y corporativos» y el transnacionalismo «desde

abajo, creado por gente común y corriente que busca mejorar su situación» (2001, p. 125). Esta segunda dimensión se vincula de forma directa con la noción de *comunidad transnacional*, la cual nos permite identificar y caracterizar los vínculos o redes que establecen los migrantes con su lugar de origen y destino, y las múltiples direcciones que presentan los procesos y las prácticas culturales que autodefinen y recrean pertenencias, fidelidades e identidades de tipo nacional. Los migrantes, en este nuevo enfoque, se van a transformar en los actores privilegiados, debido a que son ellos los que trasladan continuamente en uno u otro sentido las fronteras geográficas, culturales, políticas, étnicas creando campos sociales transnacionales. A estos migrantes se les da el nombre de *transmigrantes* (Benencia, 2010). A su vez, a esta reformulación de términos se le suma la necesidad de incorporar otros nuevos que den cuenta de los procesos abordados y que den sentido al enfoque, como por ejemplo, comunidades transnacionales, familias transnacionales, circuitos sociales transnacionales, entre otros (Canales y Zolniski, 2001). Por otro lado, según Herrera (2000), el enfoque transnacionalista entiende que este nuevo tipo de migración está fuertemente relacionado con la existencia y consolidación de importantes redes sociales. Estas últimas son concebidas como las cadenas de información de las cuales las familias, los grupos de amigos y de vecinos se valen para decidir cuándo, cómo, con quiénes y a dónde migrar. Así, la información es ofrecida por personas conocidas y confiables que ya han migrado y que pueden ofrecer no solo información sino también apoyo en el traslado y subsistencia en el lugar. Esta nueva dimensión de análisis que adquiere el proceso migratorio a través de las redes sociales, si bien tiene, como dicen Canales y Zolniski (2001), como base las relaciones de confianza, reciprocidad, solidaridad y ayuda mutua entre sus miembros, también suele reproducir y generar desigualdades sociales de clase, género y generacionales. Es importante tener en cuenta tales desigualdades para analizar el concepto de *campo social* que expone Levitt (2010), como «un conjunto de múltiples redes de relaciones sociales entrelazadas, a través de las cuales ideas, prácticas y recursos se intercambian de manera desigual» y revelan información sobre las *formas de estar*⁵ en y las *formas de pertenecer*⁶ a diferentes escalas espaciales. De esta manera, la mirada si bien se complejiza también se enriquece y posibilita una nueva perspectiva de análisis: una perspectiva transnacional, que contempla «simultáneas y múltiples trayectorias de integración en el país de recepción, conexiones con la tierra natal e involucramientos con otros lugares significativos del mundo» (Levitt, 2010, p. 20).

5 Levitt se refiere a prácticas y relaciones sociales concretas en las que los individuos están involucrados (2010, p. 19).

6 Alude a personas con pocos o ningún lazo con los países emisores, pero que afirman sus identificaciones con un grupo particular (Levitt, 2010, p. 19).

En otro nivel de análisis abordamos las comunidades transnacionales desde las categorías de *comunidad* y *comunalización* propuestas por Brow (1990). La primera es entendida como un grupo de personas que comparten un «sentido de pertenencia» y la segunda, como aquellas «pautas de conducta que promueven (ese) sentido de pertenencia» (p.22). Tales pautas se encuentran atravesadas por relaciones de poder que operan tanto desde la propia comunidad como desde las distintas agencias estatales y que, a su vez, también intervienen de forma directa en las construcciones y procesos identitarios. En función de ello, también incorporamos el concepto de *formaciones nacionales de alteridad*, propuesto por Segato (2007). El mismo permite comprender que las representaciones hegemónicas de una nación producen realidades, que en su predominio discursivo no son

otra cosa que una matriz de alteridades, es decir, de formas de generar otredad, concebida por la imaginación de las elites e incorporada como forma de vida a través de muestras endosadas y propagadas por el Estado, por las artes y, por último, por la cultura de todos los componentes de la nación. (p. 29)

Estas formaciones de alteridad, según Briones (2005), no solo producen

categorías y criterios de identificación/clasificación y pertenencia, sino que –administrando jerarquizaciones socioculturales– regulan condiciones de existencia diferenciales para los distintos tipos de otros internos que se reconocen como formando parte histórica o reciente de la sociedad sobre la cual un determinado Estado-Nación extiende su soberanía. (p. 16)

En este sentido, incorporamos también la noción de representación de Williams (1997), como aquellos elementos activos que señalan los rumbos de las representaciones en la manera en que se distribuyen las fuerzas y en la forma como la gente entiende las situaciones y actúa dentro de ellas. Continuando el planteo, consideramos asimismo que, según Chartier (2007), es posible «vincular estrechamente las posiciones y las relaciones sociales con la manera en que los individuos y los grupos se perciben y perciben a los demás». Tales representaciones colectivas y simbólicas «hallan, en la existencia de representantes, individuales o colectivos, concretos o abstractos, los garantes de su estabilidad y su continuidad» (Chartier, p. 70).

De este modo, como plantea Baczkó (1991) «los imaginarios sociales de una colectividad designan su identidad elaborando una representación de sí misma; marcan la distribución de los papeles y las posiciones sociales; expresan e imponen ciertas creencias comunes fijando especialmente

modelos formadores». Es así que la construcción de una identidad colectiva implica

marcar su territorio y las fronteras de éste, definir sus relaciones con los “otros”, formar imágenes de amigos y enemigos, de rivales y de aliados del mismo modo significa conservar y modelar los recuerdos pasados, así como proyectar hacia el futuro sus temores y esperanzas. (Baczko, p.28)

Asimismo, observamos los diferentes modos de pertenecer también a través de las representaciones sociales, a partir del concepto de identidad. En este sentido, abordamos la noción de identidad desde el planteo de Hall (1996), que lo analiza desde el concepto de *identificación* en tanto proceso de construcción socio-histórica, atrapado en la contingencia y alejado de toda noción esencialista. En ese proceso también se destacan discursos, prácticas y posiciones a menudo intersectadas y antagónicas que son construidas desde la diferencia, desde la relación con el *otro*, con lo que uno es o con lo que precisamente nos falta, debido a que cada identidad designa como necesario a un *otro*, incluso uno silenciado e indecible (Hall, 1996). Es decir, la *identidad* se encuentra atravesada por los discursos y las prácticas que nos interpelan, por los procesos o prácticas discursivas que intervienen en la construcción de nuestra subjetividad y por las *posiciones* o *lugares* que tenemos o que se nos asignan en un contexto determinado. Por otra parte, y siguiendo con el planteo de Hall, consideramos relevante incorporar el planteo de Caggiano sobre los diferentes movimientos que se pueden hallar en el *proceso de identificación*. El primero se caracteriza por ser un movimiento individual de *adentro* hacia *afuera* en el que

un actor social hace de sí mismo como idéntico (similar, semejante) a otro y, consecuentemente, provee cohesión (que no implica necesariamente conciliación) a un grupo social al que le confiere sentido, y le brinda una estructura significativa que le permite asumirse como unidad. (Caggiano, 2005, p. 38)

El segundo, por su parte, se reconoce como aquel movimiento de *afuera* hacia *adentro* que apunta a todo

aquello que el “otro” piensa de “nosotros” (y que) contribuye en mayor o menor medida a definir a ese “nosotros”; y por último, aquel que da paso a la construcción de algún tipo de sentimiento de colectividad que puede definir “un nosotros” diferenciado de un ellos. (p.38)

Finalmente, en sintonía con este planteo, incorporamos a Balibar con la noción de *identidad trans-individual* como aquellas «representaciones del

“nosotros”, o de la relación entre uno mismo y lo ajeno, que se urde en vínculos sociales, en actividades cotidianas, públicas y privadas» (1997, p. 61). Este autor señala a la identidad cultural como la conjunción de dos rasgos distintivos, los hábitos o el *rito* y la creencia o la *fe*. Los hábitos o el rito son definidos por el autor como «elemento de similitud imaginaria, que exhibe la pertenencia del individuo a la comunidad como una “naturaleza” o una “sustancia” común, física o espiritual que se manifestaría en el parecido de las apariencias, de los comportamientos y de los gestos». En tanto, la creencia o la fe son definidas como aquel rasgo que presente como elemento distintivo a la *fraternidad* simbólica, manifiesta ante todo en la respuesta común a un llamamiento trascendente por voces inspiradas y autorizadas que enuncian el deber y dan contenido a la unidad (Balibar, 1997, p. 71).

Para finalizar, en este segundo eje abordamos el proceso migratorio desde un marco teórico diverso e interdisciplinario que nos ofrece problematizar nuestro objeto de estudio. En este sentido, trabajamos con la perspectiva transnacional entendida como realidades sociales que generan estructuras reticulares que vinculan los lugares de origen y destino, con los que relacionamos los conceptos de redes transnacionales, campos sociales, representaciones e imaginarios sociales que nos posibilitan profundizar y tensionar la temática desde diferentes aristas. En el marco de esta perspectiva, también incorporamos la noción de identidad, entendida como proceso y como construcción socio-histórica y estrechamente ligada a los sentidos de pertenencia y a los procesos de comunalización.

Reflexiones finales

En el presente artículo compartimos algunas de las discusiones y elecciones teóricas que formaron parte del marco teórico desde donde se abordó el estudio de las devociones marianas de los migrantes latinoamericanos en San Carlos de Bariloche. En esta selección no solo buscamos la transversalidad de ciertos conceptos, sino que la pensamos como una propuesta de investigación abierta para futuros interrogantes, discusiones y resignificaciones.

En el primer eje de discusión, abordamos las devociones marianas desde dos puntos clave; por un lado, desde la puesta al día de las definiciones clásicas y debates contemporáneos de religión y religiosidad y, por el otro, desde un análisis más pormenorizado, como es el de la Virgen María y su culto. En relación con el primer punto decidimos abordar el término *religión* como una conceptualización amplia entendida como una construcción histórica y social localmente situada y como un sistema de creencias y experiencias religiosas que penetran en lo trascendente y en lo emotivo de los actores sociales de forma dinámica y creativa, generando vínculos y

relaciones diversas. En cuanto al concepto de religiosidad, lo analizamos como sinónimo de religión, despojado de toda calificación peyorativa y clasista. Es decir, lo tratamos como un fenómeno complejo de creatividad cultural en el que la identidad nacional y la religión son dos aspectos simbólicos que se retroalimentan y en el que esas expresiones son entendidas como prácticas sacralizadas proyectadas en espacios diferenciales. En cuanto al segundo punto, delineamos el abordaje de las devociones marianas desde la figura de la Virgen María. Realizamos el análisis, por un lado, de los títulos marianos, las advocaciones y patronazgos y, por el otro, de las prácticas o expresiones concretas que contiene su culto como novenas, misas, procesiones y peregrinaciones.

En cuanto al segundo eje realizamos, por un lado, una revisión y puesta al día de ciertos conceptos teóricos utilizados para el estudio de los procesos migratorios por diferentes disciplinas afines y, por otro, una selección y definición de ciertas líneas de análisis por donde orientamos nuestra investigación. En este sentido esas decisiones nos permiten abordar no solo con mayor profundidad las devociones marianas, sus relaciones socio-culturales históricas, sino también complejizar la matriz identitaria, en la que el homogéneo *migrante latinoamericano* o *migrante chileno* o *paraguayo* o circunscripto a cualquier origen, se descubre con matices y diferencias que hacen a la comprensión de la dinámica social ampliada.

Finalmente, el abordaje desde este marco teórico nos ofrece una vía de aproximación más sensible a las particularidades de las prácticas religiosas de los grupos migrantes, no solo en relación con sus vivencias y experiencias en tanto colectivos sociales, sino también con sus emociones, sufrimientos y deseos individuales. Las devociones marianas y sus prácticas culturales nos llevan a transitar otro registro discursivo, otra trama de memoria, una variedad de relatos que abren respuestas y generan nuevas explicaciones. Es decir, permiten abordar los procesos desde sus porosidades, problematizando y desarmando relatos hegemónicos posicionados, en varias oportunidades, como constructores de *realidades* locales.

Lista de referencias bibliográficas

- Abalerón, C. (1992). *Tendencias de crecimiento poblacional y espacial en San Carlos de Bariloche con énfasis en el sector marginal* (Programa de calidad de vida. Vida-14). Bariloche: Fundación Bariloche.
- Abaleron, C. (1998). Situación laboral y pobreza en el verano de 1997 en San Carlos de Bariloche. En *Ciudades y Regiones frente al avance de la Globalización*, Red Iberoamericana de Investigadores en Globalización y Territorio. Bahía Blanca: Editorial de la Universidad Nacional de Sur.

- Abaleron, C. (2002). Apuntes acerca de la desigualdad de hoy. En Castagna, A.; Raposo, I.; y Woelflin, M. *VI Seminario Internacional Red Iberoamericana de Investigadores sobre globalización y territorio*. Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Baczko, B. (1991). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Balibar, E. (1997). *Violencias, identidades y civilidad. Para una cultura política global*. Barcelona: Gedis.
- Barelli, A. I. (2010). Migración boliviana en San Carlos de Bariloche: prácticas religiosas y devocionales como estrategias identitarias. *Revista Estudios Trasandinos. Revista de la Asociación Chileno-Argentina de Estudios Históricos e Integración Cultural*, 16, (1), 114 - 131.
- Barelli, A. I. (2011). Religiosidad Popular: El caso de la Virgen de Urkupiña en San Carlos de Bariloche. *Revista Cultura y Religión*, v, (1), pp. 64-79.
- Barelli, A. I. (2012). La mujer boliviana en las celebraciones de la Virgen de Urkupiña en San Carlos de Bariloche. *Revista Ciencias Sociales y Religión/Ciências Sociais e Religião*, 14, (17), pp. 133-151.
- Barelli, A. I. (2012). Pertenencias y conflictos en el campo social: la Virgen de Urkupiña como capital en disputa en la comunidad boliviana de San Carlos de Bariloche. *Revista Sociedades de paisajes áridos y semiáridos. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de Río Cuarto*. IV, (VI), pp. 150-167.
- Barelli, A. I. (2013). *Las devociones marianas de los migrantes latinoamericanos en San Carlos de Bariloche (1970-2012). Prácticas religiosas y procesos identitarios* (Tesis de doctorado no publicada). Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Barelli, A. I. (2014). La Virgen de Caacupé como dispositivo de “paraguayidad” en San Carlos de Bariloche, Argentina. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 58, 205-236.
- Barelli, A. I. (2014). La Virgen del Carmen en San Carlos de Bariloche: devoción, pertenencia chilena y construcción identitaria (1970-1994). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 49, pp. 1-32.
- Basch, N.; Glick Schiller, L. y Blanc-Szanton, C. (1992). Transnacionalism: a New Analytic Framework for Understanding Migration, reprinted from “Towards a Transnational Perspectives on Migration”. *Annals of the New York Academy of Science* 645.
- Belting, H. (2009). *Imagen y culto. Una historia de la imagen anterior a la era del arte*. Madrid: Akal.
- Benclowicz, J. D. (2012). Migración chilena, pueblos originarios y discursos sobre Bariloche: reflexiones en torno a las representaciones hegemónicas en la historia reciente. *Estudios Trasandinos*, 17, (1), pp. 83-96.
- Bendini, M. y Radonich, M. (Coords). (1999). *De golondrinas y otros migrantes. Trabajo rural y movilidad espacial en el norte de la Patagonia argentina y regiones chilenas del centro-sur*. General Roca: Colmena, Grupos de Estudios Sociales Agrarios, Departamento de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue.
- Benencia, R. (2008). Migrantes bolivianos en la periferia de ciudades argentinas: Procesos y mecanismos tendientes a la conformación de territorios productivos y

- mercados de trabajo. En Novick, S. (Comp.), *Las migraciones en América Latina. Políticas, culturas y estrategias*. Buenos Aires: Catálogos.
- Briones, C. (2005). Formaciones de alteridad: contextos globales, procesos nacionales y provinciales. En Briones, C. (Ed.), *Cartografías argentinas*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Brow, J. (1990). Notes on Community, Hegemony and Uses of the Past. *Anthropological Quarterly*, 63, (1), pp. 1-6.
- Burke, P. (2005). *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Caggiano, S. (2005). *Lo que no entra en el crisol, Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios*. Buenos Aires: Prometo.
- Canales, A. y Zolniski, C. (2001). Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización. En *Simposio sobre migración internacional en las Américas La migración internacional y el desarrollo en las Américas*. San José, Costa Rica. CEPAL-ECLAC, Seminarios y Conferencias, (15).
- Carballo, C. (Coord.) (2009). *Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Buenos Aires: Prometeo.
- Chartier, R. (1992). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Barcelona: Gedisa.
- Concilio Vaticano II. (1964). *Lumen Gentium* (Constitución Dogmática sobre la Iglesia). Roma.
- Darnton, R. y Nettel, P. (1995). De la historia de las mentalidades a la Historia cultural. Entrevista con Robert Darnton por Patricia Nettel. En Hourcade, E.; Godoy, C. y Botalia, H., *Luz y contraluz de una historia antropológica* (pp. 81-98). Buenos Aires: Biblos.
- Di Pietro, A. y Del Carril, V. (1994). La Mujer, la Virgen. La iconografía mariana como testimonio. *Mora-Revista del Área Interdisciplinaria de Estudios de la Mujer*, (2).
- Dri, R. (Coord.). (2007). *Símbolos y fetiches religiosos en la construcción de la identidad popular*, tomo 2. Buenos Aires: Biblos.
- Durkheim, E. (1982). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Madrid: Akal.
- Dussel, E. (1983). *Historia General de la Iglesia en América Latina*, tomo 1/1. Salamanca: Cehila.
- Eliade, M. (1992). *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Labor.
- Esquerda, J. (1998). *Diccionario de la Evangelización*. Madrid: LABAC.
- Fernandes, R. C. (1984). Religiões Populares: uma visão parcial da literatura recente. En *Boletim Informativo de Ciências Sociais, O que se deve ler em Ciências Sociais no Brasil*, São Paulo, ANPOCS, 18, pp. 238-273.
- Fogelman, P. (2003). Reconsideraciones sobre los orígenes del culto a la Virgen de Luján. *Entrepassados, Revista de Historia*, (23), pp. 123-148.
- Fogelman, P. (2006). El culto mariano y las representaciones de lo femenino. Recorrido historiográfico y nuevas perspectivas de análisis. *La Aljaba Revista de Estudios de la Mujer*, x.
- Fogelman, P. (2011). Historia cultural de la religiosidad: una historia con imágenes en la historiografía argentina reciente. En Ceva M. y Touris, C. (Coords.), *Nuevos aportes a los estudios de la religión en las sociedades contemporáneas del Cono Sur*, (pp. 175-201). Buenos Aires: Lumiere.
- Geertz, C. (2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.

- Giorgis, M. (2004). *La Virgen prestamista. La fiesta de Urkupiña en el boliviano Gran Córdoba*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Grimson, A. (1999). *Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Hall, S. (1996). ¿Quién necesita «identidad»? En Hall, S. y Du Gay, P. (Eds.), *Questions of cultural identity*. Londres: Sage Publications.
- Hernández, G. (2010). Relatos de vida y religiosidad popular. Origen y sentidos de la fiesta de la Virgen de Urkupiña en Bahía Blanca. *Revista Cultura y religión*, IV, (2).
- Herrera, F. (2000). Las migraciones y la sociología del trabajo en América Latina. En De la Garza Toledo, E. (Coord.), *Tratado de Sociología del Trabajo*. México: FCE.
- III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1979). *Carta del Santo Padre a los Obispos Diocesanos de América Latina* (Documento). Puebla, México.
- Kropff, L. (2002). Indios, chilotes y vecinos en una ciudad patagónica. *Cuadernos de Antropología Social*, (16), pp. 211-229.
- Kropff, L. (2007). Disputas sobre la historia de la Junta Vecinal de “El Frutillar”. En Fuentes, D. y Núñez, P. (Eds.), *Sectores populares: identidad cultural e historia en Bariloche* (pp. 67-88). San Carlos de Bariloche: Editorial Núcleo Patagónico.
- López Santos, L. (1969). *Hagiotoponimia y la vida religiosa*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Maida, E. (2001). *Inmigrantes en el Alto Valle de Río Negro*. General Roca: Publifadecs.
- Mallimaci, A. I. (2010). Construyendo comunidades. Géneros, tiempos, espacios y memorias de los/as bolivianos/as en Ushuaia. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/60257>.
- Mallimaci, F. (1992). El Catolicismo argentino desde el liberalismo integral a la hegemonía militar. En: AA. VV., *500 años de cristianismo en Argentina*, Buenos Aires: CEHILA-Centro Nueva Tierra.
- Martín, E. (2007). Aportes al concepto de “religiosidad popular” una revisión de la bibliografía argentina. En Carozzi, M. J. y Ceriani, C., *Ciencias Sociales y Religión en América Latina* (pp. 61-79). Buenos Aires: Biblos.
- Matossian, B. (2004). Las etapas de la migración chilena en la Argentina: de la escala nacional a la escala local. En *XIII Jornadas de Estudios Migratorios de Chile*. Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Centro de Estudios Migratorios (Buenos Aires) y de la Organización Internacional para las Migraciones (Chile), Viña del Mar, Chile.
- Méndez, L. (2007). Bariloche, 1880-1935: procesos migratorios, prácticas políticas, organización social. En Ruffini, M. y Masera, R. (Coords.), *Horizontes en Perspectiva: contribuciones para la Historia de Río Negro, 1884-1955* (vol.1). Viedma: Legislatura de Río Negro y Fundación Ameghino.
- Méndez, L. e Iwanow, W. (2001). *Bariloche: las caras del pasado*. Neuquén: Manuscritos libros.
- Navarro, P. (2007). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Neuquén: EDUCO.
- Nicoletti, M. A. (2008). Ceferino Namuncurá: un indígena “virtuoso”. *Revista Runa: Archivo para las ciencias del hombre*, (27), pp. 121-146.

- Nicoletti, M. A. (2009). El camino a los altares: Ceferino Namuncurá y la construcción de la santidad. *Revista Tefros*, 7, (12).
- Nicoletti, M. A. (2012). Con un oído en el Evangelio y otro en el pueblo. Don Jaime, pastor de la Iglesia de Neuquén. En Muñoz Villagrán, J. (Coord.), *Pedagogía política en Don Jaime de Nevares*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.
- Nicoletti, M. A. y Barelli, A. I. (2012). La Virgen Auxiliadora, patrona de la Patagonia y la Virgen Misionera, patrona de la provincia de Río Negro: construcción identitaria y territorial en el espacio rionegrino. *Revista Sociedad y Religión*, xxii, (38), pp. 109-141.
- Nicoletti, M. A. y Penhos, M. (2010). Algo más que una estampita: Tensiones entre aboriginalidad y santidad en las imágenes de Ceferino Namuncurá. *Quinto Sol*, (14), 13-48.
- Núñez, P. y Guevara, T. (2015). La frontera argentino-chilena y la pertenencia social. San Carlos de Bariloche, 1966-1983. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, pp. 137-162.
- Pablo VI. (1974). *Exhortación Apostólica Marialis Cultus, para la recta ordenación y desarrollo del culto a la Santísima Virgen María*. (Documento). Roma.
- Penhos, M. (2005). *Ver, conocer, dominar: Imágenes de Sudamérica a fines del siglo XVIII*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Portes, A. (2001). Debates y significación del transnacionalismo de los inmigrantes. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 16, (49).
- Rosendahl, Z. (1996). *Espacio y Religión: un abordaje geográfico*. Rio de Janeiro. UERJ, NEPEC.
- Rosendahl, Z. (2009). Hierópolis y procesiones: lo sagrado y el espacio. En Carballo, C. (Coord.), *Cultura, territorios y prácticas religiosas* (pp. 43-56), Buenos Aires: Prometeo.
- Santamaría, D. (1991). La cuestión de la religiosidad popular en la Argentina. En Chapp, M. E.; Iglesias, M.; Pascual, M.; Roldán, V. y Santamaría, D. J., *Religiosidad popular en la Argentina*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Saranyana, J. (2005). *Teología en América Latina*, tomo II/I. Madrid: Iberoamérica.
- Sassone, S. (2007). *Migración, territorio e identidad cultural: construcción de "lugares bolivianos" en la Ciudad de Buenos Aires*, 4, (6), 9-28. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-Ministerio de Hacienda-Dirección General de Estadística y Censos.
- Sassone, S. (2009). Breve geografía histórica de la migración boliviana en la Argentina. *Buenos Aires Boliviana, Colección Temas de Patrimonio Cultural*, (24), 389-402. Buenos Aires: CPPHC, Ministerio de Cultura CABA.
- Sassone, S. y Hughes, J. C. (2009). Fe, devoción y espacio público: cuando los migrantes construyen lugares. En Carballo, C. (Ed.), *Cultura, territorios y prácticas religiosas*, (pp. 151-172). Buenos Aires: Prometeo.
- Segato, R. (2007). *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*. Buenos Aires: Prometeo.
- Serna, J. y Pons, A. (2013). *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Madrid: Akal.
- Taylor, D. y Fuentes, M. (Eds.). (2011). *Estudios avanzados de performance*. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Hemisférico de performance y política, Tisch School of the Artes, New York University.
- Tello, R. (2008). *La Nueva Evangelización. Escritos Teológicos pastorales*. Buenos Aires: Ágape.

- Williams, R. (1997). Lenguaje, Base y Superestructura, Determinación y Hegemonía. En *Marxismo y Literatura*. Buenos Aires: Manantial.
- Wright, P. (2009). Antropología de la religión: sobre santos, vírgenes y las dimensiones de lo sagrado. (Inédito). Buenos Aires.

Capítulo III

Mapeando la Patagonia colonial.

Las cartografías de la costa patagónica a fines del siglo XVIII

MARCIA BIANCHI VILLELLI

En este ensayo trabajamos sobre la producción de territorialidad en la Patagonia a partir de cartografías coloniales. Partiendo de la idea de que «los territorios son también artefactos producidos en el discurso donde se cuentan escenas de producción de límites» (Andermann, 2000, p. 7), buscamos abordar no solo la dimensión discursiva de los mapas, sino también su efecto performativo (Butler, 2002), es decir cómo construyen continuamente el objeto del que hablan.

La línea de investigación que desarrollamos en arqueología histórica estudia el colonialismo en la Patagonia a fines del siglo XVIII, centrándose en la constitución de paisajes a partir de la presencia española en la región.¹ El interés aquí es ahondar sobre la relación entre representación cartográfica y la construcción del colonialismo en el período mencionado. Para esto, a la hora de abordar los mapas consideramos necesario inscribirlos en un contexto mayor vinculado al entramado de producción cartográfica y territorialidad; pues entendemos que tal contextualización es una forma de desnaturalización de la cartografía como transparente, neutral y fija. Coincidimos con la perspectiva de la geografía social que considera las cartografías como un objeto cultural, una construcción social del mundo (Harley, 2005). También acordamos con la visión de las cartografías como productos históricos que son representaciones de las redes de saber-poder que las producen y en las que funcionan (Foucault, 1968).²

Ahora bien, es clave comprender que esta «analítica de las representaciones del espacio» (De Lasa y Luiz, 2011) no se apoya en una teoría de la correspondencia entre el referente empírico y su imagen. Por el contrario,

- 1 Esta línea es la del proyecto de investigación codirigido por la doctora Silvana Buscaglia y la autora de este capítulo, «Arqueología Histórica en Península Valdés (Costa patagónica, 1779-1810)». Para ampliar información sobre el mismo, puede consultarse Buscaglia y otros (2012); Bianchi y otros (2013); Bianchi y Buscaglia (2015).
- 2 Para más referencias bibliográficas ver Harley (1989, 1992, 2005); Mignolo (1995); Zusman (1999, 2001); Craib (2000); Andermann (2000); Clua y Zusman (2002); Livon-Grossman (2003); Navarro Floria (2003); de Lasa y Luiz (2011); Paredes (2011); Lois (2000, 2006, 2012 a y b).

en lugar de la configuración de lo que es representado, se enfoca en el *locus* de enunciación donde se producen las representaciones (Mignolo, 1995).³

En otras palabras, el recorte de la mirada cartográfica implica la afirmación de un sujeto histórico productor de sentidos, y no la *realidad* plasmada en papel.

A su vez, es sumamente interesante considerar que, para el pensamiento moderno, el espacio siempre estuvo primordialmente dado; su carácter físico, su auto-evidencia otorgó la posibilidad naturalizar las objetivaciones de las relaciones sociales del modo más efectivo (Lefebvre, 1991; Miller, 2005). Las cartografías en este sentido han funcionado como potentes instrumentos de una tecnología de poder y conocimiento que cumplieron un rol en la conversión de la tierra en mercancía capitalista (Harley, 1989; Soja, 1989; Lefebvre, 1991; Mignolo, 1995; Escolar, 1996; Andermann, 2000; Lois, 2012a; Aguer, 2014).

De este modo, la perspectiva analítica sobre las cartografías históricas (Harley, 1989, 1992; Craib, 2000) implica abordar el mapa como un entramado de relaciones, tensiones y prácticas de poder. Aquí no importa tanto la evolución de los conocimientos geográficos⁴, sino ver cómo la representación cartográfica da cuenta del ejercicio de poder colonial, implicando la disputa por las poblaciones, los territorios y sus recursos (Harley, 1989; Mignolo, 1995; Escolar, 1996; Livon-Grossman, 2003; Jacob, 1996; Zusman, 2010; Lois 2012 a y b).⁵

Nos preguntamos entonces: ¿Cómo produce el espacio el Estado colonial? ¿Cómo demarca un espacio en disputa? ¿Cómo lo habita? ¿Cómo se construye la temporalidad a partir de herencias y citaciones? Buscamos las presencias y las ausencias, los recortes e iteraciones para poder evaluar cuáles son las condiciones de posibilidad que se construyen en las representaciones cartográficas de la Patagonia –las de la costa oriental a fines del siglo XVIII.

Colonialismo en la costa patagónica (siglo XVIII)

La modernización del Estado español a fines de siglo XVIII involucró a sus colonias del extremo sur de América. Entre las principales medidas

3 En *The Darker Side of the Renaissance*, Mignolo opta por utilizar *enact* en lugar de *representation* como vía para enfatizar el *locus* de enunciación (1995, p. 333).

4 La evolución de los conocimientos geográficos puede observarse en que variaron en el tipo y modo de los contenidos volcados, las características técnicas de la representación, los elementos meta-textuales presentes, las evaluaciones sobre los avances técnicos de medición y navegación.

5 Un ejemplo interesante de trabajo desde dicha perspectiva es el estudio de María Teresa Luiz y Luis de Lasa (2011) sobre las cartografías jesuíticas de la Patagonia.

adoptadas se encuentran: la creación del Virreinato del Río de la Plata⁶ en 1776, con el objeto de controlar la salida de mercancías y el contrabando por Buenos Aires –la puerta trasera– y la reestructuración del sistema tributario –con nuevas cargas impositivas–. También se dio lugar a la recuperación del control sobre las milicias y las elites locales mediante su reemplazo por delegados españoles –este proceso también fue llamado descriollización de la administración pública–. Por último, se incluye entre estas medidas la erogación del Reglamento de Libre Comercio en 1778 para lograr la *gradual* apertura de los mercados.⁷

En conjunto, estas medidas reducían a las colonias a factorías productoras de materias primas en gran escala para el mercado exterior, desinteresándose por el mercado interno, que estaba limitado por las restricciones comerciales. Las últimas décadas del siglo XVIII dan cuenta de un orden colonial que buscaba estabilizarse entre la amenaza externa de las otras potencias rivales y las tensiones internas resultantes de los nuevos grupos que se habían conformado, las elites coloniales (Lynch, 1992).

En el contexto de los enfrentamientos entre potencias coloniales, el criterio de ocupación pasó a ser el de *res nullius*, es decir, la legitimación del dominio solo a partir de la ocupación efectiva, criterio impuesto por la hegemonía colonial británica (Zusman, 1999). Así, para mantener el paso al Pacífico se diseñó un plan de colonización que contemplaba fundar enclaves en la costa patagónica (Archivo General de Indias, Legajo 326). Aunque los establecimientos tenían un carácter defensivo, la organización social de los poblados estuvo acorde a las políticas coloniales de producción de espacios y manejo de la circulación de poblaciones y mercancías. Se realizó un diseño específico de poblaciones estables, distinguidas por el traslado de familias de colonos desde España (Luiz, 2006; Apolant, 1970; De Paula, 1984; Senatore, 2007). Ello imprimió características únicas a estas colonias –aún dentro del Imperio español–, dadas las diferencias con los procesos coloniales francés, portugués o británico.

Con el objetivo de afianzar la presencia española en la región, en 1779 la Corona española dirigió el plan de colonización de la costa patagónica. A tal efecto, las políticas ilustradas fueron el contexto para establecer asentamientos en la costa con el fin de ocupar los territorios más australes del imperio. El plan de colonización implicó una organización detallada para

6 La reorganización de los territorios llevó a la expulsión de la Compañía de Jesús y a la creación de nuevas entidades como el Virreinato del Río de la Plata, de Nueva Granada, las Capitanías Generales de Chile y Venezuela.

7 El Reglamento establecía la apertura comercial de España y las colonias españolas. No obstante, cerraba el comercio con el resto del mundo, ya que no hacía más que reforzar la intermediación metropolitana en la importación (Chiaramonte, 1986; Moutoukias, 1999).

el traslado de familias labradoras españolas y su instalación en asentamientos permanentes creados para este fin (Apolant, 1970; Ramos Pérez, 1984; Martínez Martín, 2000; Luiz, 2006; Senatore, 2007). Los principales asentamientos fueron Carmen de Patagones (1778 a la actualidad, Buenos Aires) y la Nueva Población y Fuerte de Floridablanca (1780-1784, Puerto San Julián - Santa Cruz); mientras que el Fuerte San José perduró como subsidiario al Carmen (1779-1810, Península Valdés - Chubut). Los asentamientos tuvieron una duración variable en función de su abastecimiento desde el Virreinato del Río de la Plata y el efectivo desarrollo de las relaciones interétnicas.

El Fuerte del Carmen se consolidó como un enclave fronterizo, recibiendo contingentes poblaciones y lidiando intensamente con las parcialidades indígenas de forma variable en el tiempo (Gorla, 1984; Nacuzzi, 2005, 2011; Luiz, 2006; Alioto, 2011; Buscaglia, 2012, 2015; Nacuzzi y Lucaioli, 2014). Este fuerte fue punto de referencia inclusive en el avance militar sobre los territorios indígenas a fines del siglo XIX. Sin embargo, los primeros años de su fundación fueron dificultosos para el afianzamiento en la zona, pues se debió conseguir el apoyo de las autoridades virreinales y negociar con pampas, tehuelches y aucas el intercambio y abastecimiento de ganado (Nacuzzi, 2005; Luiz, 2006; Alioto, 2011; Nacuzzi y Lucaioli, 2014).

El Carmen tenía como subsidiario al Fuerte San José, que estaba emplazado en el golfo homónimo. Este último funcionó como resguardo de la presencia española en Península Valdés, hasta que fue destruido por un malón en 1810. Mantuvo una población escasa, militar, con alta rotación desde el Carmen, que pasaba importantes penurias y hambrunas. Son interesantes las estrategias que se desarrollaron para poder subsistir en ese medio, principalmente el desdoblamiento del patrón de asentamientos entre el fuerte costero *defensivo* y el asentamiento interno sobre la salina, junto a las fuentes de agua dulce, el *Puesto de la Fuente* (Buscaglia y otros, 2012; Bianchi Vilelli y otros, 2013; Bianchi Vilelli y Buscaglia, 2015). Con el tiempo, el Fuerte San José comenzó a funcionar como enclave para los barcos balleneros y pesqueros, ofreciendo resguardo y aprovisionamiento (Bianchi Vilelli, inédita).

Floridablanca duró solo cuatro años cuando fue abandonado por orden del virrey debido a los altos costos de mantenimiento (Archivo General de la Nación, Pieza 2103). Sin embargo, estando el asentamiento a cargo de Antonio Viedma, la población creció, se realizaron importantes edificaciones, se ensayaron cultivos, se establecieron estrechas relaciones con los grupos del cacique Julián y se reconoció el río Santa Cruz, hasta el actual lago Viedma (Senatore, 2007; Senatore y otros, 2008; Bianchi Vilelli, 2009; Buscaglia, 2012). El establecimiento de Puerto Deseado fue solo un campamento temporario, vinculado a las exploraciones de

Deseado y bahía San Julián y anterior a la fundación de Floridablanca, en 1780. Recién en 1789 fue base de la Real Compañía Marítima para la explotación marina en la zona. Con anterioridad a la instalación de dichos asentamientos y durante los mismos, se llevaron a cabo un conjunto de relevamientos cartográficos de la costa patagónica. Los mismos operaron como formas de reconocer y evaluar la toma de decisiones sobre los puntos de instalación y, también, de asentar la presencia española a través de la publicación de cartografías. Tales relevamientos son nuestro objeto de análisis en este trabajo.

El punto cero: cartografías ilustradas

Para la segunda mitad del siglo XVIII, Mary Louis Pratt da cuenta del surgimiento de una nueva conciencia planetaria de Europa, «caracterizada por una orientación hacia la exploración interior y la construcción de significados a escala global a través de los aparatos descriptivos de la historia natural» (Pratt, 2010, p. 44). Para las cortes ilustradas, el financiamiento de viajes científicos implicaba la apertura de rutas comerciales y la incorporación de territorios y poblaciones cumpliendo un rol político-científico. Así, Pratt elabora su mirada con la expedición de La Condamine a Chile y Perú en 1735. Aunque también es un ejemplo muy claro de la mirada científica la expedición de Alessandro Malaspina en 1788, quien recorrió desde Cádiz hasta Manila ida y vuelta, reconociendo y cartografiando las costas patagónicas, atlántica y pacífica (Monge, 2002; Navarro, Flórez 1996, 2003; Sagredo Baeza y González, 2004; Álvarez, 2010; Galera, Gómez, 2010).

En la misma línea, en *La hybris del punto cero*, Santiago Castro (2005) vincula la formalización de un pensamiento abstracto en ciencia con su uso político. Según el autor, el evolucionismo social impregna los discursos sobre la naturaleza y el hombre cuyas variaciones espaciales y temporales quedan organizadas en una jerarquía única, con una direccionalidad específica. Esta forma de conocimiento que se representa a sí misma como única, imparcial, aséptica y universal buscó suprimir los conocimientos-otros bajo la teleología evolucionista de la sociedad moderna eurocentrista. Castro muestra la tensión entre dos lugares de enunciación diferentes que disputaron su hegemonía en la colonia de Nueva Granada: una colonialidad del siglo XVI, asentada en la pureza de sangre como mecanismo de jerarquización social, frente a las reformas borbónicas que –a través de sus políticas de reorganización estatal y su discurso científico monolítico– buscaron recuperar el control colonial por sobre las elites locales, pasando por alto el sistema de castas. La paradoja es que las reformas borbónicas, bajo un discurso estatal centralizado y racionalizado, condujeron también a la intensificación del racismo (Castro-Gómez, 2005).

Lo que es sugerente de esta distancia *aséptica*, plataforma neutra o punto cero no es su definición abstracta, sino su articulación en cada uno de los contextos históricos específicos de las sociedades coloniales americanas. Es decir, la *mirada europea* se fue evidenciando en las construcciones eurocentradas y monolíticas impuestas sobre los contextos particulares desde un *locus* de enunciación único (Mignolo, 1995), la Europa hiperreal (Chakrabarty, 2008). Es esa Europa la que comenzó a mirar las costas patagónicas con la intención de marcar, *sentar bandera*, para poder disputar un lugar en el escenario colonial.

En particular, para la cartografía iluminista, el *punto cero* implicó un clivaje importante (Harley, 1992; Escolar, 1996; Craib, 2000; Lasa, 2004; Navarro Floria 1996; Lois, 2000, 2012a). Estuvo vinculado con los cambios en las técnicas e instrumentos de relevamiento, con el progresivo avance de las convenciones cartográficas, que fue unificando los modos de representación –tal es el caso de las representaciones geodésicas modernas o los cambios en los Meridianos de referencia⁸–, y también con las facilidades de copiar con la imprenta. Principalmente se estandarizaron y secularizaron los modos de representación, desapareciendo completamente las imágenes alegóricas y fantásticas, así como los etnónimos.⁹ La desaparición de los mapas iluminados, dio lugar al relato de la objetividad y la precisión; la forma de representación *aséptica* es la que permite graficar el espacio mercantilizado, marcando tanto lo apropiado como lo apropiable.

Corpus cartográfico patagónico (1779-1782)

Como mencionamos, el plan de poblamiento colonial de la costa patagónica implicó una serie de relevamientos que produjeron detalladas cartografías micro-regionales de distintos parajes de la costa patagónica –desde el río Colorado hasta la bahía San Julián–. La organización del conocimiento en este caso se centró en diagnosticar accesos portuarios y recursos costeros, con el objeto de seleccionar los lugares para asentar a las poblaciones. Esto implicó el reconocimiento de la geografía costera, como la topografía de la bahía Sin Fondo –actual golfo San Matías–, incluyendo las desembocaduras

8 A fines del siglo XVIII, se utilizaba Tenerife (a 16°30' al oeste de Greenwich) como meridiano de referencia –o cero–; en 1753, se empezó a utilizar Cádiz; finalmente, el meridiano de San Fernando quedó oficialmente en uso en España desde 1804. En 1901, se unificaron las convenciones y se adoptó el meridiano cero de Greenwich (Inglaterra), actualmente en uso. Para discusiones de las implicancias en las geopolíticas del conocimiento en meridiano cero y proyecciones de la superficie terrestre, ver Aguer (2014), Zayas (2014).

9 Para la América española esto coincide también con la expulsión de los jesuitas, en 1767, por parte de la Corona.

de los ríos Colorado y Negro y la península Valdés –cuyas ubicaciones hasta el momento no eran claras, como tampoco lo era su relación con el río Diamante–. También el Puerto Deseado, la bahía San Julián y el golfo San Jorge fueron representados en detalle.

Más allá de la existencia de un registro mayor de mapas a lo largo del siglo XVIII, circunscribimos nuestro *corpus* a las representaciones directamente vinculadas al plan de colonización de la costa patagónica. Es importante resaltar que estos relevamientos se diferencian de los realizados previamente por la Compañía de Jesús –como los mapas del padre Quiroga y del padre Cardiel y posteriormente de Falkner–, los cuales buscaron legitimar y justificar el rol de los jesuitas como parte de un proyecto evangelizador para la Patagonia (Luiz y Lasa, 2011). Lo que destacan los autores es que este corpus cartográfico jesuita se construyó a partir de la información sobre el espacio comunicada por indígenas patagónicos; dicha fuente fue silenciada en la medida que se trazaban las cartografías jesuitas.

Coincidimos con Harley (1992) y Mignolo (1995) cuando plantean que enfocarse solo en las técnicas de representación europeas es silenciar la presencia indígena que precedió, complementó, coexistió y compitió con la española. Sin embargo, para el contexto que presentamos en este trabajo no disponemos de otro tipo de referencias cartográficas. Entendemos que al concebir estas cartografías en el marco del Proyecto ilustrado y sus representaciones del espacio, podemos empezar a preguntar y evaluar qué se omitió y cómo. Si entendemos que un mapa es una construcción social del mundo, también lo son sus silencios, sus rellenos y citaciones.

Asimismo, las cartografías del plan de poblamiento español de la costa patagónica tampoco fueron parte de un proyecto científico como los viajes de La Condamine o Malaspina (Pratt, 2010; Navarro Floria, 2003; Sagredo Baeza y González Leiva, 2004). El contexto de tales cartografías es la ocupación defensiva a partir de un diseño de poblamiento específico, orientado a la ocupación estable. En ese diseño participaron emprendedores tanto orden militar como comercial, siempre orientados a caracterizar la navegabilidad y accesos portuarios de la costa.

El corpus que trabajamos está constituido por 35 mapas fechados entre 1779 y 1783. Las cartografías fueron realizadas por orden de los comisarios superintendentes Juan de la Piedra, Francisco de Viedma –responsables de los fuertes San José y Carmen de Patagones– y Antonio de Viedma –quien era hermano del anterior, fundó Foridablanca y estuvo en Deseado–. Los levantamientos fueron realizados por Basilio Villarino, Bernardo Taforo¹⁰ y, en menor medida, por el teniente Pedro García, Pascual Callejas y José de la Peña –ver Tabla 1–. El corpus está recortado positivamente debido a que los

10 En los documentos figura indistintamente como Stafford, Tafor o Taforo; en los mapas trabajados, siempre como Bernardo Taforo.

mapas incluidos en él fueron producidos por altos funcionarios vinculados a la exploración e instalación de los asentamientos costeros. Por ejemplo, no incluimos las cartografías del viaje a la Salina Grande de Pedro García pues se vinculaba con las negociaciones mantenidas por el virreinato desde Buenos Aires.¹¹

Tabla 1. Síntesis de las cartografías abordadas

Orden de relevamiento	Responsable del relevamiento	Fecha (mes/año)	Título ⁱ	n.º de copias
Juan de la Piedra	Basilio Villarino	01-07/ 1779	Descripción geográfica de la costa patagónica	dos
	Pedro García	01-02/ 1779	Plano que comprende desde el Río Sauce hasta el Puerto de San José	seis
	-	01-02/ 1779	Configuración del Puerto de San José en la Bahía sin Fondo	dos
	Basilio Villarino	02/1779	Plano del Río Negro nombrado por los indios Río Grande en la Costa Oriental Patagónica	uno
	Juan de la Piedra	1779	Plano del puerto ó Bahía de San Joseph	dos
	Juan de la Piedra	1779	Plano y descripción del puerto ô bahía de San Josef	uno
	Pascual Callejas	09/1780	Plano de entrada del Río Negro	uno

11 Es importante tener en cuenta que los mapas mencionados se encuentran dispersos en archivos nacionales y extranjeros, separados de sus manuscritos contextuales. Por ello, la conformación de este corpus implicó seguir las genealogías de los planos y documentos desde el siglo XVIII hasta la actualidad (Bianchi Villelli y otros, 2013; Bianchi Villelli, 2014), superando el estado de desagregación que en general presenta la documentación histórica sobre la Patagonia.

Francisco de Viedma	Basilio Villarino	02-03/1779	Plano del nuevo descubrimiento del río Colorado en la costa patagónica ⁱⁱ	uno
	Basilio Villarino	01/1779-07/1780	Demostración geográfica de la Costa Oriental Patagónica	dos
	Basilio Villarino	1781	Plano de la Costa Oriental Patagónica	dos
	Basilio Villarino	Entre 1782 y 1783	Plano del Rio Negro	uno
Antonio de Viedma	Bernardo Taforo	1780	Plano del Puerto de Sta Helena y cala de San Sebastián	uno
	Bernardo Taforo	1780	Plano del Puerto de Deseado	dos
	Bernardo Taforo	1780	Plano del Puerto de Puerto San Julián	tres
	Bernardo Taforo	1780	Plano del aparte septentrional del Golfo de San Jorge	uno
	Bernardo Taforo	1780	Plano del Puerto de San Gregorio	uno
	José de la Peña	1782	Plano del Puerto y Ríos de Santa Cruz	uno
- ⁱⁱⁱ	-	(1779)	Plano de la Bahía Sin Fondo o Puerto de San Joseph	uno
	Bernardo Taforo	(1785) ^{iv}	Plano del puerto San José	uno

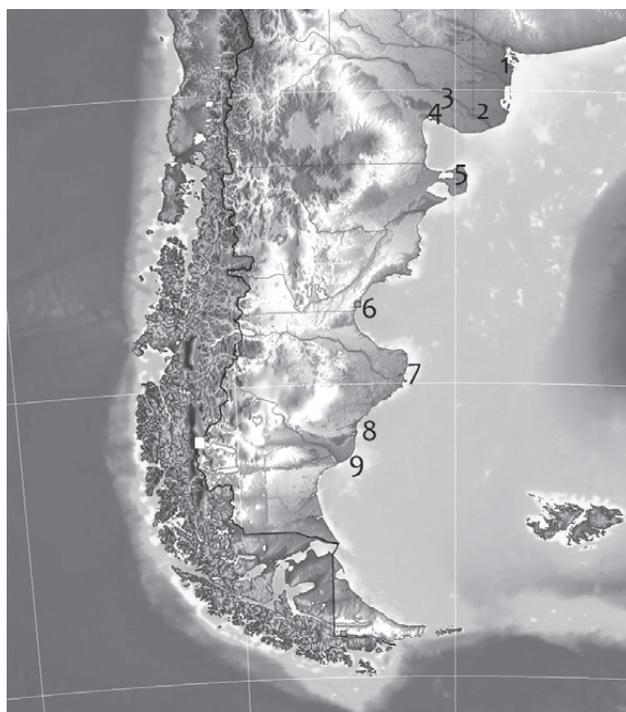
Fuente: Tabla confeccionada a partir de los datos de referencia del corpus¹²

- i. El contenido consignado en esta columna respeta la ortografía de los originales.
- ii. Se trata del río Negro.
- iii. Sin referencias de autor o fecha. Por sus características gráficas, podemos inferir que es una copia del Plano y descripción del puerto o bahía de San Josef (1779).
- iv. En 1785 muere Basilio Villarino y lo reemplaza Bernardo Taforo, quien continúa con los relevamientos.

12 El listado general con todos los datos del corpus figura al final del capítulo.

Ahora bien, el corpus cartográfico se concentra en dos objetivos geográficos principales: el relevamiento de lo que hoy llamamos Norpatagonia –río Colorado, río Negro, golfo San Matías y península Valdés– y de la costa meridional –golfo San Jorge, San Gregorio, la ría del Deseado y bahía San Julián–. Como se observa en la Figura 1, estos últimos estuvieron a cargo de Antonio de Viedma exclusivamente. Se trata en su mayoría de mapas centrados en los elementos físicos; salvo dos excepciones no menores¹³, no se realizaron relevamientos del territorio interior.

FIG. 1. Mapa actual donde se representan las áreas relevadas entre 1779 y 1783



Referencias: 1. Río Colorado; 2. Carmen de Patagones; 3. Río Negro; 4. Puerto San Antonio; 5. Puerto San José y Península Valdés; 6. Golfo San Jorge, Cala de Sta. Elena y Puerto San Gregorio; 7. Río Deseado; 8. Bahía San Julián y Colonia de Floridablanca; 9. Río Santa Cruz.

13 Se trata de los viajes de Basilio Villarino entre 1782 y 1783 siguiendo el curso del río Negro hasta la confluencia con el Limay (Archivo General de Simancas, SGU, LEG, 7306, 1) y el viaje de Antonio Viedma (Viedma, 1972) en 1783 hacia la naciente del actual Río Santa Cruz, llegando hasta el actual Lago Viedma.

Al analizar los modos de representación del territorio es evidente que la organización del plan de colonización –tanto por parte de quienes estaban a cargo, como de los responsables de los relevamientos– devino en dos conjuntos cartográficos con diferentes características. Esto puede observarse en el detalle de los relevamientos, sus objetivos, su continuidad y su inclusión y citación en mapas mayores.

Los puertos de la Patagonia meridional

El conjunto producido por Antonio de Viedma-Bernardo Taforo conforma una serie de cartografías de 1780 altamente estandarizadas en su orientación –siempre horizontal, con norte referenciado–, en sus coordenadas con respecto al meridiano de Tenerife, en sus escalas –en millas marítimas– y referencias. En los cinco casos, el detalle está puesto en la topografía costera, bancos y bajos presentes, las profundidades, calidad del fondo, la entrada a los puertos naturales y bahías; haciendo foco en la navegabilidad y accesos a los mismos –con notas explicativas sobre las características del puerto y los obstáculos para la entrada–. Este punto no es menor porque, al menos en el caso de San Julián y Deseado, la entrada es muy compleja debido a las mareas extraordinarias y la presencia de islas y bancos.

De la cartografía producida por Viedma y Taforo, tenemos unas versiones solo en tinta negra y luego copias acuareladas en color, mucho más ornamentadas, sobre todo en las texturas de las geoformas y contextos de los puertos y bahías cartografiados. Es decir, el espacio vacío es completado con texturas que homogeneizan el contexto, rellenándolo. Los detalles de los accidentes costeros son importantes, sin embargo hay referencias muy acotadas a los rasgos tierra adentro, lo que se plasma en la ausencia de información más allá del recorte costero.

Las menciones sobre la presencia de grupos indígenas es acotada: en el caso de la bahía San Julián se marcan los «pozos de agua donde habitan los indios»¹⁴. Es en este sitio donde se emplazó la Nueva Población y Fuerte de Floridablanca a fines de 1780, dada la disponibilidad de abundante agua dulce. Las relaciones con la tribu del Cacique Julián el Gordo se desarrollaron en armonía (Buscaglia, 2012). Es importante mencionar que, en 1783, Antonio Viedma realizó un viaje acompañado de tehuelches para conocer la naciente del río Santa Cruz, llegando hasta el Lago Viedma. Este viaje está detallado en su diario (Viedma, 1972); sin embargo, no se produjo cartografía alguna.

14 España. Museo Naval de Madrid. Plano del puerto San Julián [...]. Don Antonio de Viedma en el año de 1780. 48-B-9.

Los ríos y puertos de la Norpatagonia

El segundo conjunto es resultado de las órdenes de los primeros superintendentes del plan, Juan de la Piedra y Francisco de Viedma. Los trabajos están estrechamente vinculados a la definición de la costa y las ubicaciones de los ríos principales –desconocidos hasta el momento– y a la fundación de los asentamientos de Nuestra Señora del Carmen y Fuerte San José. De la Piedra estuvo vinculado con las primeras cartografías de 1779, dado que a principios de marzo de ese año se retiró, dejando al mando a Francisco de Viedma. Este continuó el trabajo de reconocimiento de la costa: el río Colorado, el puerto de San Antonio y el río Negro, cuya naciente buscó en la cordillera. Las prospecciones estuvieron a cargo de Basilio Villarino¹⁵. Esta variedad de autores implicó, en un principio, una mayor diversidad en los modos de representación de estos mapas.

Los mapas de Juan de la Piedra-Pedro García corresponden al Puerto San José. Son representaciones del golfo San José, en general orientadas en dirección sur –siguiendo el relevamiento en este caso–. Se muestra un conocimiento inicial de la costa, donde se marcan los hechos y hallazgos de los primeros meses de 1779: evaluación de la instalación en dos campamentos –actual Playa Villarino– y el asentamiento definitivo en la actual Playa Fracasso. Se indican a su vez los pozos de agua dulce y los salitrales. Estos mapas dan cuenta del reconocimiento inicial de la región, de hecho, en algunos se representaron los recorridos realizados mediante una línea de puntos rojos. También se marca en ellos soberanía con las denominaciones –San José, Puerto Nuevo, Puerto San Antonio– e ilustraciones decorativas como la bandera del Reino de España, señalando la ubicación del enclave. Es interesante observar que lo que se busca representar es el mar –acceso portuario y navegabilidad– y no tierra adentro¹⁶.

En marzo de 1779, De La Piedra se retiró de la costa patagónica dejando a Francisco de Viedma a cargo, quien ordenó a Villarino ubicar las desembocaduras de los ríos Colorado y Negro y evaluar el Puerto San Antonio como reemplazo de San José –dado que les costaba conseguir agua dulce–. De esta orden resultaron las cartografías de los actuales río Negro, río Colorado, Puerto San Antonio, golfo San Matías y península Valdés; como así también los diarios de Villarino. Una vez más, se trató de relevamientos de la geformas costeras en los que se definió principalmente la topografía, la

15 Basilio Villarino escribió tres diarios de sus relevamientos en la costa patagónica (1780-AGN. Sala IX.16.3.4; 1781 en De Angelis 1972; 1782/1783. AGS, SGU, LEG, 7306, 1) y dejó también cartas y notas de archivo. Sobre Basilio Villarino ver: Sosa Miatello (1985); Martínez (1997); Enrique y Nacuzzi (2010); Enrique (2011, 2012); Gentinetta (2013).

16 El plano que corresponde al Río Sauce, de García, es una copia del levantamiento de Basilio Villarino en el Bergantín Nuestra Señora del Carmen.

profundidad del mar y la ubicación de desembocaduras de los ríos y puertos naturales viables y vías de acceso.

Dentro de este conjunto hay una serie de cartografías que tienen una escala menor y representan no solo la desembocadura o boca de un río o golfo, sino un área mayor de la costa patagónica –desde península Valdés hasta el río Colorado y del Atlántico a Choele Choel–. Son mapas confeccionados a partir de la integración de los relevamientos menores, todos realizados por Basilio Villarino. Los mismos resultan muy interesantes para leer los discursos espaciales coloniales. De hecho, la *Descripción geográfica* (1779) y la *Demostración geográfica* (1780) presentan prácticamente el mismo recorte: uno comienza en el río Negro e incluye el golfo Nuevo, mientras que el otro, un año posterior, llega a incluir el relevamiento del río Colorado. En ambos casos se busca mostrar toda un área relevada, costera y continental: no solo los puertos naturales y ríos, sino también los relevamientos terrestres, todo ello acotado a la costa que hizo Villarino –línea roja punteada.

Ahora bien, más arriba habíamos planteado como pregunta cuáles son las condiciones de posibilidad que estas cartografías producen. En primer lugar, se presenta la navegabilidad vinculada con las intenciones de paso al Pacífico, pero también vinculada con la expansión y consolidación del comercio a escala colonial. Así, se consolidó una vía de volver a rellenar el Atlántico en función del comercio colonial *moderno*¹⁷. Pero fue también un medio de disputa de la ocupación del extremo austral del continente, ya que, una vez cartografiada para el escenario de los conflictos coloniales europeos, la costa patagónica era tierra ocupada.¹⁸ Si miramos las cartografías, las referencias siempre se marcan con letras en el mapa y el detalle se encuentra en una cartela aparte; son siempre topónimos¹⁹ españoles y nuevos, no hay registro de nombres indígenas²⁰ ni se observan nombres españoles antiguos. Es decir, en el mapa la región es nuevamente denominada, esta vez desde el Estado colonial ilustrado.

El contexto de la discusión a fines del siglo XVIII se centraba en la presencia defensiva –una respuesta al mapa de Falkner–. Sin embargo, estos asentamientos estuvieron en la práctica más centrados en las negociaciones y tensiones interétnicas (Nacuzzi, 2005; Luiz, 2006; Buscaglia, 2012, 2015) que en las disputas imperiales; ello lleva a cuestionarse si la función

17 Para una historia cartográfica del océano Atlántico, ver Lois (2007).

18 Recordemos que había también un correlato con mayor presencia realista en la costa occidental austral, el reino de Chile.

19 Castro (2011) hace una revisión histórica de la variación de los topónimos aplicados a la Patagonia centrada en la provincia de Chubut.

20 Por ejemplo, el Plano del Río Negro nombrado por los indios Río Grande en la Costa Oriental Patagónica, retoma información indígena pero se presenta caste-llanizada. AGMMM ARG-03-02. 1779.

única y primordial de los asentamientos era la defensa externa (Bianchi Vilelli, 2009, 2014). De hecho, en la documentación sobre el Fuerte San José se encuentran largas propuestas del mismo Villarino para transformar estos enclaves en puntos de abastecimiento y reparo para embarcaciones comerciantes y pesqueras. El objetivo de tales propuestas era incentivar la extracción de sal y la pesca y caza de ballenas y lobos –iniciativa que fue ensayada en varias ocasiones, pero no al mando Villarino.²¹

Por último, analizamos el plano de Río Negro, resultado de las exploraciones de Villarino entre 1782 y 1783, que presenta la integración de los anteriores e introduce los primeros conocimientos sobre el interior de la región, llegando hasta la confluencia del río Negro con el río Encarnación –actual Limay–. Este plano resulta de interés en dos dimensiones. La primera de ellas consiste en que las intenciones de Villarino –por orden de Viedma– eran llegar hasta Valdivia y establecer la comunicación transcordillerana, aunque no pudo seguir más allá del Limay. Sin embargo, en su cartografía menciona que se apoya en la carta de D’Anville²² para completar la costa occidental, inaugurando la continuidad entre el Atlántico y el Pacífico. Aquí recuperamos la perspectiva de Zusman (2001) sobre los corpus cartográficos entendidos como tablero, como un escenario para ilustrar, definir y argumentar las políticas territoriales.²³ Así, sostenemos que los mapas de la costa patagónica constituyen una afirmación del presente en tanto son reclamos de soberanía; y, asimismo, que se proyectan en el futuro al constituir diagnósticos de tierras, recursos y pasos.

La segunda dimensión relevante sobre este plano consiste en que en él se advierte una mayor presencia indígena. Es evidente que fue Villarino quien comprendió la necesidad de establecer relaciones, negociaciones e intercambios de información con los grupos indígenas de la zona, pues las cartografías de García y Taforo no presentan referencia alguna. En su

21 AGN. Sala IX. 16-3-12. «[...] Sin embargo de parecerme muy útil este proyecto a la Real Hacienda si acaso los superiores no lo tuvieses por conveniente, espero el que se me dé permiso para pasar a Montevideo a comprar embarcación a propósito para poder poner en ejecución mi pensamiento, y libre licencia para hacer la faena de aceite de pescado y cada de sal en cuales quiera partes de la Costa Patagónica y sus puertos para cuyo fin estimaré a VM favorecer a mi pretensión por la tan útil a SM y bien de la nación. Dios que VM a mas a...Fuerte del Carmen, Río Negro, 28 de septiembre de 1783 Su mas atento servidor, Basilio Villarino.» Basilio Villarino, 28/9/1783.

22 Carte [de Patagons et Terre de Feu] de Mr. D’Anville. 1748. España. Ministerio de Cultura- Biblioteca de España. PID 2150369 CDU (828) (8 S).

23 Perla Zusman (2001) propone para comprender este corpus cartográfico, por un lado, el contexto colonial antes mencionado; por otro, la cartografía como documento administrativo-burocrático. Finalmente, plantea que el mapa puede leerse como un tablero para legitimar funciones y disputas políticas.

repertorio cartográfico se observa cómo va paulinamente incorporando menciones y aumentando la complejidad de la información intercambiada. En los planos de 1779, solo se ubican en un punto las «tolderías de pampas, teguelches y aucas» (Ministerio de Defensa, AGMMM ARG-03-02); mientras que en el relevamiento del río Colorado se muestran varios encuentros detallados (Ministerio de Defensa, AGMMM ARG-08-09).²⁴ En la *Demostación geográfica* (Archivo General de Indias, 135) se ubican en puntos específicos las toderías de Chanel y Chulilaquin, y se menciona que los «indios dicen que hay un día de camino». Entre 1782 y 1783, el mapa de la zona tiene mucha más presencia indígena (Ministerio de Defensa, AGMMM ARG-03-01): se presentan campamentos y toderías en distintos puntos y también se da cuenta de varios caminos que eran utilizados continuamente y que conectaban las distintas parcialidades indígenas. En la medida en que la referencia cartográfica se interna en la cordillera, comienzan a aparecer etnónimos; asimismo, en la cartela se menciona información sobre el robo de ganado a las estancias bonaerenses.²⁵

Así, la presencia indígena irrumpe en el discurso cartográfico. Sin embargo, a diferencia de las cartografías jesuitas de Falkner, Cardiel y Quiroga, no se recuperan etnónimos, ni se definen áreas ocupadas por las diversas tribus, ni territorios correspondientes a naciones indígenas. Según Zusman (2001), era más efectivo mostrar áreas ignoradas que entregarlas a alguna parcialidad indígena.

Pero entonces, ¿qué se representaba en lugar de «tolderías de pampas, teguelchus y aucas» que figuran en la cartela? Prácticamente la totalidad del corpus contextualiza los rasgos relevados –ríos, puertos, bahías– con una textura de pastizal homogénea. En tanto relleno, este modo de representación puede ser entendido como una alternativa para el vacío. El vacío –mapa en blanco, líneas discontinuas– no era conveniente por la política de *res nullius*, es decir, era necesario marcar y ocupar el territorio para no dejar tierras disponibles a la ocupación inglesa o francesa. La experiencia de la colonización para ese momento no permitía la ocupación efectiva de espacios tan vastos; sin embargo, la cartografía sí era una dimensión de disputa de los mismos. Una vez más, era el tablero para marcar, representar, ocupar y disputar el espacio patagónico bajo la forma colonial. Cabe reflexionar que en la textura homogénea de pastizales bajos y dispersos puede leerse el comienzo del discurso de desierto –que se volvió tan claro en el siglo XIX– (Navarro

24 El aludido en este caso como Río Colorado es, en realidad, el río Negro, pues hasta el momento de escritura del diario, Villarino aún no había ubicado el río Colorado al norte y el Negro al sur.

25 Este comentario recogido por Villarino de sus informantes y reiterado en sus diarios, fue retomado por la historiografía, volviéndose fundacional del estereotipo de indio ladrón (Alioto, 2011).

Floria, 1999, 2002). Es un vacío lleno de pastos, todos iguales, todo el espacio igual, sin variación alguna. Es la proyección de un vacío de personas, de vegetación, de animales. Es la construcción de otro interno silenciado, borrado, arqueologizado (Lazzari y Lenton, 2002; Navarro Floria y McCaskill, 2004; Navarro Floria, 2002; Delrio, 2005; Rodríguez, 2010). Lo desconocido no podía ser dejado vacío, era necesaria la continuidad del espacio; la extensión de la geografía colonial es la presencia de una ausencia (Butler y Laclau, 1999).

Las múltiples temporalidades de los mapas

De ese análisis surge también la necesidad de ver cómo se van encadenando los mapas entre sí, incluyendo unos dentro de otros. Estos casos de citación dan cuenta del argumento de la ocupación y revelan la construcción del archivo: unos mapas quedan dentro de otros,²⁶ pero otros quedan fuera de juego.

El ejemplo de los mapas jesuitas, que muestran Luiz y Lasa (2011), consiste en mapas que, al dar cuenta del escenario indígena de mediados del siglo XVIII, justifican su capacidad de recorrer el territorio; sin embargo llenan el espacio patagónico de presencia indígena. Frente a ellos, los mapas ilustrados no retoman esas cartografías y realizan los relevamientos prácticamente desde cero, sin herencias de topónimos ni rasgos geográficos.

Ahora bien, resulta de interés mirar el funcionamiento retrospectivo de estos artefactos de saber-poder, pues no solo citan otros mapas sino que también son citados con posterioridad. En 1788, el virrey Loreto le solicitó al ingeniero Custodio Sa y Faría un informe para la evaluación de la continuidad de los establecimientos patagónicos (Archivo General de Indias, 164; Sa y Faría, 1969 a y b), el mapa de los *Modernos descubrimientos* es resultado del mismo. En él incluyó toda la cartografía previa, incorporando también la jesuita, de lo que resultó un espacio interior ocupado por naciones indígenas. Esta diferencia puede relacionarse precisamente con que, para su diagnóstico, Sa y Faría tuvo en cuenta la complejidad que el mundo indígena implicaba para la relación entre Virreinato y la región patagónica (Zusman, 2001). De este modo, las cartografías de fines del siglo XVIII fueron incluidas en los primeros mapas de la Confederación Argentina de mediados de siglo XIX –aun cuando la Patagonia estaba gráficamente desvinculada del resto de la jurisdicción–. No obstante, no fueron retomados en los mapas de la expansión militar de la Patagonia confeccionados a fines del siglo XIX, mapas que re-dibujaron el territorio según sus propósitos político-económicos (Lois 2006, 2012b; Navarro Floria, 2006).

Si, como afirma Coronil, «El territorio ya no precede al mapa, es el mapa lo que precede al territorio» (1999, p. 42), el corpus patagónico cuenta

26 Un caso es el mapa de Villarino (de 1779) dentro del de Villarino (de 1780); otro el de la carta de D'Anville (1748) dentro del plano Villarino (confeccionado entre 1782 y 1783).

cómo los mapas van construyendo distintos territorios. No son producidos solo a nivel del relevamiento geográfico, sino que también se construyen a partir de las políticas de citación entre mapas, precedentes y posteriores. El efecto performativo del discurso *productor de límites* puede verse en el quiebre con el discurso eurocentrista de la expansión colonial como proceso unidireccional, gradual, acumulativo y positivo. La producción de territorialidad no crece siguiendo un argumento positivo de acumulación del conocimiento científico, sino que sus *tempos* y modos se tensionan en los entramados de poder a lo largo de las intervenciones territoriales colonial, independentista y republicana. Así el espacio no es una dimensión pasiva sobre la cual la historia de desenvuelve de forma lineal. Por el contrario, haciendo eco de Doreen Massey, la producción del espacio se articula en las múltiples historicidades.

Lista de referencias documentales

República Federativa Do Brasil

Acervo Fundação Biblioteca Nacional - Colección De Angelis

Descripción geográfica de la costa oriental patagónica. Basilio Villarino, 1779. CART531960.TIF.

Plano y descripción del Puerto o Bahía de San José [...]. Don Juan La Piedra, 1779. CART543411.TIF.

Plano del Puerto de San Gregorio situado en la costa patagónica [...]. Superintendente interino Don Antonio Viedma, 1780. CART542730.TIF.

Plano del Puerto de San Julián: situado en la costa patagónica [...]. Superintendente interino Don Antonio Viedma, 1780. CART532551.TIF.

Plano del Puerto Deseado en la costa patagónica [...]. Don Antonio Viedma, 1780. CART532552.TIF.

Plano de la parte septentrional del Golfo de San Jorge. Don Antonio Viedma, 1780. CART531986.TIF.

Ministerio de Cultura de España

Archivo General de Indias

Plano de la Bahía sin Fondo o Puerto de San José, que se halla situado en la Costa Oriental Patagónica [...]. Sin autor, 1779. MP-BUENOS_AIRES, 122.

Plano que comprende desde el Río Sauce hasta el Puerto de San José en la costa oriental patagónica [...]. Don Juan de la Piedra, en el mes de enero y febrero del año 1779. Don Pedro García, enero y febrero del año 1779. MP-BUENOS_AIRES, 123. Con copias: MP-BUENOS_AIRES, 123BIS y 123TER.

Configuración del Puerto de San José en la Bahía Sin Fondo [...]. Don Pedro García, enero y febrero del año 1779. MP-BUENOS_AIRES, 128. Con copias: MP-BUENOS_AIRES, 128BIS y 128TER.

Demostración geográfica de la costa oriental patagónica [...]. B. Villarino, enero 1779 - julio de 1780. MP-BUENOS_AIRES, 135.

Mapa geográfico que comprende todos los modernos descubrimientos de la costa patagónica y sus puertos [...]. Don Custodio Sáa y Farias, 1788. MP-BUENOS_AIRES, 164.

Plano del Puerto Deseado en la costa patagónica [...]. Don Antonio Viedma, 1780. MP-BUENOS_AIRES, 130.

Patronato Real Legajo 33, Sección Gobierno, Buenos Aires, Legajo 326. «Real Cédula para la formación de una población en un puerto de Patagonia». Al Virrey de Buenos Aires, El Pardo, 24 de marzo de 1778.

Ministerio de Defensa de España

Cartoteca del Centro Geográfico de Ejército

Plano de la costa oriental patagónica [...] por Don Basilio Villarino [...] por los meses de mayo, junio, julio y agosto del año 1871. ARCGE AR J-9-2-16.

Archivo General Militar de Madrid

Plano del Río Negro / Levantado de orden de Don Francisco de Viedma. 1781. PL ARG-3/1.

Plano del Río Negro nombrado por los indios Río Grande en la costa oriental patagónica. 1779. PL ARG-3/2.

Plano de la entrada del Río Negro en la costa patagónica. 1779. PL ARG-3/3.

Demostración geográfica de la costa patagónica [...] por Don Basilio Villarino [...] desde enero de [17]79 hasta julio de 1780. PL ARG-5/8. Con copias: MP-BUENOS_AIRES, 135.

Plano del nuevo descubrimiento del Río Colorado en la costa oriental patagónica. PL ARG-8/9.

Descripción geográfica de la costa oriental patagónica comprendida entre los 40° 25' y sso 43° 10' de latitud sur, 311° 15' y 314° 14' de longitud de Thenerife [...] por el 2° piloto de la Real Armada Don Basilio Villarino [...] desde enero hasta julio de 1779. PL ARG-7/9. Con copias: FBNRJ CART531960.TIF.

Museo Naval de Madrid

Plano del Puerto o Bahía de San José nuevamente descubierto por los pilotos de la expedición al mando de Don Juan de la Piedra. 1779. 47-B-7.

Plano que comprende desde el Río Sauze hasta puerto en la costa oriental patagónica. Don Pedro García. Bergantín Nuestra Señora del Carmen. Ms. Don Pedro García. 1779. 47-B-14.

Plano del puerto y ríos de Santa Cruz, situado en la costa patagónica por la latitud sur 50° 12' y longitud de Thenerife 309° 22' nuevamente reconocido y levantado por Don José de la Peña piloto del Real Armada en el Bergantín Rey San Francisco de Paula por enero de 1782. 48-B-3.

Plano del Puerto San Julián en la costa patagónica, situado en la latitud sur de 49° 21' y en longitud de 310° según meridiano de Tenerife. Nuevamente levantado y enmendado por pilotos de la expedición al mando del superintendente interino Don Antonio de Viedma en el año de 1780. 48-B-9.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España

Biblioteca de España

Plano de la costa oriental patagónica comprendida entre 41° 9' y 39° 41' de Lat. S. y entre 313° 54' y 314° 47' de longitud de Tenerife [...]. Basilio Villarino, 1781. PID 2150385 CDU (828 E). Con copia: ARGCE AR-J-9-2-16.

Carte [de Patagons et Terre de Feu] de Mr. D'Anville 1748; Amerique Angloise 1753 - Patagonia Anville, Jean - Baptiste Bourguignon. PID 2150369 CDU (828) (8 S.)

Ministerio de Cultura de España

Archivo General de Indias

Archivo General de Indias, Audiencia de Buenos Aires, Legajo 326, Folios 1039-1050, «Noticias relativas a [...] la inspección y reconocimientos de la costa patagónica y los nuevos establecimientos en ella». Informe de Manuel Soler y Pedro García. Fuerte San José, Octubre 1779.

España. Secretaría de Cultura. Archivo General de Indias. Sevilla, Patronato Real Legajo 33, Sección Gobierno, Buenos Aires, Legajo 326. Real Cédula para la formación de una población en un puerto de Patagonia. Al Virrey de Buenos Aires, El Pardo, 24 de marzo de 1778.

Archivo General de Simancas

Diario de Basilio Villarino 1782/1783. SGU,LEG,7306,1.

Archivo Histórico de Madrid

Sección Estado, legajo 2316 «Diario de la expedición del mando del Comisario Superintendente Don Juan de la Piedra que [...] sale del Puerto de Montevideo el 15 de diciembre de 1778 en busca del nombrado Bahía Sin Fondo en la costa Patagónica [...]».

Argentina. Ministerio del Interior

Archivo General de la Nación

Archivo General de la Nación, Sala VII, Biblioteca Nacional, Legajo 193, «Diario de Basilio Villarino y Bermúdez ayudante del Piloto [...] de la Armada en la Fragata S. Perpetua del mando del capitán [...] Don José Bustillos...».

Argentina. Ministerio del Interior. Archivo General de la Nación. Sección Colonia. División Gobierno. Sala IX. Biblioteca Nacional, Legajo 196. Pieza 2103. «El Rey resuelve de acuerdo a los informes del Virrey de Buenos Aires, cesen los establecimientos de Bahía de San Julián y otros parajes», 1 de agosto de 1783.

Lista de referencias bibliográficas

Aguer, B. (2014). Geopolíticas del conocimiento tras la proyección Mercator. *Avatares filosóficos*, 1, pp. 130-141.

- Alioto, S. (2011). *Indios y ganado en la frontera. La ruta del río Negro (1750-1830)*. Rosario: Protohistoria Ediciones.
- Álvarez G. (2010). Las conexiones entre el pensamiento de Alejandro Malaspina y la representación visual de la expedición en la Patagonia (1789-1794). *Magallania*, 38, (1), pp. 5-18.
- Andermann, J. (2000). *Mapas de Poder*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Apolant, J. (1970). *Operativo Patagonia. Historia de la mayor aportación demográfica masiva a la Banda Oriental*. Montevideo: Imprenta Letras S. A.
- Bianchi Vilelli, M. (2009). *Cambio social y prácticas cotidianas en el orden colonial. Arqueología Histórica en Floridablanca (San Julián, Siglo XVIII)*. Oxford: BAR International Series, South American Archeological Series.
- Bianchi Vilelli, M. (2014). La materialidad como artilugio historiográfico. Espacios, mapas y asentamientos coloniales en la costa patagónica (siglo XVIII). *Tábula Rasa*, (20), 285-303.
- Bianchi Vilelli, M.; Buscaglia, S. y Sancchi, B. (2013). Una genealogía de los planos históricos de los asentamientos coloniales del Fuerte San José, Península Valdés (siglo XVIII). *Corpus. Archivos virtuales de alteridad americana*, 3, (1), pp. 1-14.
- Buscaglia, S. (2012). *Poder y dinámica interétnica en la colonia española de Floridablanca. Una perspectiva histórica y arqueológica (Patagonia, Argentina, Siglo XVIII)*. (Tesis de doctorado). Alemania: Editorial Académica Española.
- Buscaglia, S. (2015). Indígenas, borbones y enclaves coloniales. Las relaciones interétnicas en el Fuerte San José durante su primera década de funcionamiento (Chubut, 1779-1789). *Corpus. Archivos virtuales de alteridad americana*. [En prensa].
- Buscaglia, S., Bianchi Vilelli, M., Starópoli, L., Bosoni, C., Carelli S., y Alberti, J. (2012). Arqueología Histórica en Península Valdés. Primeros Abordajes Históricos y Arqueológicos al Fuerte San José (1779-1810). *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, (6), pp. 47-79.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan: sobre los límites materiales y discursivos del "sexo"*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, A. (2011). Estrategias de apropiación territorial en la cartografía histórica de la provincia de Chubut, Patagonia, Argentina, a finales del siglo XIX. *Anales Museo de América*, (19), pp. 101-121.
- Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto cero: ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Chakrabarty, D. (2008). *Al margen de Europa*. Buenos Aires: Tusquets.
- Clua, A. y Zusman, P. (2002). Más que palabras: otros mundos. Por una geografía cultural crítica. *Boletín de la A. G. E.*, (34), pp. 105-117.
- Craib, R. (2000). Cartography and Power in the Conquest and Creation of New Spain. *Latin American Research Review*, 35, (1), pp. 7-36.
- De Lasa, L. y Luiz, M. T. (2011). Representaciones del espacio patagónico: una interpretación de la cartografía jesuítica de los siglos XVII y XVIII. *Cuadernos de Historia [online]*, (35), 7-33. Recuperado de <http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-12432011000200001&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0719-1243. <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432011000200001>.

- De Paula, A. (1985). Planeamiento territorial y fortificaciones portuarias en Patagonia y Malvinas durante el dominio español. En Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, *Puertos y fortificaciones en América y Filipinas* (pp. 299-348), Madrid.
- Delrio, W. (2005). *Memorias de Expropiación. Sometimiento e incorporación indígena en la Patagonia 1872-1943*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Enrique, L. A. (2011). Disputas de sentido en la construcción del paisaje del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII. En *Actas del x Congreso de Antropología Social. La Antropología interpelada: nuevas configuraciones políticas-culturales en América Latina*. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Enrique, L. (2012). Aportes de los “intermediarios culturales” en la conformación de los paisajes fronterizos del norte de la Patagonia a fines del siglo XVIII. *Memoria Americana*, 20, (2), pp. 245-271.
- Enrique, L. y Nacuzzi, L. (2010). Basilio Villarino: Un funcionario colonial en el mundo indígena (Virreinato del Río de la Plata, fines del siglo XVIII). *Fronteras de la Historia*, 15, 334-362.
- Escolar, M. (1996). Exploration, mapping and modernization of state power. En *International Social Sciences Journal*, pp. 141-152.
- Fernández Bravo, A. (2004). Catálogo, colección y colonialismo interno: una lectura de la Descripción de la Patagonia de Thomas Falkner (1774). *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, (60), pp. 229-249.
- Foucault, M. (1968). *Las palabras y las cosas*. México: Siglo XXI Editores.
- Galera Gómez, A. (2010). *Las corbetas del Rey. El viaje alrededor del mundo de Alejandro Malaspina (1789-1794)*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Gentinetta, M. (2013). Un marino ilustrado de la Monarquía borbónica: Basilio Villarino y sus expediciones por las costas patagónicas a fines del setecientos. En *Prohistoria*, 19, 43-70.
- Gorla, C. M. (1984). *Los Establecimientos Españoles en la Patagonia: Estudio Institucional*. Sevilla: Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- Harley, J. B. (1989). Deconstructing the map. *Cartographica*, 26, (2), pp. 1-20.
- Harley, J. B. (1992). Rereading the Maps of the Columbian Encounter. *Annals of the Association of American Geographers*, 82, (3).
- Harley, J. B. (2005). *La nueva naturaleza de los mapas: Ensayos sobre la historia de la cartografía*. Traducción de Cortés, L. G. y Rodríguez, J. C. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jacob, C. (1996). Toward a cultural history of cartography. *Imago Mundi*, 48, pp. 191-198.
- Laclau, E. y Butler, J. (1999). Los usos de la igualdad. *Revista Debate Feminista*, 10, 19.
- Lacoste, P. (2003). *La imagen el otro en las relaciones de la Argentina y Chile (1534-2000)*. Buenos Aires: FCE.
- Lasa, L. (2004). *Terra Australis incognita. La representación cartográfica desde la Grecia Clásica hasta el siglo XVII*. Ushuaia: Rubí Ediciones.
- Lazzari, A. y Lenton, D. (2002). Araucanization and nation: A century inscribing foreign indians over the Pampas. En Briones, C. y Lanata, J. L. (Eds.), *Living on the Edge. Native Peoples of Pampa, Patagonia, and Tierra del Fuego* (pp. 33-46). Westport: Bergin & Garvey Series in Anthropology, Greenwood Publishing Group.

- Lefebvre, H. (1991). *The production of space*. Oxford: Blackwell.
- Livon-Grossman, E. (2003). *Geografías imaginarias*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- López, S. (2003). *Representaciones de la Patagonia: colonos, científicos y políticos. 1870-1914*. La Plata: Ediciones Al Margen, Colección Universitaria.
- Lois, C. (2000). La elocuencia de los mapas: un enfoque semiológico para el análisis de cartografías. *Documents d'Análisi Geogràfica*, (36), pp. 93-109.
- Lois, C. (2006). Técnica, política y “deseo territorial” en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941). *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y Ciencias Sociales*, x, (218), 52. Disponible en <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-218-52.htm>
- Lois, C. (2007). Mare Occidentale: el territorio Atlántico en los mapamundis del siglo XVI. En *Viajes y geografías. Exploraciones, turismo y migraciones en la construcción de lugares* (pp. 21- 49). Buenos Aires: Prometeo.
- Lois, C. (2012a). ¿Desde la periferia? Enfoques y problemas de la agenda actual sobre la historia de la cartografía en América latina. *Espacio Tiempo. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, (7), pp. 14-29.
- Lois, C. (2012b). “La patria es una e indivisible”. La cartografía histórica y los modos de narrar la historia territorial de la Argentina. *Terra Brasilis*, pp. 1-29.
- Luiz, M. T. (2006). *Relaciones fronterizas en Patagonia. La convivencia hispano-indígena a fines del período colonial*. Ushuaia: Asociación Hanis, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.
- Lynch, J. (1992). The institutional framework of colonial Spanish America. *Journal of Latin American Studies*, (24), pp. 69-81.
- Mandrini, R. (1997). Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano. *Anuario del IEHS*, (12), pp. 23-34.
- Massey, D. (2005). *For space*. Londres: Sage.
- Martínez Martín, C. (1997). Apuntes biográficos del marino Basilio Villarino Bermúdez y sus exploraciones en la Patagonia (1741-1785). *Investigaciones y ensayos*, (46), 273-292.
- Martínez Martín, C. (2000). El legado cartográfico de marino Basilio Villarino sobre sus descubrimientos en la Patagonia (1779-1785). *Revista de Historia Naval*, (71), 47-73.
- Mazzitelli Masticchio, M. y Lois, C. (2004). Pensar y representar el territorio: dispositivos legales que moldearon la representación oficial del territorio del Estado argentino en la primera mitad del siglo XX. En *Geopolítica y economía latinoamericana. IV Congreso Virtual de antropología*. Recuperado de http://www.naya.org.ar/congresos2004/ponencias/carla_lois.doc
- Mignolo, W. (1995). *The Darker Side of the Renaissance: Literacy, Territoriality, and Colonization*. Michigan: Ann Arbor, University of Michigan Press.
- Miller, D. (2005). An introduction. En *Materiality* (pp. 1-50). Durham and London: Duke University Press.
- Monge, F. (2002). *En la costa de la niebla. El paisaje y el discurso etnográfico ilustrado en la expedición Malaspina en el Pacífico*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Nacuzzi, L. (2005). *Identidades impuestas. Tehuelches, auca y pampas en el norte de la Patagonia*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

- Nacuzzi, L. (2011). Los desertores de la expedición española a la costa patagónica de fines del siglo XVIII y la circulación de personas en los espacios de frontera. *Nuevos Mundo Mundos Nuevos*. Recuperado de <http://nuevomundo.revues.org/61394>
- Nacuzzi, L. y Lucaioli, C. (2014). Perspectivas antropológicas para el análisis histórico de las fronteras. En Trincherro, H.; Campos Muñoz, L.; Valverde, S. (Coords.), *Pueblos indígenas, Estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*, tomo I, (pp. 27- 71). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Navarro Floria, P. (1994). *Ciencia y política en la región norpatagónica: el ciclo fundador (1779-1800)*. Temuco: Universidad de la Frontera.
- Navarro Floria, P. (1996). Salvajes y bárbaros: la construcción de la idea de barbarie en la Frontera sur argentina y chilena (siglos XVIII-XIX). *Saber y Tiempo*, 2, pp. 101-112.
- Navarro Floria, P. (1999). Un país sin indios: La imagen de La Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente estado argentino. *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 3, (51).
- Navarro Floria, P. (2002). El desierto y la cuestión del territorio en el discurso político argentino sobre la frontera Sur (1853-1879). *Revista Complutense de Historia de América*, (28), pp. 139-168.
- Navarro Floria, P. (2003). Córdoba y Malaspina: antropología y política ilustrada en Patagonia y Tierra del Fuego. *Revista Española de Antropología Americana*, (33), pp. 231-251.
- Navarro Floria, P. y Mc Caskill, A. (2001). La “Pampa fértil” y la Patagonia en las primeras geografías argentinas (1876). *Biblio 3W, Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, VI, (319). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/b3w-319.htm>
- Paredes, R. (2011). Introducción. Dominio y Reflexión, o los sutiles caminos del mestizaje. En Gandini, M. J.; López Palmero, M.; Martínez, C. y Paredes, R. (Eds.), *Dominio y reflexión. Viajes reales y viajes imaginarios en la Europa Moderna temprana (siglos XV a XVIII)* (pp. 5-23). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Pratt, M. L. (2010). *Ojos Imperiales*. Buenos Aires: FCE.
- Ramos Pérez, D. (1984). El sistema de creación de establecimientos en la época de Carlos III y su carácter anti-tradicional; el caso de la costa patagónica. En *Estructuras, gobierno y agentes de la administración en la América española (siglos XVI, XVII y XVIII)* (pp. 503-529). Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Rodríguez, M. (2010). *De la “extinción” a la autoafirmación: procesos de visibilización de la Comunidad Tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina)*. (Tesis de doctorado). Georgetown University. Recuperado de http://cdm15036.contentdm.oclc.org/cgi-bin/showfile.exe?CISOROOT=/p15036coll3&CISOPTR=792&file_name=793.pdf
- Sá y Farías, C. (1969a). Informe sobre el Puerto de San José, por don Custodio Saá y Farías. Buenos Aires, 25 de marzo de 1779; Segundo informe de Don Custodio Saá y Farías sobre el Puerto de San José. Buenos Aires, 12 de Agosto de 1786. En *Colección Pedro De Angelis*, tomo V, (pp. 83-87; 88-94). Buenos Aires: Plus Ultra.

- Sá y Farías, C. (1969b). Otra sobre el mismo asunto, del Brigadier Don Custodio Saá e Faria, a S. E. Buenos Aires, 25 de Octubre de 1783. En *Colección Pedro De Angelis*, tomo VI, (pp. 128-130). Buenos Aires: Plus Ultra.
- Sagredo Baeza, R. y González Leiva, J. I. (2004). *La expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Senatore, M. X. (2007). *Arqueología e Historia en la Colonia Española de Floridablanca. Patagonia, Siglo XVIII*. Buenos Aires: Teseo, Serie Arqueología Histórica. Proyecto Floridablanca.
- Senatore, M. X. y otros. (2008). Una Arqueología de las Prácticas Cotidianas en Florida- blanca (Patagonia, siglo XVIII). En Borrero, L. A. y Franco, N. V. (Comps.), *Arqueología en el extremo sur del continente Americano* (pp. 81-117). Buenos Aires: Dunken.
- Soja, E. (1989). *Postmodern Geographies. The Reassertion of Space in Critical Social Theory*. London and New York: Verso.
- Sosa Miatelo, S. (1985). *Basilio Villarino y la etnohistoria de la Patagonia septentrional argentina* (Informes de Investigación n.º 3). Buenos Aires: Programa de Estudios Prehistóricos.
- Stoler, A. (2010). Archivos coloniales y el arte de gobernar. *Revista Colombiana de Antropología*, 46, (2), pp. 465-496.
- Viedma, A. (1972 [1783]). Descripción de la Costa Meridional del Sur, llamada vulgarmente Patagónica (...). En *Colección Pedro De Angelis*, tomo VIII, vol. B, (pp. 845-936). Buenos Aires: Plus Ultra.
- Zayas, F. (2014). Pedagogías en clave decolonial: La “Proyección Aitoff” como resignificación simbólica de la geopolítica latinoamericana. En *Avatares filosóficos*, (1), 142-154.
- Zusman, P. (1999). ¿Terra Australis-res nullius? El avance de la frontera colonial hispánica en la Patagonia. *Scripta Nova*, 34, (45). Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn-45-34.htm>
- Zusman, P. (2001). Entre el lugar y la línea: la constitución de las fronteras coloniales patagónicas 1780-1792. *Fronteras de la Historia*, 6, pp. 41-67.
- Zusman, P. (2010). La alteridad de la nación. La formación del Territorio del Noroeste del Río Ohio de los Estados Unidos (1787) y de los Territorios Nacionales en Argentina (1884). *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, (56), pp. 503-524.

Capítulo IV

La Patagonia en clave ecofeminista.

Tierras, poblados, habitantes y paisajes como inapropiables

PAULA GABRIELA NÚÑEZ

Introducción

La Patagonia es un enigma. Transmite una sensación de amplitud inabarcable que se profundiza cuando, desde sus particulares espacios urbanos, se avanza hacia los espacios abiertos de la estepa o las montañas. Lo humano se presenta mínimo en las extensiones donde los cielos parecen determinar las posibilidades de acción. La Patagonia es un enigma posiblemente porque se la ha reconocido desde lo que no es: desierto, vacío, promesa. Porque pensada desde un centro exógeno aparece permanentemente incompleta.

La desazón y la tragedia se vinculan con esta perspectiva que instala en la poética de la región un destino de catástrofes permanentes. Vale como ejemplo una cita del conocido poeta regional Elías Chucuir (2004)

Todos los años pasa algo que nos perjudica... cuando no es un invierno muy bravo, es una primavera de sequías... llega un momento en que uno no sabe pa qué lao agarrar... les garanto que esto acobarda al mas pintao... si hasta parece que el tiempo se juntara con el gobierno pa ponerse de punta contra los que tenemos poco y terminar con los pobres...! (p. 78)

La conjunción entre clima y política pública parece atada al paisaje. La Patagonia, desde esta perspectiva, podría pensarse como una experiencia corporal, una evasión de las palabras; y, sin embargo, su reconocimiento, paradójicamente, queda atado al discurso sobre el desierto que la reduce a lo que no es: no-desarrollo, no-civilización.

La reflexión que se presenta trata de evidenciar esta idea de enigma aun en las fuentes que han pretendido abarcarla en sus explicaciones y propuestas (Willis, 1915, 1943; Sarobe, 1935; Ygobone, 1945, 1946, 1964; Bustillo, 1946, 1968). También se evidencia esa noción en los diversos planes de desarrollo que redujeron esta complejidad a la idea de recursos al servicio de un bien que siempre estaba afuera (Sofrelec-Italconsult, 1961, 1962; GPRN, 1960, 1963, 1973). Y, finalmente, se la encuentra de igual manera en los

textos que apelan a la construcción de una poética del paisaje (Bachelard, 2010) como referencia al establecimiento de un destino predeterminado (Chucair, 2013, 2004, 2004; Casamiquela, 2006; GPRN, 1965; Entraigas, 1968).

Desde este cruce de corpus documentales, se busca avanzar en dos sentidos. Por una parte, en el carácter inacabado de la interpretación territorial y, por el otro, en la relevancia y complejidad de los sentidos otorgados al paisaje, pues se tornan luego en la referencia obligada de la política pública. La hipótesis que guía esta aproximación es que la observación del valor sobredeterminado de la geografía da pistas acerca de la escasa audibilidad de una vasta diversidad de voces y memorias presentes en el escenario.

Las herramientas conceptuales para abordar esta complejidad parten de la noción de *inapropiables* de Donna Haraway (1999), para avanzar en una reflexión que permite develar esencialismos en el discurso sobre la Patagonia, abriendo el reconocimiento de voces y miradas múltiples. Las claves interpretativas sobre las fronteras, debatidas desde autores como Agamben (2006), Balibar (2005) o Bhabha (1990, 2002) se ponen en diálogo con los debates sobre la interpretación del espacio situado en el sitio de la diferencia. Desde este entramado, la descripción y valoración de lugares, poblaciones y paisajes resultan susceptibles ser ubicados en la trama discursiva como categorías políticas antes que como referencias a la materialidad.

Recordemos que Donna Haraway (1999), en su reflexión sobre las promesas incumplidas de la modernidad, propone una sugerente mirada desde la cual apela a borrar los límites entre lo humano y lo no-humano, pero sobre todo, invita a pensar en las hibridaciones que surgen desde lo que denomina *fronteras desestabilizadas*. Ella plantea dismantelar el imaginario de orden de la modernidad desde aquellos/as que no pudieron ser ordenados, es decir, sujetos-agentes que no se corresponden con la organización taxonómica de los discursos hegemónicos, que denomina *los/as otros/as inapropiables/inapropiadas*. Así, propone una zona de reflexión desde las particularidades que escapan al orden establecido como sitio legítimo para el análisis. La Patagonia, espacio permanentemente fronterizo a la Nación y a la modernidad, con un lugar subsidiario en las políticas de desarrollo nacional (Navarro, 2010; Núñez, 2014; Azcoitia y Núñez, 2014) parecería poder inscribirse en esta mirada que escapa a las categorías fijas.

Lo colonial en general puede pensarse como inapropiable, dado que se establece en el sitio de la permanente excepcionalidad (De Oto y Quintana, 2010) y que escapa, desde su inadecuación, a los modelos normativos que le son impuestos siempre en forma incompleta y violenta. La incorporación de la Patagonia desde dinámicas coloniales ha sido evidenciada en la obra de Pedro Navarro Floria, quien se refiere a las mismas como *colonialismo interno* (Navarro, 2007; Navarro y Núñez, 2012) para dar cuenta de la resignificación nacional de las dinámicas de integración territorial diferenciada.

Pero la *inapropiabilidad*, que se desprende de la magnitud del discurso de la diferencia no se nutre solo de la debilidad y subalternidad. Hay espacios de emisión de sentidos que exceden y trascienden la retórica del sometimiento, desde los cuales se asienta el camino hacia el diseño de una política más equitativa. Asimismo, hay espacios de *colonizadores*, es decir, de sectores internos que se benefician de la dinámica asimétrica. Es más, el discurso de la *Patagonia promesa* contiene elementos de emancipación potencial ya en tempranas obras de referencia, como lo es el texto de José María Sarobe, en el que se indica:

las mil quinientas leguas cuadradas de riquísimas praderas que contienen los valles argentinos de Los Andes serán, no hay que dudarlo, el asiento de la provincia más rica y poderosa de nuestro país, el día en que el tren pesado corriendo a 80 km por hora hasta el puerto atlántico más inmediato, con el mínimo de flete, traiga a nuestros grandes centros los productos industrializados por la hulla blanca que corre por doquier en aquel país de ensueño. (1935, p. 10)

Estas expectativas, presentes en numerosos trabajos sobre la Patagonia (Navarro, 2007), no se han materializado, pero se mantienen presentes en el imaginario y como referencia de lo posible. Sin embargo, y en esto hay un fuerte carácter paradójico, muchos de los elementos retóricos del discurso de la *Patagonia promesa* se han deslizado hacia los fundamentos de discursos de desarrollo que, en un giro argumental, defienden desde la propia potencialidad el sitio de la natural subordinación. La importancia de la Patagonia radica, desde esta perspectiva, en el valor de su servicio al país, que no necesariamente se alinea con el crecimiento regional. Un relato que ejemplifica lo anterior es el realizado por el primer director de la Dirección de Parques Nacionales, quien al reflexionar sobre el sentido de la existencia de parques nacionales en la Argentina, indica:

la conservación debe ser regulada de acuerdo con el interés nacional que, a veces, más que con un respeto religioso del paisaje, puede coincidir con la explotación de una mina, el aprovechamiento industrial de una caída de agua y hasta la radicación de propietarios dentro del perímetro, si hay en ello un beneficio superior para la Nación... Los Parques Nacionales [son] una realización práctica de goce colectivo, que apartándose en lo mínimo de la naturaleza, cuya majestad procura en lo posible mantener, sirven en cambio a la comunidad en el doble aspecto social y económico. (Bustillo, 1946, pp. 5-6)

La Nación es la referencia última del sentido y, en el caso de los Parques Nacionales de la Patagonia, este sentido cobra un matiz xenófobo,

proyectado en la política institucional (Bessera, 2011). Ello puede observarse en la siguiente afirmación Bustillo: «para mantener despierto y alerta el espíritu argentino, para eso y nada más que para eso, Dios ha colocado entre los peligros de la frontera las grandes bellezas de nuestra tierra» (1946, p. 26).

En la década del sesenta, algunos trabajos técnicos avanzaron en la transformación de la región en el área de producción de energía hidroeléctrica y riego. Una de las características de tales trabajos es la desestimación de las voces de las poblaciones directamente afectadas por esos cambios, pues las reconocen como demográficamente débiles y ubicadas en espacios históricamente marginales. Esa situación lleva a que se considere a las poblaciones desde un sitio de desestimación en cuanto a sus prácticas, habilitando así una intervención *desde arriba* como estrategia para asegurar vías de desarrollo. Es interesante que estos planteos se realizaran en un marco en el que se proponía un crecimiento *armónico* e integral de toda la región (Sofrelec-Italconsult, 1961, p. 4), cuando el beneficio, supuesto incluso para los propios habitantes afectados, se resolvió sin consulta directa a los mismos.

El programa de desarrollo para Río Negro, PRO-5, vincula la armonía del desarrollo con la articulación entre la propuesta provincial y el plan nacional, estableciendo un procedimiento que concentró el noventa y tres por ciento de los recursos disponibles en el noreste de la provincia. Esto se planteó como un crecimiento equitativo, a pesar de las llamativas diferencias que dejaron de lado las regiones centro y suroeste. Resulta de interés que en la reflexión sobre la efectiva constitución de este plan económico se refiera a la histórica discriminación de la zona sur de la provincia y se plantee que es un plan en el que «un sentido neto de equidad, debía ser privativo de la acción oficial» (ME RN, 1961, p. 35). Ahora bien, este sentido de equidad comienza a mostrar sesgos en cuanto a que la zona de regadío se concentra en el «valle del río Negro» (p. 42) y en las obras ubicadas en el Valle Inferior (pp. 43-44), con gestiones sobre el Valle Medio (p. 45). En estas iniciativas se supone que se materializa el «espíritu hondamente rionegrino, puesto en la empeñosa labor, por todos, con sentido colectivo e individual, para dejar el camino abierto a las más grandes realizaciones» (p. 45).

La desigualdad estructural de las decisiones de financiamiento, que vuelven a dejar de lado las áreas menos consideradas, no se menciona, sino que se toma como natural. Así, dentro de esta mirada, la zona sur aparece como la más afectada por el ocultamiento en las consideraciones, ya que la zona oeste se reconoce por el paisaje, a pesar de que no se lo hace con el financiamiento. Pero el espacio más sometido a la desigualdad es la región sur, como se indica en la documentación oficial:

Las concentraciones humanas más numerosas, son acusadas por las localidades del Alto Valle, San Carlos de Bariloche y Viedma, y el crecimiento vegetativo se pronuncia en ellas en acentuado contraste con otros sectores de la Provincia, que se mantienen estacionarios o semidesérticos [...] la pujanza de las poblaciones valletanas, tiene su oposición en aquellas que surgieron a la llegada del riel en desarrollo hacia el Lago Nahuel Huapi y luego quedaron como anquilosadas, marginando las paralelas de acero que llevan su aliento de progreso discriminativo (ME RN 1961, p. 35)

Sin embargo, los espacios marginados, al menos por esos años, no eran vistos como ligados a un destino de pobreza, sino que, a pesar de que no se planificaba, se consideraban potencialmente desarrollables en tanto y en cuanto se llevaran los recursos destinados a tal fin. Así, en una obra de geografía oficial de 1965, se indica:

Subiendo desde la baja zona del litoral atlántico, las mesetas escalonadas se adueñan de la Provincia y la cubren casi por completo. Sus cerros y lomadas comúnmente son de cima aplanada; otras veces, fuertes y bruscas depresiones marcan la iniciación o terminación de una meseta y los encajonamientos que son los valles o mallines.

Generalmente está cubierta por una vegetación xerófila, por mantos de piedra o de tierras coloreadas en arco iris, así las tenemos rojas, amarillas, naranjas, verdes, azulinas, ocre, grises, etc.

Tiene su particular encanto, y su frialdad es ahuyentada por los bellos valles y mallines, que albergan su mejor vegetación, signo de que la tierra no es estéril, sino que le hace falta la hermana agua y la mano del hombre que la haga fecunda. (GPRN, p. 7)

Las memorias productivas, de cultivos y sobre todo de grandes haciendas, son recurrentes en los cuentos que rememoran el espacio en las primeras décadas del siglo veinte (Chucair, 2004, 2005, 2013; Martínez, 2007). Crónicas similares, que recuerdan iniciativas productivas muy anteriores a la presencia del Estado nacional, totalmente desvinculadas del tren, pero asociadas a otros dinamismos de intercambios, también se rescatan en las reflexiones que anteceden las tareas actuales de pequeños productores (Núñez, 2014). Esto, sin embargo, no impactó en la posibilidad de planificar el espacio considerando el potencial, como de hecho sí se realizó en otras áreas de la provincia.

Este crecimiento desigual parece haber tenido otra consecuencia. En 1973, frente a la recuperación de la democracia, el gobierno rionegrino volvió a trazar un plan de crecimiento equitativo, en nombre de la justicia

social que levantó como bandera. Sin embargo, en relación con la específica valoración del espacio históricamente más discriminado, indica:

Zona Centro Sur - Ganadería ovina

Nuestra provincia, al igual que las que componen la región patagónica debe necesariamente orientar extensas áreas de su territorio a la explotación ganadera ovina.

Las características climáticas, ecológicas, la pobreza de los campos en íntima relación con la escasez de lluvias de toda la zona ubicada al sur del río Negro, exceptuando el área de valles, el departamento de Adolfo Alsina y la región andina, permiten calificar a las mismas como zonas desérticas o semidesérticas.

Esta realidad impide a la llamada zona sur alternativas de producción distinta a la que se está desarrollando actualmente: es decir la cría del ovino (ME RN, 1974, p. 166)

El texto muestra la aridez, y no el crecimiento diferenciado, como responsable del destino de subalternidad. El paisaje se torna en fatalidad como argumento para sostener la concentración de recursos en otras áreas. Esta referencia al paisaje como sustento de predestinación de un orden social obliga a pensar en una clave que no se acota a iniciativas exclusivamente humanas, sino que avanza en revisar los vínculos entre lo humano y lo no-humano. Por ello, la mirada apoyada en Haraway (1999) facilita el reconocimiento de la *agencia* hacia ámbitos no humanos y su vinculación con lo que la antropología simétrica sostenida por la autora entiende como acciones de sujetos *inapropiables*.

Tanto la noción de agencia como la de sujetos *inapropiables* merecen una introducción. La autora norteamericana, en su crítica a la dualidad antagónica moderna entre sociedad (o cultura) y naturaleza, propone una perspectiva de vinculaciones permanentes y límites difusos. En tanto nos reconocemos con estos dinamismos, que otorgan sentido y agencia a otros con los que nos vinculamos, nos tornamos *inapropiables* en la mirada moderna de las categorías fijas. Este carácter *inapropiable*, el discurso de la modernidad, ha llevado a la descripción de esos otros/as desde sus falencias. Esto es, desde lo que haría falta para que se terminaran de homologar al ideal erigido como modelo. Haraway va a llevar estos debates al problema del reconocimiento de las agencias no humanas, refiriendo a las apropiaciones coloniales como un ejemplo de construcción de discursos que legitiman apropiaciones instrumentales, en tanto no tienen lugar para descripciones complejas de los seres presentados como diferentes, sean humanos, animales o paisajes.

La existencia de esos *inapropiables/inapropiados* es, desde esta perspectiva, paradójica, pues están atrapados/as en un discurso que no nos contiene. Y esta idea permite el tránsito hacia otros niveles de solidaridad en el ejercicio de impugnar que lo diferente sea homologado a lo subalterno y con ello la revisión de los avances coloniales en los sentidos más amplios.

La experiencia colonial ha sido reconocida por Jacques Derrida en esta misma clave, cuando da inicio a *El monolingüismo del otro* con la anécdota de un franco parlante que se acerca y le dice «No tengo más que una lengua. No es la mía» (1997, p. 13), frase a partir de la cual genera la siguiente reflexión:

Soy monolingüe. Mi monolingüismo mora en mí y lo llamo mi morada; lo siento como tal, permanezco en él y lo habito. Me habita. El monolingüismo en el que respiro, incluso, es para mí el elemento. No un elemento natural, no la transparencia del éter, sino un medio absoluto. Insuperable, indis-cuti-ble: no puedo recusar lo más que al atestiguar su omnipresencia en mí.

Me habrá precedido desde siempre. Soy yo. Ese monolingüismo, para mí, soy yo. Eso no quiere decir, sobre todo no quiere decir –no vayas a creerlo–, que soy una figura alegórica de este animal o esta verdad, el monolingüismo. Pero fuera de él yo no sería yo mismo. Me constituye, me dicta hasta la ipicidad de todo, me prescribe, también, una soledad monacal, como si estuviera comprometido por unos votos anteriores incluso a que aprendiese a hablar. Ese solipsismo inagotable soy yo antes que yo. Permanentemente.

Ahora bien, nunca esta lengua, la única que estoy condenado así a hablar, en tanto me sea posible hablar, en la vida, en la muerte, esta única lengua, ves, nunca será la mía. Nunca lo fue, en verdad. (Derrida, 1997, p.13-14)

Como indican María Luisa Femenías y Paula Soza Rossi (2011), es una ubicación desidentificada y autodesplazada, que en tanto nos identifiquemos con las marcas prohibidas u ocultas, nos constituye sin darnos el sitio de ser eso que queremos significar. Haraway abre puertas al debate en torno al determinismo leído en el paisaje y el clima. A su vez, establece vínculos con la interpelación a la política pública, apelando a la necesidad de la afectividad como base para dinámicas de emancipación. Como señala María Luisa Femenías (2011, p. 125) *ser inapropiable* no significa estar en un sitio especial de reserva, o instituirse en *lo auténtico esencial* e intocable. *Inapropiable* es capacidad de crítica, de reconstrucción y de propuestas estratégicas de supervivencia de los otros en términos de sujetos políticos, incluso en permanente movilidad y reconstrucción.

La Patagonia puede pensarse como un espacio donde diferentes *agencias* disputan sentidos, donde la propia geografía resulta cautiva de la rivalidad de miradas de dominio en contienda. Aquí el sitio de lo *inapropiable* permitiría comenzar a desmantelar las referencias naturalizadas de

la interpretación del espacio y, por ende, de los juicios sobre sus variados poblamientos, dinámicas relacionales y lógicas de subalternización existentes. El poder, interpelado desde su proyección trans-humana, permite ser considerado en clave de bio-poder y las políticas ser problematizadas a partir de la politización de lo vivo como conjunto.

Voces y miradas *sobre-desde* la Patagonia: Patagonia-desierto, Patagonia-frontera

Las ideas de desierto y de frontera parecen solaparse en el discurso de formación del Estado argentino, forjando la matriz desde la cual la Patagonia se ubica en la exterioridad que requiere ser disciplinada para ser incorporada. El emblemático texto de Domingo Sarmiento, *Facundo: civilización o barbarie*, editado a mediados del siglo XIX, instala en la Argentina la dicotomía entre una condición que puede considerarse ambiental, el desierto, y una característica cultural, la civilización entendida como la modernidad occidental.

En el texto de Sarmiento, la barbarie se asocia con el desierto, al punto de nutrirse de los elementos ambientales para justificar la imposibilidad del avance de la civilización. El desierto no es el desorden, es un orden antagonico y poderoso, por ello debe ser destruido y dominado. Sarmiento ve en lo que denomina desierto un estilo de vida que solo es posible incorporar luego de haberlo aniquilado. Es en este punto, donde la biopolítica emerge como un enfoque de indagación, pues no solo se trata de una política de aquello a ser ordenado, sino de la intervención sobre el control político de la vida orgánica. De esta manera, no todo ser humano se reconoce como persona-ciudadano, en gran parte por su ligazón al paisaje.

El modo en que Sarmiento vincula estas variables es ilustrativo de los deslizamientos que nos proponemos revisar. Sarmiento no habla de la Patagonia, pero describe el desierto con un carácter político ineludible que va a mostrar en disputa la posibilidad de modernización y democratización del territorio. Así, indica que

La inmensa estension de país que está en sus extremos, es enteramente despoblada, i rios navegables posee que no ha surcado aun el frágil barquichuelo. El mal que aqueja a la República Argentina es la estensión: el desierto la rodea por todas partes i se le insinúa en las entrañas: la soledad, el despoblado sin una habitación humana, son, por lo jeneral, los límites incuestionables entre unas i otras provincias. Allí la inmensidad por todas partes: inmensa la llanura, inmensos los bosques, inmensos los ríos, el horizonte siempre incierto, siempre confundiéndose con la tierra, entre celajes i vapores ténues, que no dejan, en la lejana perspectiva, señalar el punto en que el mundo acaba i principia el cielo. Al sud i al norte aséchanla los salvajes, que

aguardan las noches de luna para caer, cual enjambres de hienas, sobre los ganados que pacen en los campos, i sobre las indefensas poblaciones. ... Si no es la proximidad del salvaje lo que inquieta al hombre del campo, es el temor de un tigre que lo acecha, de una vívora que puede pisar. Esta inseguridad de la vida, que es habitual i permanente en las campañas, imprime, a mi parecer, en el carácter arjentino cierta resignación estoica para la muerte violenta, que hace de ella uno de los percances inseparables de la vida, una manera de morir como cualquiera otra; i puede quizá explicar en parte la indiferencia con que dan i reciben la muerte, sin dejar, en los que sobreviven, impresiones profundas i duraderas. (Sarmiento, 1875, pp.22 -23)

A partir de este fragmento se observa que el desierto no se vincula con un carácter ambiental sino con una observación de despoblamiento. Pero tal despoblamiento está habitado por pocos *hombres de campo y salvajes*, que no son humanos porque previamente el autor alude al *despoblado, sin una habitación humana* y hace otras referencias cuya no-humanidad es menos llamativa, como las llanuras, bosques y ríos. Es en esta indiferencia al valor de la vida en la que Sarmiento justifica el antagonismo entre la forma de vida como él la describe y la necesidad del desarrollo que, por cierto, se presenta sin contradicciones ubicado en las ciudades. Así, justifica la muerte de aquellos a quienes no les importa morir, en nombre de la vida ordenada.

El ejemplo en torno al modo de considerar los ríos, vistos como los ejes navegables de integración, es por demás ilustrativo. En relación con la valoración de los cursos de agua, el sanjuanino señala que «el favor más grande que la Providencia depara a un pueblo, el gaucho arjentino lo desdeña, viendo en él más bien un obstáculo opuesto a sus movimientos» (p. 23).

De este modo, la posibilidad de modernidad aparece como despreciada *naturalmente* por este gaucho de humanidad incompleta. Construye, así el autor, desde estos antagonismos, su valoración sobre el modo en que el espacio nacional se fue estructurando. Al respecto, menciona que «los progresos de la civilización se acumulan en Buenos-Aires solo: la Pampa es un malísimo conductor para llevarla i distribuirla en las provincias» (p. 24).

Desde estas consideraciones, Sarmiento abre el carácter político del paisaje en una lectura que acompaña el reconocimiento del espacio y la fundamentación de la territorialización desigual. Más adelante afirma también que

las llanuras preparaban las vías al despotismo, del mismo modo que las montañas prestaban asidero a las resistencias de la libertad... Así es como en la vida arjentina empieza a establecerse por estas peculiaridades el predominio de la fuerza brutal, la preponderancia del más fuerte, la autoridad

sin límites i sin responsabilidad de los que mandan, la justicia administrada sin formas i sin debate. (p. 25)

En este pasaje se observa cómo la llanura pampeana descrita por Sarmiento, por su característica, es la base a la política que debe ser desmantelada. Es interesante que en el texto se apele a un territorio generalizado en la continuidad de un terreno sin variaciones, ignorando referencias a los accidentes geográficos que el sanjuanino conoce bien precisamente por ser originario de una provincia cordillerana con muchas de las montañas más altas de país. De este modo, en el relato se omite la base física de la geografía, que contiene importantes cadenas de cerros a lo largo del territorio, situando en esa idea de *llanura* la responsabilidad por el destino de barbarie. El ejercicio de ocultamientos y deslizamientos se establece en un control sobre la vida que, para poder ser llevado adelante, implica un dominio-destrucción sobre los habitantes del espacio. Es destacable que en el proceso de conquista de esa amplia vida ligada a la idea de desierto, el propio carácter ambiental de aquello que se busca dominar se pierde como referencia, dejando el sentido de la descripción del espacio circunscripto al presupuesto de la necesidad del control político.

Ya retornando a la Patagonia, Estanislao Zeballos, en 1878, editó una de las obras más emblemáticas en cuanto a la justificación del avance militar que se planeaba a través de la denominada Conquista del Desierto; el texto se titula *La conquista de quince mil leguas*. El punto que llama la atención es que la campaña a un supuesto desierto, desde el inicio se plantea como incorporando «quince mil leguas de tierra en una de las regiones más fértiles y encantadoras del planeta» (Zeballos, p. 5). El sitio y la característica de aridez e improductividad que permite la metáfora del desierto se diluyen en esta aseveración. No se trata de un tema de precipitación o de calidad del suelo, sino de valoraciones y reconocimiento a prácticas socio-ambientales y culturales, en las que lo salvaje continúa solapado en ese horizonte abierto.

Alejandro De Oto y María Marta Quintana (2010) llaman la atención sobre las actuales reflexiones en torno al «gobierno sobre las poblaciones» y la política de lo vivo. Así, señalan que las actuales teorizaciones relacionadas con la indagación de la biopolítica como característica de la *gubernamentalidad* vigente, no terminan de considerar la particularidad de los regímenes coloniales que involucran los territorios latinoamericanos. Al presentar este planteo tienen en vista, principalmente el texto de Georgio Agamben (2010), que por el modo en que incorpora la Patagonia, nos permite vincularlo con la indagación sobre los sentidos del territorio sureño.

En un espacio donde pobladores, humanos y no-humanos, se confunden en el mismo paisaje, la política de lo vivo apela a la necesidad de la destrucción como intervención. Ello nos sitúa en el sitio de la excepcionalidad

que propone el italiano en su reflexión, desde el lugar de la *nuda vida*. Esta mirada permite reconocer que la Patagonia se ubica en los márgenes de diferentes formas. Ya desde Sarmiento, el desierto se descubre como la frontera de la civilización y, como indican Das y Poole (2008), los márgenes o las fronteras no son los espacios donde los controles estatales se debilitan, por el contrario, «las prácticas y políticas de vida en estas áreas [marginales] moldean las prácticas políticas de regulación y disciplinamiento que constituyen aquello que llamamos “el Estado”» (p. 19).

Esa idea nos lleva a otra reflexión, que ubica las valoraciones decimonónicas del desierto en una arena de sentidos abiertos. Un concepto similar de frontera, elaborado a fines del siglo xx, se reconoce en la influyente mirada de F. J. Turner (1893). El norteamericano, imbuido en el más ortodoxo espíritu de modernidad plantea casi una antítesis de Sarmiento. Turner entiende la frontera norteamericana como el escenario de la lucha de los pioneros contra una naturaleza hostil y concluye que este vínculo contribuyó al desarrollo del individualismo, la iniciativa personal y la capacidad de improvisación en la organización de la nueva sociedad. El *desierto* norteamericano aparece en esta perspectiva como un ambiente de libertades, algo similar a lo que Sarmiento reconoce en las montañas europeas. Una primera y rápida conclusión es la carga política de la interpretación del ambiente. Otra, más sutil, es la desarrollada en la compilación de Dani Trejo (2011) que pone a la luz que, tras la construcción de la idea de desierto para las zonas áridas de América Latina, se establecieron políticas de concentración y apropiación de recursos escasos tras un argumento organicista que justificaba en el paisaje la violencia de un orden desigual.

El desierto puede entonces pensarse como una frontera constitutiva de dinámicas generales, pero donde cada caso abre consideraciones diferenciadas. En el caso de Turner, en el epílogo del siglo xix, la tesis es que el continuo avance de los colonos sobre las tierras aparentemente baldías del oeste habría jugado un rol crucial en el desarrollo del sistema democrático norteamericano y que eso fue un factor determinante en la formación del carácter nacional. La reflexión del norteamericano, largamente revisada y tomada como modelo de estudios (Zusman, 2001), vuelve a presentarse desde el espacio constitutivo de los fenómenos marginales. Pero la frontera ya no aparece como lo abierto, donde se resuelve la emergencia del espíritu de la democracia y la república, sino como modelador de los propios límites de la estatalidad.

Detengámonos en este punto. Etienne Balibar (2005) llama la atención sobre la multiplicidad de sentidos y significados que pueden evidenciarse en los sitios de frontera y apela a conceptualizaciones de gran interés para pensar la conformación del territorio patagónico y las valoraciones que le fueron asignadas. El francés nos recuerda que las fronteras son instituciones

históricas. Es decir, que su definición jurídica y su función política determinan las modalidades de su trazado, reconocimiento y franqueo, con sus ritos y formalidades prescritos en puntos de pasaje determinados, que han sido ya transformados muchas veces en el curso de la historia. En contra de una consideración esencialista de la frontera, el francés plantea que no existen en ninguna parte ni han existido jamás *fronteras naturales*. Todo es histórico, señala, hasta la misma configuración lineal de las fronteras trazadas sobre los mapas y, en la medida de lo posible, marcadas sobre el terreno.

Balibar también indica que, si las fronteras son instituidas, deben asimismo ser consideradas como instituciones-límites, pues ellas representan un caso extremo de la institución. Puesto que, en principio al menos, será necesario que se mantengan estables mientras que todas las otras instituciones se transforman. Será necesario que las fronteras den al Estado la posibilidad de controlar los movimientos y las actividades de los ciudadanos sin ser ellas mismas objeto de ningún control, pues no cambian. En suma, ellas son el punto donde, aun en los Estados más democráticos, el estatus de ciudadano se debilita. Ellas son la condición absolutamente no democrática, o *discrecional* de las instituciones democráticas. Y es como tales que son aceptadas frecuentemente, aun santificadas e interiorizadas (Balibar, 2005). Esto se podría vincular con el carácter abierto de las definiciones políticas de áreas cuya particularidad queda fuera de la agenda pública, precisamente por este carácter fronterizo que las sobredetermina en sus posibilidades. Siendo históricas, las fronteras y espacios fronterizos se presentan como fijos.

La mirada de Balibar resulta provocativa en la consideración de la Patagonia como ámbito donde el tiempo no parece pasar, donde los cambios no tienen lugar en un desarrollo que no se concreta en modernización del espacio. Su sitio, como la frontera, se ha argumentado desde referencias geográfico-materiales específicas, como las montañas, o el propio desierto, que vistas desde esta perspectiva, emergen como categorías políticas antes que ambientales o físico-geográficas que operan dando la referencia de estabilidad por fuera del entramado socio-político. La marca de la frontera sobre un territorio es, entonces, el resultado de una construcción estatal que ha confundido el ejercicio del poder soberano con la determinación recíproca de los territorios. En esta tarea de demarcación, el Estado se atribuye una suerte de *derecho de propiedad* eminente sobre las poblaciones o sobre sus movimientos. Y esta idea de propiedad aleja a la población como referencia última de la constitución de los poderes políticos. Así, el contrato social parece desdibujarse en las áreas fronterizas.

La normalidad de la exclusión que se establece en lo edificado como marginal, nos vuelve a traer hasta el autor de *Homo Sacer* y a la relevancia de considerar la biopolítica como clave interpretativa. Michel Foucault (2000)

es quien toma este término como base de la interpretación de la política de la modernidad, indicando que la anátomo-política que reconoce en períodos previos, en los umbrales de la modernidad deviene en biopolítica. Foucault sostiene que en la modernidad se llevó adelante un cambio fundamental, en el que el poder dejó de referenciarse en su capacidad de dar castigo a los cuerpos, para redefinirse a partir de su capacidad de cuidar la vida. No obstante, las lógicas del cuidado no son independientes de las de dominio, e incluso pueden pensarse como la forma pública en que se explicitan estas prácticas de control. Foucault entiende que la soberanía pasa de legitimarse en cuidar la muerte a cuidar la vida. El disciplinamiento, que hasta el siglo XVIII se aplicó al cuerpo del individuo, en el siglo XIX se aplicó a la sociedad en su conjunto. De modo que la política dirigida a la anatomía cambió su dirección hacia la especie, orientándose a ciertas aplicaciones que incidieran en algunas referencias estadísticas –por ejemplo, la tasa de nacimiento, de mortandad, de reproducción– con las que se medía el éxito o el fracaso de las acciones en términos numéricos. Así, el poder se presenta como biopoder. El ser humano, en tanto organismo vivo, encuentra así su propia supervivencia en términos de una cuestión de Estado.

Agamben (2010) lleva este reconocimiento a un concepto que extrae del derecho arcaico romano, la *nuda vida* ya mencionada, que se incluye en el orden jurídico solo en términos de exclusión. Es en el sitio de lo excepcional, en el que las posibilidades de destrucción y control se abren por fuera de los límites de los sitios reconocidos como norma. La biopolítica se inscribe en ese ámbito de excepcionalidad, de forma tal que aquello demarcado como *nuda vida* «en la esfera política constituye el núcleo originario –aunque oculto– del poder soberano» (2010, pp. 15-16). Desde este reconocimiento, Agamben lleva mucho más atrás que Foucault las valoraciones biopolíticas, pues las ubica en los ámbitos de excepcionalidad de los distintos poderes soberanos a lo largo del tiempo.

De Oto y Quintana (2010) critican en esta perspectiva la falta de referencia a la colonia, sitio de excepcionalidad por excelencia, que permite la referencia a la agencia de la frontera como ámbito de diseño de la política estatal, en línea con la propuesta de Das y Poole (2008). Nancy Fraser (2003) suma otra impugnación, haciendo la genealogía del pensamiento de Foucault, tensiona las dinámicas del poder reconocidas por el francés en el Estado de Bienestar y en el contexto neoliberal. Desde esa tensión, evidencia que la mirada de Foucault se posa en un cierto momento, principalmente relacionado con un ordenamiento disciplinar inscripto en una delimitación nacional. El poder soberano no es cualquiera, es el de los Estado-nación modernos; ese poder, a pesar de la construcción de la excepcionalidad, se sostiene desde un discurso universalista. El objeto del control y la política no es solo el cuerpo individual, es el bienestar de la

población. Hay una normativa disciplinar ligada al biopoder que proyecta sincronización y homogeneidad nacional lograda, como recuerda Fraser, ocultando y negando la desigualdad de colonizados y sometidos.

La actualidad, ya desde hace décadas, no reconoce este dinamismo. Por el contrario, Fraser indica que se establecen segmentaciones para establecer perfiles poblacionales «en nombre de la eficiencia y la previsión del riesgo». Y continúa afirmando que «Al separar al trigo capaz y competitivo del bagazo incapaz y no competitivo, la política de bienestar posfordista construye cursos de vida diferentes para cada uno» (2003, p. 31).

Un tono similar de crítica se reconoce en el artículo de Gayatri Spivak (1998) «¿Puede hablar el sujeto subalterno?». Cuando repasa críticamente la propuesta de Foucault en torno al poder, se detiene en su reconocimiento sobre los *nuevos* mecanismos tal como los presenta el francés. Así, afirma que dado que el poder depende más de los cuerpos y de lo que hacen, que de la tierra, sus productos y su geografía (1998, p. 23), todo el problema del imperialismo se desdibuja en esta perspectiva. De este modo, critica el análisis de Foucault sobre los acontecimientos de la segunda mitad del siglo XX, en los que se desconoce el crecimiento de la interdependencia económica articulado con nuevos ejes de imperialismo en clave anticomunista. En este punto es interesante el reparo que Spivak introduce entre las nuevas dinámicas de control imperial y las estrategias del surgimiento de los Estados Unidos como nueva metrópoli, en diálogo y adaptación a las «pretensiones residuales imperialistas de los franceses e ingleses» (p. 24). Desde una lectura poscolonial, Spivak argumenta en contra de explicaciones eurocentradas, que se contienen completamente ignorando lo constitutivo del proceso imperialista, gestado desde la propia expansión:

Algunas veces parecería que la llamativa brillantez del análisis de Foucault acerca de varios siglos de imperialismo europeo produjera una versión en miniatura de ese fenómeno tan heterogéneo: la ocupación del espacio, pero llevada a cabo por los doctores; el desarrollo de la administración, pero dentro de los hospicios; las consideraciones de la periferia, pero en términos que dan el protagonismo a los locos, los prisioneros y los niños. Así, la clínica, el hospicio, la prisión, la universidad, todos parecen ser territorios de alegorías-biombo que ocultan la lectura de los relatos más amplios del imperialismo. (p. 24)

Así, la mirada decolonial y la historia llaman la atención sobre los sesgos que subyacen en algunos de los pensadores más significativos en esta clave. Teniendo en cuenta estos aspectos, y de la mano de la metáfora agraria del control social referida por Fraser, enfrentamos los desafíos de la comprensión en clave de biopoder. Planteamos esto porque, si bien merece atención

la referencia amplia de politizar lo vivo a la que apela Agamben, no merece menos atención la particular consideración sobre lo vivo, incluso en un sentido mucho más amplio que las originales definiciones. Todo lo cual nos vuelve a traer hacia la biopolítica en clave de Haraway y su reclamo por la elaboración de conocimientos situados.

La subalternidad/colonialidad de la Patagonia, con sus particularidades, puede aportar a revisar entonces la dinámica en la construcción de jerarquías, trascendiendo incluso la observación de lo humano y abriendo el diálogo al sitio de inapropiable –que permite avanzar desde límites abiertos y valoraciones siempre incompletas–. De hecho, la genealogía de las monstruosidades desde Foucault y Haraway inaugura otro ámbito de discusión política desde los cuales se puede volver a llenar de significado el espacio.

Lo monstruoso en el orden establecido

Es interesante cómo la perspectiva en clave biopolítica se liga a una reflexión en la que la problematización de la monstruosidad forma parte de una nueva ontologización del mundo en términos relacionales. Esto permite una matriz explicativa en la que los seres no existen como entes autónomos a sus vínculos y se muestran como siempre incompletos y abiertos. Se asumen también constituidos unos con otros sin demarcaciones claras que los delimiten de entidades previas a la relación, en la cual juegan las marcas de la diferencia con la ilusión artificial de una trascendencia solo anclada en el discurso relacional.

Lo monstruoso es precisamente la marca de aquello que queda fuera del orden, de la diferencia que se condena. Andrea Torrano (2009), desde una genealogía del término, reconoce que en lo monstruoso se puede inferir el señalamiento de una ruptura, una transgresión o una excepción a la normalidad y a la norma. Esta investigadora argentina indica que en lo monstruoso hay dos valoraciones que se entrecruzan. Por un lado lo estético y por otro, lo moral. De hecho, recorre en Foucault dos claves para reconocer la monstruosidad, desde la Edad Media al siglo XVIII se considera incluido en esa categoría a todo aquello que viola la naturaleza y la normativa, es decir que biología y ley se reconocen atacadas desde una ruptura que transgrede límites en ambos ámbitos. Desde el siglo XVIII, lo monstruoso apela al comportamiento y a las desviaciones, tomando un cariz moral que se vincula con ciertos tipos de criminalidad, particularmente la criminalidad política forma parte de los desórdenes de lo monstruoso. En el siglo XIX, el término se liga con la anormalidad, pero arrastra el carácter político disruptivo precedente como riesgo de esa monstruosidad.

Las herramientas de resistencia a las prácticas disciplinares del biopoder se ubican en estos sitios de monstruosidad. Es más, ver reconociendo la monstruosidad es la propuesta de Haraway (1999), quien desde su antropología simétrica plantea la figura del *cyborg*. El reconocimiento de los límites ambiguos y las constituciones relacionales le permiten poner a la luz la artificialidad del cuerpo social y sostener el sitio de la *inapropiabilidad* como emancipador. La identidad unitaria y fija ni es propia ni es buscada por este cyborg, para la autora norteamericana las personas somos la máquina y las vinculaciones con las externalidades ahora constitutivas de los nuevos cuerpos son la apertura a la construcción de nuevos colectivos. Lo monstruoso, de un origen permanentemente ilegítimo, se reconvierte en la propuesta de Haraway en espacio de autonomía política. En este sentido, afirmamos que la Patagonia está llena de monstruos y es un monstruo en sí misma. Con solo recorrer la literatura, la monstruosidad aparece en distintas formas ligada a la poética que se inscribe. En el caso que nos ocupa, remitimos al ámbito de mayor monstruosidad o excepción, que es la zona de estepa.

Martínez (2007), periodista rionegrino nacido en Maquinchao, muestra la distancia en la racionalidad en clave de chanza y de tragedia. El chiste y el sacrificio son testimonio de una racionalidad diferente, un razonamiento menos valioso, donde/cuyos valores y reconocimientos siguen trayectorias alternativas. El reconocimiento al baqueano en el *Facundo* de Sarmiento se inscribe en una consideración similar.

En el texto de Martínez estos elementos se inscriben en una cotidianidad que busca relatar un asombro permanente, apelando muchas veces al humor, como el caso del policía a quien se le pide que detenga a determinada persona *con el mayor sigilo* e informa que se ha realizado la detención pero que no se conoce el paradero del *mayor Sigilo*. O el gaucho que entra a un negocio, donde acaba de llegar un maniquí, a quien saluda como si fuese un vecino y se queda con tres dedos en la mano. En las memorias de Martínez sobre Maquinchao, el esfuerzo desconocido es el otro gran elemento, los maestros, los médicos y todo tipo de profesionales ubicados en un espacio rural que demanda un esfuerzo que nunca se presenta como valorado. Y la tragedia, como moneda común de pobladores permanentemente anclados en el desamparo, que se canta con el peso de lo cotidiano asociado a la desventura. En los poemas que Martínez destaca, así como en las anécdotas que relata de los pobladores que van a los centros urbanos para reclamar tierras usurpadas, la frecuencia de estos problemas los ubica en el sitio de lo permanente, justificando en la raza el origen del malestar y la debilidad:

¡Pobres indios de mi tierra!
Parias en su propio suelo;
Cuyos bienes, cuya hacienda

Han pasado al bolichero
[...]
No tienes ruca ni hacienda.
El campo extenso no es tuyo
Con la venia del gobierno
Todo absorbe el latifundio
(2007, p. 70)

Chucair, otro relator que funda su mirada como poblador de la zona, parece remitir al espacio, a la amplitud y a la libertad los anclajes de esta excepcionalidad que en muchos casos ubica en la violencia. En general sus numerosos textos son evidencia de la marca de desenfreno en un territorio con escasas leyes. Pero su obra *La inglesa bandolera* cruza el paisaje, el género y la violencia en la figura de una mujer investida de profunda excepcionalidad:

Desde muy pequeño oía hablar con mucha frecuencia a mi padre y a viejos pobladores de la zona, de las hazañas de una mujer inglesa, de su extraordinaria puntería para el uso de las armas de fuego y de su coraje para cuatrrear y enfrentar el peligro; como así también, del temor que le llegaron a tener algunos hombres considerados como guapos y de agallas. [...]

Coincidieron todos en que aquella mujer escondía su sexo y su delgada figura en ropas de varón, generalmente de cuero. Usaba breches y botas altas. Bajo el ala de su sombrero negro escapaban fragmentos de su cabello muy rubio y no la abandonaba nunca un pocho «Castilla», seguramente traído de Chile... y siempre andaba acompañada de un revolver por lo menos y un Winchester en la montura (Chucair, 2005, p. 7-8)

En el fragmento se observa cómo las sucesivas actividades delictivas se cruzan en un territorio amplio, con cuerpos policiales escasos y una muy importante actividad ganadera que permitía los sucesivos ataques al ganado y la posterior comercialización. Asimismo, la puntería es vista como capacidad propia; la actividad delictiva, como el resultado entre la oportunidad y la falta de cuidado general.

Hudson, en una referencia al paisaje que data de 1870, traslada esta imagen de mujer indómita al paisaje en general:

Es duro vivir en el seno de una Naturaleza indomada o sometida a medias, pero hay en ello una maravillosa fascinación. Desde nuestro confortable hogar en Inglaterra, la Naturaleza nos parece una paciente trabajadora, obedeciendo siempre sin quejarse, sin rebelarse nunca y sin murmurar contra el hombre que le impone sus tareas; así puede cumplir la labor asignada,

aunque algunas veces las fuerzas le fallen. ¡Qué extraño resulta ver esta naturaleza, insensible e inmutable, transformada más allá de los mares en una cosa inconstante y caprichosa, difícil de gobernar; una hermosa y cruel ondina que maravilla por su originalidad y que parece más amable cuanto más nos atormenta... A veces es presa del furor que le causan las indignidades a que la sujeta el hombre podando sus plantas, levantando su suelo blando, pisoteando sus flores y su hierba. Entonces adopta su más negro y temible aspecto, y como una mujer hermosa que en su furia no tiene en cuenta su belleza, arranca de raíz los más nobles árboles y levanta la tierra esparciéndola por las alturas... (Hudson, 1997, pp. 78-79)

Así el territorio, pensado y poetizado como mujer indómita, nos ubica en las fronteras y excepcionalidades de todos los órdenes, justificando en esta marginalidad sostenida en la geografía limitaciones y derechos vulnerados como propios de la historia del territorio presentada en clave de tragedia. O como parte de la inapropiabilidad del discurso propuesto por Haraway.

Una de las perspectivas que nos resulta de interés en este cruce del reconocimiento y la racionalidad, es la antropología simétrica propuesta por Bruno Latour (1993) y su noción de a-modernidad. En el texto *Nunca fuimos modernos*, el autor revisa la idea de modernidad reconociendo dos conjuntos de prácticas que podrían pensarse como mutuamente excluyentes, pero que en su dinámica operan como mutuamente constitutivas. El primero refiere a un conjunto de prácticas, que nombra como *traducción*, cuya característica es la mezcla de géneros y categorías a partir de dinámicas vinculares cada vez más profundas. El segundo, a un conjunto de prácticas que denomina *purificación*, según el cual se elabora un discurso de separación ontológica entre lo humano y lo no-humano trascendente. Respecto de este último, destaca un ejercicio asociado de diferenciación que supone delimitaciones absolutas y cuyas tensiones se ocultan tras presupuestos de autoevidencia. Es en este último conjunto de prácticas donde ubica la declamación de la crítica que diferencia lo moderno de lo que no es moderno.

Desde la perspectiva de Latour, rápidamente se llega a que las poblaciones en general nunca fueron modernas, en el sentido presupuesto por esta crítica. Pero su análisis no termina allí. Supone algunas hipótesis para indagar los inevitables cruces entre ambos tipos de prácticas. De hecho, indica como un presupuesto a discutir que el trabajo de *purificación* exacerbó la *traducción*, es decir que «cuanto más se prohíbe un pensar los híbridos, más posible se vuelve su cruce: ésa es la paradoja de los modernos que al fin permite captar la situación excepcional en que nos encontramos» (1993, p. 29). Además, señala que cuanto más se pensaron los híbridos más se prohibió

su proliferación en nombre de los principios de la purificación. Y en este punto abre el reconocimiento al establecimiento de *monstruos* híbridos, intermedios desde los cuales se evidencia la necesidad de nuevas formas de regulación y de prácticas democráticas más abarcadoras de la diversidad. Como indica Haraway, lo amoderno, que es la línea de reflexión que la une a Latour,

hace referencia a una visión de la historia de la ciencia como cultura que insiste en la ausencia de principios, iluminaciones y finales: el mundo siempre ha estado en el medio de las cosas, en una conversación práctica y no regulada, llena de acción y estructurada por un conjunto asombroso de actantes de colectivos desiguales conectados entre sí. (p. 131)

Esta perspectiva tiene un color particular en la Patagonia. Podemos pensar que donde se construyó marginalidad en clave de modernidad, se materializó la excepción. En nombre del capitalismo internacional, la Patagonia nunca fue moderna y la poética revisada repite una y otra vez la distancia entre la práctica instalada en la tierra y el sitio del progreso.

Jorge Muñoz (2010) desarrolla el concepto de *modernidad contaminada* para explicar el desarrollo en el sur de Chile en los primeros años del siglo pasado, donde la innovación en clave técnica era acompañada por el deterioro de las condiciones laborales y de vida en general. Enrique Aliste (2012, 2013) –en línea con las asimetrías que Muñoz reconoce a principios del siglo xx– revisa, también del otro lado de la cordillera, las paradojas de la industrialización que no solo impactan en el deterioro del ambiente, sino en la profundización de la desigualdad social. Fabián Almonacid (2009 a y b) completa la visión de la Norpatagonia chilena evidenciando el sitio de subalternidad de la producción rural característica de la zona a lo largo de todo el siglo xx.

En el lado argentino, sin embargo, encontramos otro proceso. Tempranamente los territorios continentales de la Patagonia se asociaron con la producción ovina como parte de la resolución de la barbarie en clave productiva. Fernando Coronato (2010) recorre este proceso encontrando que la distribución de tierras en grandes estancias en los territorios de Santa Cruz, Chubut y parte de Río Negro se asoció con un acuerdo entre el gobierno nacional e industrias y empresas de productores ovinos británicos establecidos en las islas Malvinas. La modernidad, desde esta perspectiva, se resolvía en la isla europea mientras que la materia prima se concentraba en grandes porciones de territorio, que se suponía deshabitado y donde los pobladores-omitidos se incorporaban al sistema como mano de obra siempre precaria en derechos laborales, con acceso restringido a la tierra o a los derechos ciudadanos.

Las imágenes de las ovejas se multiplican en el espacio, su asociación con los procesos de desertificación son una referencia común.

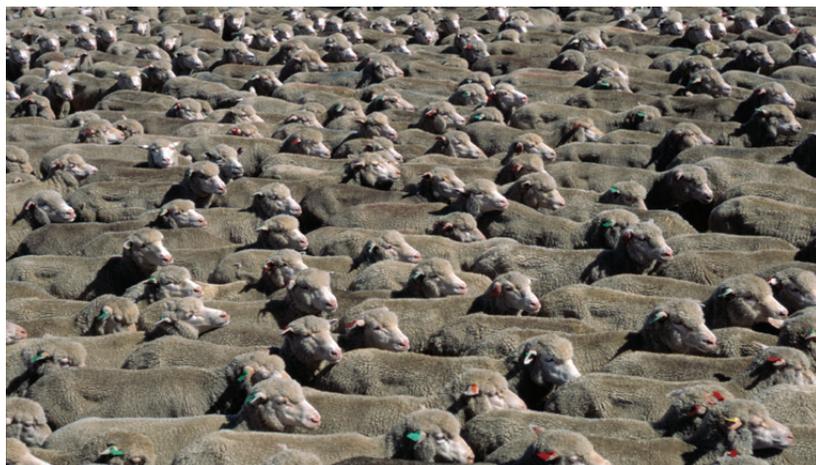


Foto: gentileza de Silvana López

Pero su vínculo con el paisaje y las dinámicas productivas reconocidas como las únicas posibles es una apelación que parece ligar el paisaje a un destino de miseria. Lo único posible de hacer es el desierto porque la apertura del territorio y el vacío se vinculan a un trabajo siempre duro y precario, que permanece a pesar de que la introducción de las ovejas se observaba como el motor de la modernidad en la región.



Foto: gentileza de Silvana López

Lo moderno, como se lo aplicó en la Patagonia, construyó permanencia. Esto no es solo un argumento que se desprende de la baja demografía o limitación de vías de comunicación de todo tipo que generan un desolador horizonte de aislación. Es un argumento que se reconoce hasta en las definiciones económicas.

Siguiendo el trabajo de Coronato, podemos ver cómo la construcción territorial de gran parte de este espacio fue perdiendo sentido económico en términos de comercio internacional, sin que ello incidiera en el agregado de mano de obra al producto lana o que se potenciara el mercado interno. En este punto, la lana de la Patagonia se asocia con otro ámbito históricamente inscripto como territorio nacional, el tanino. Su explotación también se asoció con un mercado exclusivamente externo, con el empobrecimiento ambiental de la zona y con la precarización de las relaciones laborales en áreas que parecen inscriptas como el aspecto externo de la modernidad en nombre de la cual se las afecta (Zarrilli, 2008).

Pero el trabajo de Coronato llega hasta la década del cincuenta. Cuando seguimos avanzando encontramos un proceso particularmente interesante para indagar estos dinamismos. Se trata de la provincialización de la Patagonia continental. Hasta la década del cincuenta casi la mitad de la Argentina se gobernaba con la figura de territorio nacional, esto es, sin derechos a la elección de gobernadores propios o de representantes en los poderes nacionales. Las actuales provincias de Misiones, Chaco, Formosa, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, así como un espacio del noroeste argentino denominado *territorio de los Andes*, estaban en esta categoría bajo el argumento de que la demografía era la medida para evaluar la capacidad de una población a decidir por sí misma. Durante la década del cuarenta y sobre todo en los tempranos cincuenta, las dos primeras presidencias de Juan Domingo Perón tuvieron, entre otras características, la vocación de ampliar los derechos civiles. Tempranamente, en 1943, el territorio de los Andes se dividió entre las provincias de Jujuy y Salta. En 1951, se firmó la provincialización de los territorios de Chaco y La Pampa; en 1953, la de la provincia de Misiones y, en 1955, se provincializaron en conjunto Formosa, Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz. Esta diferencia progresiva en el avance hacia la autonomía organizativa ha sido vinculada de diferentes formas con las resistencias de estos últimos espacios con la política nacional (Ruffini, 2005; Iuorno, 2008; Arias, 2010). Pero más allá de las complejidades políticas, en los territorios afectados a la cría ovina, se destaca la permanencia de la precariedad hasta la institucionalización de las provincias, en las que el límite aparece como un límite al cambio mismo. La frontera como institución límite se presenta materializada en este imaginario en su forma más literal.

La provincialización efectiva se llevó adelante en la Patagonia a partir de 1958, porque de 1955 a 1958 la organización estatal estuvo afectada por un golpe de Estado. Desde 1958, la Argentina se sumó a lo que se conoce como políticas desarrollistas que, en nombre de la industrialización, buscan promover una relación más equitativa norte-sur, tomando en buena medida muchas de las argumentaciones desarrolladas por la CEPAL (López, 2014; Bielschowsky, 1998). A modo de ejemplo, la provincia de Río Negro se adhirió a los discursos y propuso un plan de desarrollo en línea con la concreción de un desarrollo más armonioso en el interior de la provincia, que permitiera superar las diferencias históricas. Sin embargo, el área más abandonada, la vinculada a la producción ovina de estepa, casi no recibió fondos. La *armonía* se resolvió en ampliar ciertas zonas de riego, asociadas con obras nacionales en el noreste del espacio provincial, dejando más de la mitad del espacio con un escaso siete por ciento de los fondos para desarrollo.

En la documentación de la década del sesenta, durante el establecimiento de la provincia como órgano administrativo autónomo, se fue consolidando un determinismo geográfico como argumento de planificación. Desde esa perspectiva, el cambio y el progreso parecían escapar de ciertas regiones, simplemente por el paisaje. Así, el espacio se constituyó dentro del propio orden provincial, como una frontera, con toda la carga de paradojas ya reconocidas en la definición. De este modo, se observa la permanencia territorial de la excepcionalidad, enmascarada una y otra vez en promesas de cambio.

No hay lugar para pensar otra posibilidad más que lo establecido, la tragedia no es el desafío a modificar sino el destino irreversible. La humanidad establecida aquí, en este espacio, nunca terminará de completarse, pues está fuera del sitio del cambio. Humanidad y naturaleza se funden en una nueva monstruosidad conceptual, como argumento de la falta de fondos e iniciativa en el desarrollo del espacio. Así volvemos a una dicotomía que se tensiona sin resolución, el sitio de las contradicciones de la modernidad, el argumento de Latour por el cual se niega la posibilidad de división ¿dónde comienza lo humano y termina lo animal?

Ecofeminismos, Agamben y lo abierto

Desde fuentes geográficas y temporalmente alejadas al caso patagónico, el filósofo italiano focaliza este problema sobre una base de fuentes cristianas, a partir de las cuales se plantean cambios en el modo de considerar las relaciones entre humanos y animales en el fin de los tiempos. Aquí vale una aclaración, animales y no humanos no son necesariamente conjuntos equivalentes, pero vale el agruparlos como un punto de partida para pensar

en el tema que nos ocupa. Ya De Oto y Quintana (2010) han llamado la atención sobre el eurocentrismo de las reflexiones de Agamben, que llevan a que el italiano pierda como eje referencial que la valoración biopolítica generó que la política moderna emergiera como una política de la raza, claramente asociada con un manejo territorial más amplio en las áreas coloniales, donde los paisajes mismos son atravesados por estas tensiones. En la perspectiva de Agamben, es interesante el punto de donde ancla la *animalidad*, como la pasiva aceptación de la segunda guerra mundial.

En 1939, cuando la guerra era ya inevitable, una declaración del College de Sociologie [...] [denuncia] la pasividad y la ausencia de reacciones ante la guerra como una forma de masiva «desvirilización», en la que los hombres se transforman en una especie de «ovejas conscientes y resignadas de ir al matadero» [...] «ahora los hombres se habían convertido verdaderamente en animales». (Agamben, 2006, p. 19)

Esta reflexión, que abre su referencia al modo en que se constituyó la escisión entre humano y animal, tiene varios puntos a considerar. Por ejemplo, está omitiendo la enorme carga de modernidad en el diseño de la guerra, en la que la violencia parece reducirse a ese sitio de irracionalidad que se buscó separar en esas iniciativas que Latour presentaba como trabajo de *purificación*. La animalidad, desde esta perspectiva, permite continuar con el imaginario de un progreso armónico sin reparar en los sucesivos silenciamientos. Es más, la crítica pareciera proyectarse sobre una sociedad civil que, sin mencionarse, corresponde a los sectores sin poder político de decisión, soslayando una (des)valorización en términos de clase. El otro punto aún más llamativo, es que en la frase la animalidad se asocia con la desvirilización, con lo cual, tornarse animal es necesariamente tornarse femenino. Así, con esta simple mención, podemos pensar que media humanidad ya había quedado fuera de la posibilidad de ser humano, se esté o no en un escenario de conflicto. Nada de esto se referencia en Agamben. Etnia, clase y género quedan en las sombras de la humanidad incompleta, situando el eje en el hombre (varón, europeo, ilustrado) que se reconoce con imagen del éxito de la escisión de la animalidad.

El trabajo reflexivo de Agamben apunta al corazón del pensamiento occidental en el estudio de esta última separación. Es decir, en la idea de una escisión trascendente que, por su propio planteo, nunca se reconoce como global al homo sapiens. El italiano busca deshilvanar el modo en que se fue estableciendo en la filosofía esta tradición de separación indicando que

el permanecer humano del hombre supone la supervivencia de los animales de la especie homo sapiens [...] [pero] el hombre no es [...] una especie

biológicamente definida ni una sustancia dada de una vez y para siempre; es más bien, un campo de tensiones dialécticas ya cortado por censuras que separan siempre de él [...] la animalidad «antropófora» y la humanidad que se encarna en ella. El hombre existe tan solo en esta tensión (Agamben, 2006, pp. 27-28)

Hay un animal con forma de humano que no termina de serlo, el animal *antropóforo* que debe trascenderse y escindirse de su animalidad para llegar a la humanidad. Pero en los territorios y las prácticas que exploramos, los hombres y mujeres parecen estar lejos de *superar* esta animalidad. Esto no los ubica en el sitio ineludible de la subalternidad, sino en el espacio de lo inapropiable, en las referencias que se escapan y desde las cuales se puede interpelar a esa matriz de sentidos que las presenta como incompletas. Las referencias poéticas y las menciones a racionalidades alternativas, prácticas de violencia o formas vinculares diferentes presentes en los múltiples discursos sobre la región son argumentos de humanidad limitada y de la naturalización en el acceso desigual a derechos y recursos.

Agamben recorre el pensamiento de la base de legitimidad para lo que él considera el máximo estado de excepcionalidad, es decir, los campos de concentración nazis. Es interesante que refiera como fundamento de los mismos la biología alemana, sin revisar la adscripción política de los autores que asocia a este imaginario, a los que ubica como una referencia tangencial en su argumento. Toma, más bien, la construcción de conocimiento desde estos ámbitos porque los entiende como yendo al corazón del entendimiento entre lo humano y lo animal, marcando la ausencia de una posible delimitación absoluta entre humano y animal en términos biológicos.

El supuesto de una posible diferenciación radical, largamente discutido en la obra, es reconocido en el corazón del nazismo. En la perspectiva de Agamben, no es tan obvia ni tan detallada, sin embargo, su asociación con la constitución misma de la modernidad. Es este un aspecto que autores/as como Carolyn Merchant (1980) o Susan Bordo (1986) han revisado hace décadas. Merchant, por ejemplo, reconoce el modo en que las vinculaciones afectivas se fueron recortando del modo de construir conocimiento. En sus estudios encuentra que aún en los siglos XVI y XVII la imagen del cosmos era orgánica, pues se lo visualizaba como una mujer viva, una madre nutricia cuyo cuidado estaba en directa relación con la *suerte* de sus habitantes. Con la modernidad, se fue perdiendo el carácter de *naturaleza viva* del mundo en la medida en que la visión mecánica impuso una noción de naturaleza *muerta* o pasiva, susceptible de ser dominada y controlada por los seres humanos. Así, se pasó de mujer-madre a mujer-sometida. Susan Bordo (1986), por su parte, avanza sobre esa idea y expone el modo en que la mirada cartesiana removió el carácter femenino del mundo, que

se había consolidado en la Edad Media y el Renacimiento. Para esta autora, el objetivismo cartesiano fue una respuesta que se opuso a la noción de naturaleza-madre, a la que denuncia como una agresión intelectual que, al confiar en el ideal positivo de la nueva epistemología, arrasa lo femenino, diferente o colonial. Desde esta perspectiva, el cartesianismo refunda y reimagina el conocimiento y el mundo como masculino, en línea con la mirada crítica de Spivak. La metáfora del Collège de Sociologie de 1939, que liga la virilización con la humanidad, puede ser tomada como una evidencia del modo en que esta perspectiva se fue naturalizando en la construcción de conocimiento en general.

Así, aún cuando nada en la biología permite suponer la separación humanidad/animalidad, la dinámica misma de investigación precisa de este presupuesto para avanzar. De este modo, en su lógica de dominio (Horkheimer y Adorno, 1997), el avance de la organización moderna en todos los planos genera la excepcionalidad en todo lo recortado como no-humano. Así, espacios coloniales, poblamientos étnicos, poblaciones urbanas empobrecidas o las mismas mujeres sin mayores diferencias, se subsumen en una animalidad insuperable.

Aquello evidente para el animal, la cadena alimenticia, la vinculación necesaria en términos de su posibilidad de subsistencia, a través de la cual su mundo de sentidos se torna en práctica, es lo que, a entender de Heidegger en la lectura de Agamben, se pierde en el humano con su llegada a la *humanidad*. La emoción se erradica de la posibilidad de vinculación, es el aburrimiento lo que le permite al humano des-animalizarse y conectarse con el sentido de las cosas. Desde esta perspectiva, desapasionarse es necesario para tornarse viril y humano. En lo moderno se diluye el ejercicio animal-emocional como parte constitutiva de la evidencia. El dominio, como construcción racional, se presenta como parte de la capacidad humana de evaluar por fuera de la pasión como la única evaluación legítima; como si el dominio y el control no incorporaran sentimientos y pasiones.

Resulta de interés retomar el debate biológico sobre la separación entre humanidad y animalidad a la luz del dominio que supone la posibilidad de escisión. Como ya se indicó, nada de lo animal observado permite plantear esta separación. Nada nos hace exclusivos excepto la creencia de tener una forma correcta y escindida de ser humanos que nos torna trascendentes. Una anécdota llamativa al respecto es la contraargumentación adjudicada al biólogo evolucionista John Haldane a los creacionistas:

en respuesta a la pregunta de un estirado teólogo que quería saber qué se podía deducir, a partir del estudio de las formas de vida, acerca de la naturaleza de Dios. Haldane respondió: «Solo una cosa: que posee una desmedida afición por los escarabajos». La leyenda cuenta que Haldane continuó

argumentando que Dios debía tener forma de escarabajo, ya que había puesto tanto empeño en llenar el Mundo de pequeñas copias fabricadas a su imagen y semejanza. (Wangensteen, 1999)

Esa es una de las frases más conocidas sobre la valoración biológica de la trascendencia, que claramente deja de lado las presunciones de grupo superior por algo más allá que el convencimiento. Los estudios del comportamiento animal tensionan desde otros lugares la certeza de la escisión, en la que lenguaje y aburrimiento distan cada vez más de ser atributos meramente humanos.

A ello se agrega que el convencimiento *purificador* de la separación, por otro lado, establece como parte del argumento de la modernidad el instrumentalismo como modo privilegiado de vinculación. Val Plumwood (1996) ha recorrido este problema postulando argumentos a favor de una epistemología relacional. La australiana entiende que, desde la valoración jerarquizada en estos términos, cualquier humanidad que abra al debate los supuestos fue ubicada de modo de ignorarla, silenciarla o someterla con distintas estrategias. La monstruosidad, que se escapa por las fisuras del discurso de la modernidad, se instala como ejemplo de la excepcionalidad constitutiva. Alicia Puleo (2011), Bina Agarwal (2003); Bárbara Holland Cunz (1996); Vandana Shiva (1998) son algunas de las gestoras de una larga tradición de reflexiones que repara en las consecuencias biopolíticas del supuesto de escisión entre humanidad y animalidad, así como entre humanidad y naturaleza, dos separaciones que, aunque conectadas, no refieren a lo mismo.

Agamben recorre el modo en que el pensamiento occidental divide lo humano de lo animal. No obstante, no toma la reflexión ecofeminista como antecedente sobre el punto, a pesar del peso de estas pensadoras en la clave de análisis a la que refiere y a sus aportes en la comprensión (y desmantelar) del origen de la jerarquía y dominio que se establece.

Lo humano, desde las reflexiones ecofeministas, se presenta como un modo de ser animal, que además dista de tener una forma fija (Puleo, 2011). La división con carácter trascendente es solo el asentamiento de la legitimación de la dinámica de dominio establecida en la modernidad. En su *dialéctica del iluminismo*, Max Horkheimer y Theodor Adorno (1997) presentan esta idea desde un ángulo diferente, cuando mencionan que las vacas conocen la modernidad al entrar al matadero. Para aquellos ubicados, por la valoración que fuere, como ajenos de esa humanidad cuasi inaccesible, el sitio del matadero nos vuelve a ubicar en la excepcionalidad legitimadora de la violencia sin resguardo de legalidad, la nuda vida anclada en una cotidianeidad mucho más cercana que Auschwitz.

Un punto a considerar en este ejercicio de divisiones es que a pesar de decir sostenerse en una argumentación biológica, la biología moderna

nunca fue soporte de este discurso. Esto se evidencia en las referencias de Agamben pero también fue presentado por Stephen J. Gould (1997) en su emblemático texto *La falsa medida del hombre*. Allí argumenta en contra de la valoración del coeficiente intelectual como medida última de la inteligencia y de la consideración que merece la vida humana.

El argumento científico juega, en este punto, un rol ambiguo, como hacedor de la diferencia, porque no la sostiene, pero opera como estamento de referencia técnica que habilita la construcción de diferencias. En el caso que nos ocupa que sitúa nuestra reflexión en la Norpatagonia andina vinculada a la localidad de San Carlos de Bariloche, algunas agencias científicas que operan en el espacio han cumplido con un rol similar. Así, un preconceito sobre el entorno es la base de avances de diseño de manejos e investigaciones que, con sus resultados, parecieran investir de verdad al preconceito inicial. Los casos de Parques Nacionales o INTA son particularmente claros en cuanto a la construcción de fronteras y de naturalización de desarrollos desiguales en la región (Bessera, 2011; Núñez y Núñez, 2012; López, 2014).

La originariamente denominada Dirección de Parques Nacionales (DPN), después renombrada como Administración, es un organismo emblemático en este sentido. El carácter político de la instalación de un área de naturaleza presupuesta como vacía de humanidad e intocada (Diegues, 2005) es explícito en las reflexiones de su primer y más emblemático director, Exequiel Bustillo, como ya referimos.

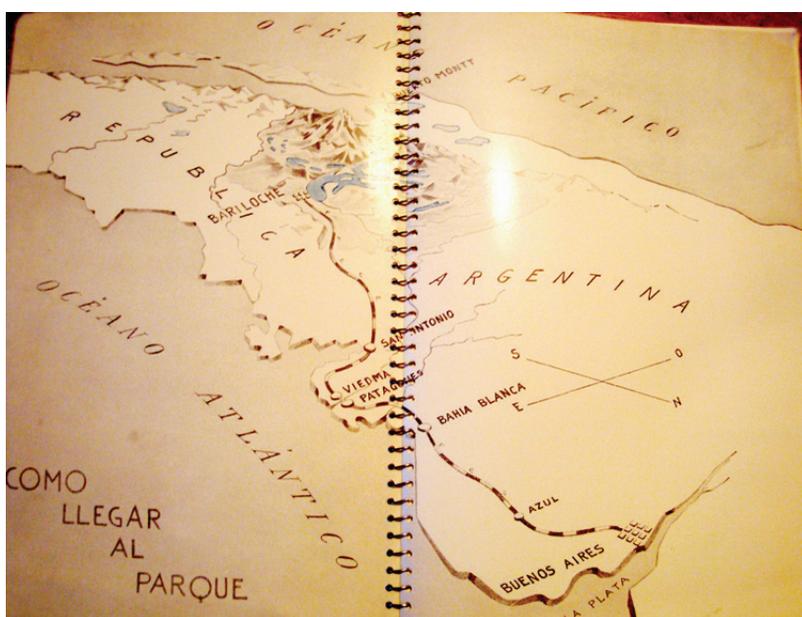
Las imágenes de las guías de la DPN en su gestión inicial (1934-1944), son por demás significativas (Picone, 2012). Primeramente, el Parque Nacional Nahuel Huapi se muestra mucho más al sur que su establecimiento físico y sin conexión con el espacio trasandino, donde en lugar de poblaciones se ubica el mar (ver Figura 1). Lo chileno y, en directa relación, lo mapuche u originario se presume como ajeno al espacio de naturaleza que se está preservando.

Es interesante cómo la construcción de lo mapuche como foráneo se institucionaliza a través de organizaciones intermedias entre la DPN y la sociedad local. Méndez y Podlubne (2008) recorren un proyecto educativo conocido como Ayekan Ruca, llevado adelante por la Asociación de Amigos de Parques Nacionales con el propósito de dar al *nuevo* espacio que se estaba gestando una sociedad que le correspondiera. El objetivo que se desprende de las memorias de esta institución es intervenir en la cuestión social, claramente desigual, con la intención de acabar con:

tugurios miserables en los suburbios de San Carlos de Bariloche: moradas todas excesivamente difundidas en todo el país: expresiones objetivas de holgazanería, de incuria inveterada –a menudo más que de pobreza– en una proporción grande de nuestra población [...] Bariloche, en la cuenca

lacustre andina, aparece como un contrasentido vivo: en ambientes físicos y naturales similares, en Suiza, Suecia, Noruega, Finlandia, dominan en medida uniforme razas y poblaciones activas, progresistas, laboriosas y cultas; no ocurre igual cosa en Bariloche [...] En la población estable de Bariloche hay un sector culto y progresista, pero contrastando con él, buena parte del vecindario restante se caracteriza por la forma miserable en que viven, así como su ignorancia y atraso. (Asociación Amigos de los Parques Nacionales, 1943, citado en Méndez y Podlubne, 2008)

FIG. 1. Mapa elaborado desde la Dirección de Parques Nacionales, en su gestión inicial (1934-1944), para explicar cómo llegar al área del Nahuel Huapi



Fuente: Guía turística editada por la Dirección de Parque Nacionales, 1938, «Parque Nacional Nahuel Huapi: Su historia». Archivo Museo de la Patagonia. Intendencia Parque Nacional Nahuel Huapi, Bariloche

La obra patriótica, que se busca acompañar, reconoce el conjunto poblacional ubicado como extranjero, chileno o mapuche, en el sitio de lo extraño al paisaje. Sus diferencias son caracterizadas como al margen de la vida civilizada. Ignorancia, atraso, malos hábitos, desgano, holgazanería, familias numerosas, analfabetismo, afecciones parasitarias, desnutrición, tuberculosis, entre otras, son los términos de una descripción solo anclada en problemas justificados en los accionares individuales, sin otro tipo de responsabilidad

más que la personal. Así se instalan motivos de descrédito para la sociedad y se entienden como un problema a resolver no tanto por razones de cuidado de la vida, sino porque atentan contra el prestigio de la Nación.

Frente a esta realidad, el principal objetivo de la creación del Centro Social de Bariloche fue educar como forma de combatir la ignorancia y la miseria de aquellos grupos ubicados en la excepcionalidad. Se trató de «Atraer, a niños, jóvenes y adultos de ambos sexos a un plan integral de actividades en el ámbito no formal, con el fin de educar recreando» (Asociación Amigos de los Parques Nacionales, 1943, citado en Méndez y Podlubne, 2008).

Los cuerpos y las prácticas sociales se disciplinan, desde esta perspectiva, con lógicas asociadas. El paisaje, hasta hacía unos años visto como escenario de intercambios binacionales y producción agrícola, giró hacia un nuevo sentido que imprimió vacío y extrañamiento a poblaciones largamente instaladas en la región. Geografía, biología y política se confunden en una trama de argumentaciones que imprime en estos paisajes la carga propia de las regiones de frontera.

FIG. 2. Imagen aérea de la ciudad de San Carlos de Bariloche en 1960



Fuente: Archivo de la municipalidad de San Carlos de Bariloche

Ahora bien, si contrastamos la imagen del relato, redactado en 1943, con la mirada aérea de 1960 de la ciudad (ver Figura 2), cabe preguntarnos por el sitio de esos tugurios. La imagen, que evidencia una concentración urbana de pocas cuadras, da cuenta de un enorme territorio, con casas dispersas, en el extenso tejido urbano de Bariloche. Los *suburbios* de Bariloche no se asemejan, en esta imagen, al de los grandes centros urbanos, ni

parecen contener a la mayoría de la población. El sesgo, contra la imagen, adquiere un cariz de artificialidad, en el que el discurso, antes que a una evaluación material, apela a una construcción de sesgos diferenciadores desde los cuales construir la ciudad.

Resulta de interés el hecho de que poco más de treinta años después de la llegada de Parques Nacionales a la cordillera patagónica, otra agencia científica, el INTA, ubicara también en Bariloche el centro de investigación desde el cual pensar el desarrollo rural de la Patagonia, en una clave casi opuesta a la del organismo de preservación, la práctica ovina en gran escala. Silvana López (2014) recorre los motivos por los cuales esta agencia se instaló en la localidad y muestra que no se vinculan con la producción de la zona, sino con los intereses de los grandes grupos ganaderos ubicados más al sur. Paradójicamente, el centro de la actividad de investigación, financiada por organismos internacionales, se relaciona con la red científica ya instalada, asociada al plan de desarrollo nuclear y no con la particularidad del espacio. Así, a seiscientos kilómetros de sus principales áreas de influencia, el centro de Bariloche tuvo un diálogo casi inexistente con los gobiernos locales e incidió para que las relaciones sociales profundizaran aún más los patrones de jerarquías ya heredados de los años previos. La práctica científica, sin contener los fundamentos de la separación, operó en la construcción de la desigualdad en tanto se estableció como mediadora con la sociedad que la contiene. Los animales que observa no son todos, son las ovejas merino, así la animalidad valorada se pre-establece en función del modelo económico antes que de variables ambientales.

Estos casos muestran que la escisión humanidad/naturaleza o humanidad/animalidad, o incluso las separaciones dentro de la animalidad/ambientalidad, solo resultan plausibles de encontrar referencias en el entramado discursivo y en un ejercicio político de la diferencia. Ahora bien, en el soporte del discurso también hay que tener en cuenta la discusión sobre el modo en que se fijan ciertos términos, que soslayan vinculaciones jerárquicas. Judith Butler (2007) ilumina en este reconocimiento a partir de su problematización del género. La construcción cultural que la norteamericana entiende como género, se estabiliza a partir de ubicar, en lo prediscursivo, el sexo como dual. La autora evidencia como género y sexo son construcciones culturales, pero en la segunda, la ilusión biologicista determinante opera como cristalización de normas culturales.

En algunos estudios, la afirmación de que el género está construido sugiere cierto determinismo de significados de género inscritos en cuerpos anatómicamente diferenciados, y se cree que esos cuerpos son receptores pasivos de una ley cultural inevitable. Cuando la «cultura» pertinente que «construye» el género se entiende en función de esa ley o conjunto de leyes,

entonces parece que el género es tan preciso y fijo como lo era bajo la afirmación de que «biología es destino». En tal caso, la cultura, y no la biología, se convierte en destino. (Butler, 2007, p. 57)

Esta mirada sobre el género trae reminiscencias sobre la base de una biología más ideológica que científica, mediando en la comprensión del territorio patagónico. Parafraseando a Butler, podemos pensar que el paisaje se establece como *paisaje natural* cuando se forma y establece como *prediscursivo*, anterior a la cultura, en una superficie supuesta como políticamente neutral sobre la cual actúa la cultura. Lo que se adjudica al paisaje es la jerarquía social que queda en el sitio de lo indiscutible.

Ahora, esto que se torna indiscutible, tiene además una jerarquía de sonoridad en el reconocimiento de la voz que se emite. En este punto, Haraway critica el sitio de representación, o en sus términos la *doctrina de la representación* o la *política semiótica de la representación*, que observa por debajo de discursos y prácticas científicas. Haraway indica que la ciencia habla en nombre de la naturaleza, se constituye en su representante declamado un discurso experto despolitizador. Ahora, para representar es necesario silenciar a eso que se representa, pues en esto se funda la necesidad de representación. Y, volviendo a lo que destacábamos en Butler, la efectividad de la representación «se basa en operaciones de distanciamiento. Lo representado debe retirarse de los nexos discursivos y no-discursivos que lo rodean y lo constituyen y resituarse en el dominio autoritario del representante» (Haraway, 1999, p. 138).

Aquello ubicado en el lugar de lo pre-lingüístico es, así, fundamento de representación. Haraway continúa reconociendo en los científicos a los representantes ideales, los actores por excelencia desde su rol de ventrilocuos. Lo situado en el lugar de la *naturaleza* es lo mudo por excelencia, lo humano es aquello a lo que se concede la voz propia, de allí las jerarquías implícitas en el ordenamiento. Spivak (1998) centra su reflexión en el debate sobre la representación, criticando la teoría de Foucault y Deleuze, precisamente, por negar este ejercicio. La teórica indo-norteamericana reconoce dos sentidos en la representación «“representación” en el sentido de “hablar por otro” (como se da a nivel socio-político) y de “re-presentación” (como se utiliza el término en arte y filosofía)» (Spivak, 1998, p. 6). La negación de ese rol de representación, que quita la palabra en favor de un orden establecido, es observada por Spivak en las herencias del positivismo que atraviesan las teorías postestructuralistas. Pero, volviendo al tema de la Patagonia, resulta asociado al fortalecimiento de dinámicas paternalistas que quiebran posibilidades de organización en la medida que cercenan el sitio de la palabra propia. En la pregunta por la posibilidad de habla del sujeto subalterno se introduce la posibilidad de las acciones y reivindicaciones,

ligadas a esa palabra mediada y muchas veces negada. La *tradición histórica* es uno de los grandes fundamentos de esta negación a la palabra propia del sujeto subalterno y, por ello, es fundamental su problematización. La problematización de la economía y sus diferentes modos de tornarse en práctica, las dinámicas disciplinares del imperialismo y, como enfatiza al final del artículo, los condicionamientos en clave de género, resultan vías para evitar la complicidad en la «persistente constitución del Otro como una sombra de sí mismo» (p. 27). Afirma también la autora que

Entre el patriarcado y el imperialismo, entre la constitución del sujeto y la formación del objeto, lo que desaparece es la figura de la mujer, pero no esfumada en la Nada prístina, sino que ella sufre un violento traslado basado en una figuración desplazada de «la mujer del Tercer Mundo» atrapada entre tradición y modernización. (1998, p. 41)

En síntesis, la artificialidad de las diferencias –que arrastra en la separación de la humanidad y la animalidad a toda subalternidad– se agudiza frente al reconocimiento de que, en definitiva, lo humano es lo que se relata como tal, a partir de diferenciaciones excluyentes. Desde un sentido antagónico, Haraway (1999) llega a la misma conclusión sobre la idea de naturaleza

La naturaleza no es un lugar físico al que se pueda ir, ni un tesoro que se pueda encerrar o almacenar, ni una estancia que salvar o violar. La naturaleza no está oculta y por lo tanto no necesita ser develada. La naturaleza no es un texto que pueda leerse en códigos matemáticos o biomédicos. No es el «otro» que brinda origen, provisión o servicios. Tampoco es madre, enfermera ni esclava; la naturaleza no es una matriz, ni un recurso, ni una herramienta para la reproducción del hombre.

Por el contrario, la naturaleza es un topos, un lugar, en el sentido de un lugar retórico o un tópico a tener en cuenta en temas comunes; la naturaleza es, estrictamente, un lugar común. (p. 122)

Es lo que se inscribe y refiere como tal, en directa relación con lo que se construye como humanidad. De allí que, con Latour podamos decir que no solo nunca hemos sido modernos, sino tampoco humanos. De este modo, y aún más en los sitios de colonialidad o situados como márgenes, la interioridad y exterioridad de lo humano y animal se confunden, instalando la excepcionalidad como norma.

Aquí, la discusión de límites conceptuales se proyecta en un mapa más extenso. El afuera se evidencia como constitutivo del adentro, una idea que podemos asociar con la mirada de Homi Bhabha, quien nos retorna a la problematización de situarse o ser reconocido como frontera. Bhabha

(1990) avanza en esta consideración ambivalente señalando que la frontera tiene rostro de Jano. El problema del adentro/afuera es un proceso de hibridación, de monstruosidad política, un espacio de incorporación de nuevos *pueblos* en relación con el cuerpo político, no importa si estuvieran o no, como en el caso de Bariloche, son nuevos/diferentes a partir de la mirada institucional que refiere el margen al diseño político central. En este proceso, inevitablemente se generan otros espacios de significado que, inevitablemente, impactan en el proceso político, promoviendo sitios desguarnecidos de antagonismo y fuerzas impredecibles para la representación política. Lo monstruoso se crea y se condena, con diferentes dinanismos de disciplinamiento.

Desde estas consideraciones, Bhabha propone tomar la nación como narración, de modo tal que los relatos que se entrelazan en el cuerpo político inevitablemente resultan constituidos desde los márgenes. Este pensador propone entender las fronteras y límites como espacios *in-between*, a través de los cuales los significados de autoridad cultural y política son negociados. Esta idea de en-entre se propone como un intermedio que no solo se reduce a su incompletitud, sino que ofrece el potencial de un espacio mediador, en el que los sentidos son pactados. De aquí, la referencia de Das y Poole al modo en que el Estado resulta modelado desde sus márgenes, tiene anclajes en la propuesta de Bhabha. Los márgenes son necesarios para el Estado, como los estados de excepción. El límite es el sitio, incluso del origen mítico, y su caracterización como lo extraño y salvaje a civilizar, el argumento de la reinención permanente del propio Estado.

En *El lugar de la cultura*, a la complejidad del espacio indefinido el autor suma el reconocimiento de temporalidades ambivalentes del espacio-nación. Así, afirma que «El lenguaje de la cultura y la comunidad está equilibrado sobre las fisuras del presente transformándose en las figuras retóricas de un pasado nacional» (Bhabha, 2002, p. 178). La nación es una representación temporal que no siempre se termina de reconocer. Y en este punto el apelativo a la geografía nos reubica en los debates sobre la Patagonia. Bhabha indica que la metáfora recurrente del paisaje como paisaje interior de la identidad nacional subraya la construcción de la visibilidad en la retórica colectiva de la afiliación nacional.

Paisaje y tiempo se transforman en referencias de la autoevidencia de la Nación. El tiempo nacional se vuelve concreto y visible a partir del establecimiento de «La necesidad del pasado y la necesidad de su lugar en una línea de desarrollo continuado [...] y el pasado en su vínculo con el futuro necesario» (Bhabha, 2002, p. 179). De modo que el relato nacional, o la nación como relato se inscriben en esas referencias que se invisten de permanencia. El sitio de la referencia simbólica de los paisajes ha sido estudiado especialmente durante el período peronista (Carreras, 2010;

Tornco y Lois, 2004), pero las apelaciones a imaginarios específicos sobre la interpretación del entorno –que apelan a supuestos biológicos como un ocultamiento de la intensión social– son previos y posteriores al período (Núñez y Núñez, 2012).

Hay algo más en relación con esta construcción de frontera y es que, en tanto institución límite que nos remite a las referencias de Balibar, Bhabha reconoce dos construcciones temporales referidas en la frontera. Así, sostiene que «Las fronteras de la nación [...] se enfrentan constantemente con una doble temporalidad: el proceso de identidad constituido por la sedimentación histórica (lo pedagógico), y la pérdida de identidad en el proceso significativo de la identificación cultural (lo performativo)» (Bhabha, 2002, p. 189).

Es decir, la designación de la variedad de situaciones que se inscriben en la idea de *pueblo* o *Nación*, no solo remite a la narración devenida en educación (pedagogía), sino también devenida en práctica (performatividad). Los actos del habla, para Bhabha, no son expresiones de la voluntad individual de una persona, sino que más bien son acciones repetidas y reconocidas por la tradición o por convención social. Las expresiones performativas remiten siempre a una convención, a un patrón de comportamiento autorizado que permite que las palabras y las acciones tengan el poder de transformar la realidad. El Ayecán Ruca se asocia con un relato, fuera del cual no tiene sentido.

La existencia de las fronteras refuerza la ilusión de la separación posible. Los dos trabajos de Latour retornan desde este lugar. De aquí que la Patagonia, como margen material de la excepcionalidad, se presenta inabarcable, permanentemente incompleta en un modo que, por un lado ha sido justificación de su subalternidad y, por otro, la encuadra en el potencial emancipatorio del sitio de lo inapropiable.

Humanidad y naturaleza en la Patagonia

No es menos pensar en la Patagonia en esta clave biopolítica, ya que una red de relaciones se teje en este espacio donde humanidad y naturaleza no terminan de separarse, como prueba de su incompletitud. Hay relatos, que podemos ubicar en los mitos de origen, que ponen en evidencia esta idea. Por ejemplo, el poblamiento galés de la Patagonia está acompañado de una de las anécdotas más claras en este sentido. Los galeses llegaron a la región atlántica de la Patagonia central hacia mediados del siglo XIX. De allí se trasladaron progresivamente hacia el oeste, llegando a formar un poblado en la cordillera andina, en la localidad que hoy se conoce con el nombre de Trevelin. Esta población es particularmente emblemática en el tema que

nos ocupa, pues reconoce como uno de sus principales héroes a un caballo, el Malacara, figura fundamental del relato de origen del asentamiento (Evans, 1994).

El asentamiento de Trevelin estuvo plagado de peripecias. Las primeras instalaciones fueron acordadas con el gobierno argentino y se efectuaron sobre la costa chubutense. Desde allí, estos pobladores fueron remontando el río Chubut hasta establecerse en el paraje cordillerano. En uno de los viajes de exploración, un grupo de galeses fue *atacado* por un grupo de indígenas. En el trasfondo de este encuentro se presenta un Estado nacional argentino que estaba llevando adelante la ya mencionada Campaña del Desierto. La caracterización de la población originaria como extranjera contrasta con el reconocimiento que hacía el mismo Estado que expulsaba población y avalaba el asentamiento de una corriente migratoria recién llegada. La clave racial de modernización vuelve a evidenciarse en este imaginario.

Si bien los exploradores galeses no formaban parte de los avances del Ejército argentino, tenían vinculaciones con el gobierno, el cual visualizaba en estos inmigrantes europeos una población culturalmente más apropiada para el desarrollo de una nación moderna. Raza y cultura aparecen como sinónimo y fundamento de la apropiación espacial. El orden simbólico desde el cual se subestimaba a los pueblos originarios tuvo siempre el horizonte de la cultura occidental como modelo. Un pasaje del escrito de Hudson de 1870 es particularmente claro al respecto:

Durante esta investigación traté algunas veces de imaginarme algo referente a la vida espiritual y material de los habitantes desaparecidos hacía tanto tiempo. Los pieles rojas de hoy pueden pertenecer a la misma raza y tener la misma sangre; en una palabra: pueden ser los descendientes directos de los que trabajaban piedras en Patagonia; pero, sin duda, están tan cambiados y han perdido a tal extremo sus características que sus progenitores no los reconocerían ni los aceptarían como sus parientes. Allí, como en la América del Norte, el contacto con una raza superior los ha rebajado [...] Algo de su sangre salvaje continuará corriendo por las venas de los que han tomado su lugar; pero como raza tendrán que desaparecer de la tierra. (p. 42)

Los galeses que llegaron a Chubut en el siglo XIX no escaparon a la construcción de desigualdades que atravesó este período y se enfrentaron a los habitantes que oficialmente se debía someter. Aquí nace el mito del caballo-héroe, porque solo uno de los exploradores se salvó del ataque, el que logró escapar porque su caballo, el Malacara, saltó hacia el fondo de un barranco al que lo habían llevado los indígenas con la esperanza de acorralarlo. La capacidad física del caballo no solo le permitió saltar, sino que logró caer sin mayores lastimaduras, reincorporarse y emprender la huida

con su jinete sin que los indígenas tuviesen oportunidad de bajar hacia donde se encontraba. El jinete proyectó en la acción del caballo su propia intención por sobrevivir y, desde allí, fundamentó un vínculo de amistad con el animal que lo invistió con un carácter de par antes que de no-humano. Esta consideración sobre el caballo cobra un sentido social, porque el escape permite salvar la vida de quien sería el fundador de la colonia galesa en la cordillera. De allí que se lo presente como actor fundamental de la historia que se cuenta y que se le levante un monumento.

La humanidad animalizada de los pobladores originarios y los gauchos ya había sido recorrida en los textos de Sarmiento y Zeballos. Este relato agrega la humanización del animal, actor fundamental en la tragedia de instalación. Resulta de interés que la épica se reduzca a esta tragedia cuando, poco tiempo después del ataque en las márgenes del río Chubut, el Ejército argentino encarceló a los indígenas que poblaban la cordillera y reclutó como exploradores a algunos pobladores galeses. Los pobladores originarios, susceptibles de ser asesinados, apropiados o encarcelados por su mera condición racial e historia, no son ni la tragedia ni la épica. Tampoco lo son el puma que ataca niños y que resulta cazado ni cualquiera de los fenómenos ambientales que pasan a formar parte del relato heroico en tanto son *vencidos*.

Un segundo conjunto de relatos llamativos son los que refieren a la agricultura, pues ineludiblemente, en el marco del proyecto agroexportador que se estaba instalando, la agricultura aparece como uno de los objetivos de la apropiación de la Patagonia y de la expulsión de pobladores. Ahora bien, desde hacía más de un siglo se tenían conocimientos sobre cultivos en la zona andina, con claras referencias en el período en que el Estado argentino avanza en el espacio.

En donde vive Huentrupan [valle del Lácar], que se siembra y cosecha, ya no es lo mismo, las ideas de propiedad comienzan a diseñarse. Un día, preguntando al compadre Pulqui, cuya niña bauticé en Huechuhuehin [arroyo Pocahullo], cómo se alimentaban los que no sembraban, me contestó «a punta de manzanas». (G. Cox, 1862, pp. 234-235, citado en Pérez y otros, 2013, p. 128)

Francisco P. Moreno, durante su misión exploratoria de 1897 observa:

Shaihueque y Ñancucheuque me habían dicho más de una vez que al pie de la Cordillera, en el paso a Chile, había caciques que cultivaban la tierra y uno de éstos era Curruhuinca. Las familias indígenas agrupadas a su alrededor cultivaban toda la tierra: los trigales que veíamos atestiguaban su industria; además, las mujeres tejen, y con todos los recursos de esta colmena

humilde comercian con Junín de los Andes y con Valdivia. Supe que toda la verdura que se consumía en Junín procedía de las chacras de la gente de Curruhuinca, de las vegas de Trumpul y de Pucará, inmediatas al lago Lácar situado a unos doscientos metros de los ranchos y a cuya orilla arreglamos campamento bajo un bosque de manzanos centenarios. (Citado en Pérez y otros 2013, pp. 128-129)

Y así sigue, con numerosas fuentes que evidencian el reconocimiento de estas prácticas agrícolas en el espacio, con anterioridad a la llegada del Ejército. Incluso la planificación de aprovisionamientos de la campaña militar tenía en cuenta la existencia de prácticas ganaderas y agrícolas en el espacio (Raone, 1969).

En nombre del avance de la civilización en clave agroexportadora, se desarticulan prácticas productivas. Es notable que la agricultura y la ganadería corran la misma suerte que la conceptualización del desierto, es decir, están referidas a consideraciones políticas de coyuntura antes que a conceptos descriptivos. El relato sobre la Norpatagonia y las prácticas de sus pobladores hizo permanentemente referencia a las costumbres de saqueo y destrucción. Los pueblos originarios, ubicados en el sitio de salvajes antagónicos, no se consideran ni aún llevando adelante las actividades en nombre de las cuales se organiza la campaña, como ya citamos en la referencia de Zeballos.

Los pueblos originarios que se atacan son aquellos que son contrarios al modelo agroexportador nacional. Los pueblos originarios que quedan fuera de esta consideración, porque de hecho llevan adelante prácticas agroganaderas, son considerados chilenos y expulsados por ser invasores.

Así como muchos aspectos de la vida material y simbólica de los pueblos originarios han sido descritos y caracterizados de acuerdo al interés de los emergentes estados nacionales de Chile y Argentina, el componente productor de alimentos o agricultor de los nativos orientales cordilleranos ha sido enmascarado, tergiversado su verdadero significado económico y su rol identitario en favor de los intereses de las clases dominantes. Otorgándole a los pobladores agricultores el carácter de «extranjeros», justificación para su expulsión del territorio, la reubicación de sus poblaciones, y la negación de reclamos y derechos, hasta la actualidad. (Pérez y otros, 2013, p. 134)

Por acción o por omisión, se trata de una humanidad incompleta. Algo similar se encuentra en el texto de Sarmiento, que niega la existencia de cualquier tipo de industria en el desierto, con la excepción de las iniciativas de organizaciones en manos femeninas, a las que desestima simplemente por el género, sin mayor análisis. No se trata de un argumento, sino de una

decisión preestablecida por situar un orden que, en nombre de argumentos trascendentes, fija una práctica arbitraria. La animalidad de esa humanidad incompleta, de uno u otro modo, se instala en el justificativo del dominio.

El lenguaje del colonizador, como parte de su argumento de dominio, animaliza al colonizado sistemáticamente, como ya Fanon (1983) recorrió. Los colonos son *otra especie* de hombres y mujeres respecto de los colonizadores, más humanos, más racionales, más situados naturalmente en el sitio del dominio.

Esa demografía galopante, esas masas histéricas, esos rostros de los que ha desaparecido toda humanidad, esos cuerpos obesos que no se parecen ya a nada, esa cohorte sin cabeza ni cola, esos niños que parecen no pertenecer a nadie, esa pereza desplegada al sol, ese ritmo vegetal, todo eso forma parte del vocabulario colonial. (Fanon, p. 21)

En el lenguaje del bestiario se inscribe la práctica colonial, en el vínculo con las bestias se reconoce el vínculo colonial. Las variadas jerarquías sociales se homologan de una u otra forma con aquello considerado como *naturaleza* o *animal*, y el vínculo, extractivo y destructivo que se plantea con el entorno, unifica en el mismo sometimiento a poblaciones humanas y no-humanas. La *vida nuda*, lo natural reconocido como no-humano, queda entonces más profundamente subordinado en ese estado de excepción. Es esta modernidad la que silencia la diversidad de la Patagonia en múltiples sentidos.

Este silenciamiento y animalización es propio del pensamiento constitutivo de nuestro país, ya Eugenio Cambaceres, en 1887, apela a este sentido común en su novela *En la sangre*, pero no en relación con una diferenciación en clave étnica, sino de clase. Sus *animalizados* son los migrantes italianos pobres llegados a Buenos Aires.

De cabeza grande, de facciones chatas, ganchuda la nariz, saliente el labio inferior, en la expresión aviesa de sus ojos chicos y sumidos, una rapacidad de buitres se acusaba [...]

De vez en cuando, lentamente paseaba la mirada en torno suyo, daba un golpe –uno solo– al llamador de alguna puerta y, encorvado bajo el peso de la carga que soportaban sus hombros: «tachero»... gritaba con voz gangosa, «¿componi calderi, tachi, señora?».

Un momento, alargando el cuello, hundía la vista en el zaguán. Continuaba luego su camino entre ruidos de latón y hierro viejo. Había en su paso una resignación de buey.

Alguna mulata zarrapastrosa, desgredada, solía asomar; lo chistaba, regateaba, porfiaba, «alegaba», acababa por ajustarse con él. [...]

la existencia errante, sin freno ni control, del muchacho callejero, avezado, hecho desde chico a toda la perversión baja y brutal del medio en que se educa. [...]

El zaguán, más tarde, los patios de las imprentas, el vicio fomentado, pro-hijado por el ocio, el cigarro, el hoyo, la rayuela y los montones de cobre, el naípe roñoso, el truco en los rincones.

(Cambaceres, p. 3)

A partir de estos fragmentos se observa cómo genética y ambiente se cruzan en una novela, en la que las acciones del protagonista están afectadas por el comportamiento que su origen predetermina. Hay un nivel de humanidad restringido, una animalización que en este caso se asocia con la falta de sensibilidad y a las prácticas de violencia como ajenas a la cultura. Resulta de interés que ubique este proceso en un ámbito urbano; en Cambaceres la barbarie está en la sangre y no en el desierto. Las fronteras se instalan en lo urbano.

La Patagonia de las ovejas: la modernización desde lo animal y la *animalización* de la población

En la confusa interacción entre naturaleza, humanidad y animalidad, la Patagonia se fue presentando como un escenario de mezclas e hibridaciones. El enorme conjunto poblacional y paisajístico ubicado en el sitio de lo inanimado como susceptible de ser usado, se reconoce en el tono casual de Zeballos (1878) para describir el terrible encuentro del cuerpo del cacique, muerto en el enfrentamiento con el ejército: «Al cacique Chocory se le encontró sobre sus carnes una rica cota de malla, que fue traída al museo de esta ciudad, con otros objetos curiosos recogidos en aquella expedición» (p. 39). Cuerpo y ropa se cosifican como resultado del dominio. La violencia se filtra en toda la frase, desde la exposición a la apropiación, pero no llama la atención del autor. Resulta de interés tomar, en el ejercicio de la diferencia, elementos desde los cuales se problematiza la violencia para pensar la construcción del espacio.

María Luisa Femenías (2011) resalta cómo la sociedad genera violencias y castiga sus excesos, pero no sus lógicas. En el caso del impacto sobre el cuerpo, estos excesos se han problematizado como una de las bases más amplias de la reflexión feminista. En el caso de las geografías diferenciadas y del cercenamiento de derechos asociados, esto es menos obvio.

La reflexión en clave de género es iluminadora para reflexionar sobre la matriz de dominio que se proyecta en la Patagonia. Iris Marion Young (1983) muestra que los modos de entender la violencia y de vivirla

no responden a una naturaleza masculina, sino a cómo culturalmente se construye el ideal de la virilidad y del dominio. Estos son los conceptos a asociar. En la virilidad, donde juega la humanización, también se resuelve el dominio. El exceso de la violencia y de los/as violentos/as tiene entonces una arista política, en la que «las relaciones estructurales superan y condicionan las que entablan los individuos entre sí de modo binario, y las exceden» (Femenías, 2011, p. 121).

Gaston Bachelard (2000) señala que la poética del espacio es más constitutiva de los lugares que la política, porque la poética también se inscribe en una matriz política, estabilizando los términos que sustentan las acciones de la estatalidad. La poética del espacio aparece entonces como un modo de aceptación de la violencia de la diferencia. Young (1983) denomina a esto la cosificación ideológica de la realidad social, recorriendo el modo en que discursos hegemónicos refuerzan costumbres, lenguajes y realizaciones como si la estructura social fuera monolítica, natural e inmodificable. Hay un sentido de estabilidad que sostiene la idea de orden y, con ello, la jerarquía implícita en una escala de los seres que no se termina de desmantelar. Los varones violentos son, desde esta perspectiva, los guardianes de fronteras, los hacedores de la purificación laturniana, los negadores de la hibridación. La violencia es, desde este lugar, un modo de reparar el *orden natural* basado en una jerarquía patriarcal (Femenías y Rossi, 2009).

En el caso de la Patagonia, el argumento paternalista se establece en los relatos de los comienzos del dominio, así como la artificialidad en la intención de instalar un orden natural en clave atemporal. Perla Zusman (2001) analiza la incorporación de la Patagonia a la esfera colonial, mostrando que las fronteras que se demarcan en los territorios del sur se establecen con lógicas que refieren más al diseño de espacios fronterizos en la península ibérica que a la perspectiva turneriana que encuentra impactando en los análisis de las geografías de frontera en América Latina.

Pero la autora hace algo más, asocia los relatos sobre la Patagonia a la definición de modernidad imperial, a partir del sitio de vinculación propiciado por el descubrimiento de Magallanes del estrecho que lleva su nombre. La conexión comercial se resolvió, hasta 1914, por estos territorios del sur. Asimismo, los más importantes naturalistas del siglo XIX la recorrieron como parte de sus estudios para el establecimiento de la biología moderna. El Estado argentino, como ya referimos, tras la metáfora de desierto ocultó contradicciones de su propia dinámica de desarrollo, apelando sucesivamente a diferentes imaginarios sobre la región como argumento de unidad nacional. Siempre fronteriza y siempre abierta, la Patagonia se sitúa en la frontera y en el enigma.

En su período colonial, en línea con las regiones-frontera de intercambio y dinámicas, las poblaciones establecidas fueron núcleos de vinculación

e intercambio, lo que nos aleja de la idea de espacio vacío (Bianchi, 2010). Sin embargo, en el relato nacional, los intentos fracasados de los españoles se toman como argumento del salvajismo a someter, así como de la necesidad de diseñar una estrategia de crecimiento. Como dijimos, la respuesta estuvo en las ovejas asociadas a las hilanderías británicas.

Ambos lados de la cordillera patagónica se resolvieron en clave europea, en Chile, con capitales de origen germano, en la Argentina con capitales mayormente británicos (Coronato, 2010), pero siempre suponiendo la erradicación de la población situada en el ambiguo límite de la animalidad. Esto no solo ocupaba a los pueblos originarios, las actividades delictivas, como vimos, también se inscribían como parte de la barbarie a erradicar. Es más, Suarez (2005) refiere a que muchos habitantes cordilleranos se vieron expulsados de sus propiedades en la década del veinte, cuando se estableció un control fronterizo mayor, y se los acusó de facilitar el paso a posibles criminales. El solo hecho de poblar un espacio era argumento de erradicación, sin mayores pruebas. Estas iniciativas fueron acompañadas por un incremento en la concentración de tierras en el área cordillerana. En general, tras el racismo y la xenofobia se planteaba el clasismo como base de ordenamiento. En esta trama, los pobladores menos-humanos quedaban fuera de los derechos e invisibilizados en sus iniciativas.

Estos relatos, que nos remiten a más de cien años atrás, tienen importantes continuidades en el tiempo. La Patagonia, reconocida como tierra de ovejas antes que de personas, de habitantes cristalizados en la figura de pioneros en una tierra donde nunca se terminaba de forjar el desarrollo, es re-ubicada en el sitio del recurso a partir de la segunda mitad del siglo xx. Resulta de interés la representación del espacio que proviene de los discursos técnicos del destino central de la Patagonia a partir de 1960: convertirse en uno de los principales centros productores de energía hidroeléctrica nacional.

Ya no como productor de lanas, pero sí estratégico en nombre de la Nación, lo patagónico es mediado por intereses justificados en clave paternalista. Un primer intento de organización de la producción energética en clave nacional, desde un organismo dependiente del poder Ejecutivo nacional se dio en 1957, cuando se formó la Corporación norpatagónica. Esta región reunía a las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut –mediante un acuerdo firmado previamente a la redacción de las constituciones provinciales y bajo gobiernos no elegidos– en un organismo que delegaba al Poder Ejecutivo Nacional las decisiones sobre estos desarrollos, bajo la premisa de que la Nación manejaría los recursos energéticos. Con el comienzo del funcionamiento de las provincias en 1958 y la defensa de la autonomía, esta región se desmanteló.

Pero la Patagonia siguió ordenándose desde la delimitación de regiones con marcas de diferenciación resueltas en complejas dinámicas de

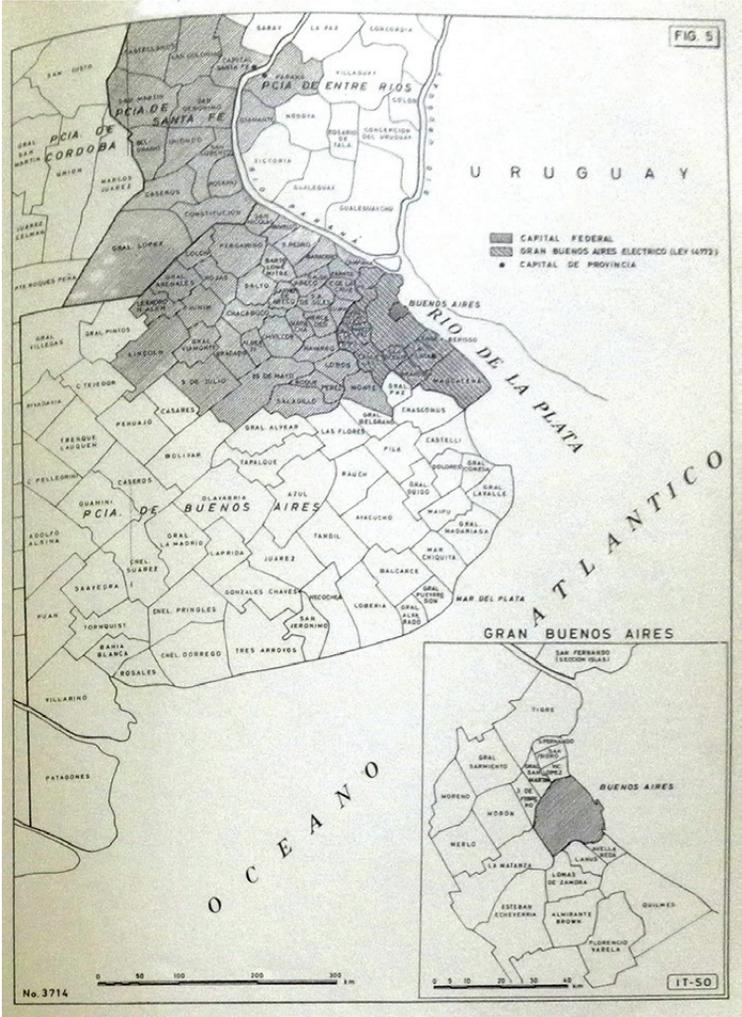
intereses cruzados. En 1960, el paralelo 42°, que separa a Chubut de Río Negro, se instaló como frontera impositiva interna planteando una diferenciación sin anclajes históricos o ambientales, generando importantes debates (Rodríguez Meitin, 1960). Las regiones de la Argentina en general se reagrupan con nuevas dinámicas, en una política que promueve desde agencias como el Consejo Federal de Inversiones (CFI) o la Comisión Nacional de Desarrollo (CONADE), planificaciones territoriales específicas. En este marco, la inscripción de la Patagonia norte en lo que se denomina Región Comahue dio inicio a una gran cantidad de debates, que evidencian que el sentido sobre el espacio, en los tempranos años sesenta, tiene un carácter abierto (Arias, 2010). Sin embargo los límites se establecen y las diferencias se silencian. La separación nutre justificativos de integración diferenciada que redundan en nuevas marginalidades en el interior de los espacios provinciales. La región norte se inscribe en este proceso como espacio central del desarrollo energético, el sur continúa con el rol de productor lanero. En ambos proyectos podemos encontrar el anclaje del paternalismo en clave de desarrollo. En este punto, el paternalismo cobra un nuevo modo, ya no se trata de la intervención directa en nombre de un bien mayor, sino de naturalizar la vinculación asimétrica en la institucionalización del territorio, incluso cuando se critica el establecimiento de la dependencia desde lo provincial hacia lo nacional. En este período, en el territorio patagónico hay dos importantes proyectos nacionales que se planifican y concretan, por un lado, el plan energético, por el otro, el ordenamiento productivo rural. El plan energético, aun habiendo fallado el intento de 1957 de manejarlo en forma independiente de los espacios de ubicación de los embalses y las represas, se resuelve destinando la energía a Buenos Aires (ver Figura 3).

La reiteración del centralismo se asocia con un corpus específico de literatura sobre la Patagonia que da cuenta de que, en este período de inicio de las provincias, el territorio se reinventa con nuevos mitos de origen. La propuesta de desarrollo hidroeléctrico para la zona norte actualizó la noción de Patagonia-recurso en un nuevo orden, que no solo atravesaba las vinculaciones con el resto del país, sino que también inscribió nuevas marcas en el interior de los espacios.

Es de destacar que en este período, afectado por sucesivos quiebres institucionales, se editaron obras emblemáticas en torno al futuro de la región, apelando a distintos fundamentos. Por un lado, encontramos el pasado estereotipado en textos como los de Exequiel Bustillo o Raúl Entraigas; por el otro, el futuro como un horizonte de crecimiento inevitable, como se desprende de la mirada de Aquiles Ygobone. La particularidad de estos referentes de los estudios patagónicos es que refieren sus análisis a un origen lejano, en el que inscriben sus ideas como el relato del destino manifiesto,

operando en el ordenamiento de la región hacia su natural porvenir. Con esta acción, imprimen en las políticas desarrollistas del período un aura de providencia atemporal asociada con la forma en que los recientes estados provinciales se inscriben en la Nación.

FIG. 3. Mapa elaborado por la empresa consultora Sofrelec-Italconsult para el establecimiento del Plan de Desarrollo Hidroeléctrico norpatagónico.



Fuente: Sofrelec-Italconsult, 1962, p.20

Sobre este punto, Farías y Mazzitelli (2006) reconocen un cambio en la forma de interpretar la geografía a partir de 1955. En el marco del gobierno peronista, Federico Daus había presentado la geografía en clave regional, indagando en las dinámicas vinculares. Pero a partir de 1956, la Academia Nacional de Geografía recuperó la geografía física como aquella más adecuada para describir las características del territorio argentino. Así, en los relatos que refieren a la geografía se retoma una retórica naturalista que dialoga con la identificación del paisaje con el destino manifiesto que aparece como referencia en las obras de los autores mencionados.

Una de las características de los escritos es el carácter germinal que buscan referir. Estamos en el marco de dos grandes cambios: uno relacionado con las modificaciones institucionales, con el armado de las provincias iniciado en 1958; otro, el avance del plan nacional que establece la Patagonia norte como centro de la generación de energía eléctrica del país. Los escritos de los años sesenta de Ygobone, Entraigas y Bustillo operaron como re-constituyentes de mitos fundadores sobre la región. Este carácter inaugural se reconoce desde los títulos: el *Renacimiento de la Patagonia* de Ygobone (1964) y *El despertar de Bariloche* de Bustillo (1968). A partir de palabras como *renacimiento* y *despertar* se observa que la referencia a puntos de inicio es una constante. El pasado, inscripto en un relato lineal asociado con un paisaje que también se presume inmutable, trabaja como si fuese objetivo y pre-discursivo. Así, frente a las concepciones en disputa, los años sesenta presentan un cierre que actualiza la lectura sobre el territorio como la marca de un destino.

En el escrito de Ygobone de 1964, la promesa del desarrollo aparece como la solución a la incertidumbre precedente. En las obras hidroeléctricas y, sobre todo, en la explotación petrolera, reconoce la vía por la que la Patagonia se convertirá en un emporio. Así, el aprovechamiento de los recursos mineros y energéticos aparece superando las contradicciones de la integración territorial vista. Ygobone idealiza el pasado de la costa patagónica, dado que para mostrar el sentido patriótico de la explotación petrolera en Comodoro Rivadavia se remite a la trayectoria de los primeros asentamientos. Así alinea una mirada en clave de destino manifiesto: la región costera, solo por sus recursos hidrocarbúricos, se incorpora a la Nación como área estratégica; y como la Nación contiene a la región, se asume que el crecimiento económico de la primera impactará en la segunda, aún cuando no se problematiza mayormente de qué forma. El desarrollo del sur se liga a un crecimiento industrial del centro, cuyas posibilidades son una realidad existente a los ojos del autor, quien continúa vinculando el crecimiento con el desarrollo de la Nación, sin un reparo en las agendas locales. Los disensos particulares en torno al modelo de desarrollo son acallados desde esta perspectiva unificadora (Azcoitia y Núñez, 2014).

Asimismo, el pasado es re-modelizado con un ideal de progreso excluyente. En 1968, se publican dos libros de alto impacto en la valoración de la región, *El despertar de Bariloche*, de Exequiel Bustillo, como ya se mencionó, y *Sangre en la Península*, de Raúl Entraigas. En el texto de Bustillo se exagera la idea de frontera y de que el espacio chileno es enemigo *natural* del Parque Nacional como representación de la argentinidad. Por su parte, el texto de Entraigas incorpora componentes de racismo en clave étnica al revisar los orígenes coloniales en la Península Valdés. Al respecto, Marcia Bianchi Vilelli analiza el carácter novelado de la historiografía sobre el espacio, llamando la atención sobre el hecho de que se detallan las llegadas de los barcos, los primeros emplazamientos, la búsqueda de agua dulce y conflictos, pero se presenta poco detalle sobre el funcionamiento de los asentamientos. También señala que se saltan treinta años de intercambio para volver a destacar el último día del establecimiento, cuando fue atacado sorpresivamente durante una misa por un malón tehuelche, con la consecuente destrucción de los asentamientos coloniales:

no hay mención ni cuestionamiento sobre cómo fue el desarrollo cotidiano de los asentamientos que llevaron a esta situación con la población indígena. Luego de treinta años de coexistencia y complejas negociaciones con diversos grupos indígenas (Nacuzzi, 1998; Luiz, 2006), las únicas causas se reducen al carácter «primitivo» de la población local. (2010)

Podemos pensar que al modelo hegemónico nacional, que con idas y vueltas se plantea en la concreción de la estructura de aprovechamiento energético de los ríos norpatagónicos, se suma una vocación por fijar un cierto sentido de nación y patriotismo exacerbado, racista y excluyente. Esto parece crecer a partir del golpe de Estado de 1966, ya que el territorio, como referencia identitaria primaria, resulta entonces re-esencializado en un nuevo relato.

García (2006) señala que, en la provincia de Neuquén, a partir del golpe de 1966, el pasado se convirtió en una cuestión política y los relatos que se propusieron como estructurantes de los antecedentes reconocidos tenían como fin recuperar la *esencia* de la civilización occidental y cristiana. Desde esta perspectiva, se sostiene que el pasado se instala en la agenda pública de la Argentina de fines de la década del sesenta, pues su revisión es una de las formas con que el gobierno de la dictadura buscó reparar los problemas sociales que debilitaron la estructura democrática. En el caso de Neuquén, la instalación de entidades específicas para resolver disputas de memorias y afianzar la idea de la *neuquinidad* se reconoce como propia de la segunda mitad de los años sesenta. El carácter de la construcción simbólica que García recorre en Neuquén puede extenderse hacia la provincia de Río

Negro, en la obra de Bustillo que se revisó anteriormente. Esto también puede extenderse a otros textos que operan reubicando el relato civilizatorio por sobre los análisis vinculares, de los que el texto de Entraigas resulta en un fundamento central.

El primer congreso de historia rionegrina se realizó en 1968 en Bariloche, la pregunta por los orígenes pareció buscar reordenar los sentidos mismos del crecimiento. *El despertar de Bariloche*, de Bustillo es paradigmático en este sentido. En la memoria de lo que fue la primera gestión de Parques Nacionales se plantea, al igual que Ygobone para Comodoro Rivadavia, un destino manifiesto, que no se funda en una práctica extractiva, sino en una determinada interpretación del paisaje. Bustillo, en 1968, desconoce el valor de todas las experiencias de desarrollo previas pero, sobre todo, niega al poblamiento e influencia chilena como parte estructurante del desarrollo de la región. Así, desde 1968, revisa los procesos de la década del treinta, exacerbando el peso del carácter del control estatal y de una argentinidad excluyente, que nos remite al texto de Entraigas.

De este modo, en el clivaje político y económico de las décadas del sesenta y setenta, la Patagonia fija su geografía y su pasado en una reactualización de las fronteras. La frontera del desarrollo vuelve a instalarse en el espacio, pero no en todo, sino en aquellos sectores recortados como la marca de lo primitivo, como el contraste con el progreso. De este modo, se legitiman formas específicas de concentración local de recursos y capacidades.

Decíamos más arriba que el segundo plan nacional significativo fue el de promoción ovina, esto es, el de la actividad focalizada en pocas manos de grandes productores y llevada adelante desde el entramado social de la población silenciada. El mapa de influencia del INTA es particularmente claro como representación de las contradicciones instaladas en las definiciones sobre el espacio (ver Figura 4).

La zona a ovinizar es lo que se recorta del espacio de riego a construir en articulación con el plan energético. La zona ovina, denominada *Patagónica*, a pesar del recorte, es el afuera del espacio de desarrollo central, un afuera mucho más marcado en las provincias de Neuquén y Río Negro, donde el modelo hidroeléctrico y los planes de desarrollo provincial han llevado al establecimiento de los centros de poder en el área alternativa al del plan ovino. Este otro espacio de regadío se denomina desde el INTA *Región Rionegrense*, una denominación altamente llamativa considerando, a partir del mapa, que casi la mitad de la provincia queda fuera de la denominación. El oeste, pero sobre todo el sur rionegrino, se reconstruyen como una nueva frontera, ubicada en un imaginario de permanencia que ocultó lo novedoso del reciente ordenamiento. Es interesante, desde esta perspectiva, como el ser-frontera se instala hasta en percepciones alternativas del tiempo, y no solo del espacio.

FIG. 4. Área de influencia del INTA Bariloche entre 1965 y 1988



Fuente: Rodríguez, 1982, p. 23

Reflexiones finales

Retomando las palabras del plan de gobierno de 1961 nos preguntamos por el origen de la población en algunas de localidades *anquilosadas*:

la pujanza de las poblaciones valletanas, tiene su oposición en aquellas que surgieron a la llegada del riel en desarrollo hacia el Lago Nahuel Huapi y luego quedaron como anquilosadas, marginando las paralelas de acero que llevan su aliento de progreso discriminativo. (ME Río Negro, 1961, p. 15)

La sorpresa fue mucha cuando, lejos de la referencia esperada al tren, el origen de los/as pobladores se remitió a la producción «Muchos años antes del tren aquí había gente, en Comallo abajo estaban, y por todo el camino de los piñones. Mi abuela me contaba de carretas que iban y venían de la cordillera» (pobladora, citado en Conti y Núñez, 2012b, p. 24).

Otra característica de relatos similares es que los tiempos no se marcan por los cambios políticos, sino que se referencian por la trascendencia de

las catástrofes. Inundaciones, nevadas, sequías e incluso explosiones volcánicas son la referencia a los tiempos del desarrollo, siempre por fuera de la política pública. En un texto reciente, hemos trabajado cómo estos elementos se cruzan con una proyección feminizante sobre el espacio. Esta región fronteriza, «punto de fuga del desarrollo» tal como se promociona en la actualidad (Vejsbjerg, 2010), se descubre como espacio para ser usado. Está al servicio de intereses siempre exógenos, porque los intereses locales se desestiman, porque la permanencia de la precariedad se vincula con el carácter de los/as habitantes y del paisaje, y no con una historia de falta de políticas de integración.

La Patagonia marginal no es todo el espacio, es casi una línea en permanente movimiento. Cuando preguntábamos por las zonas rurales, en los espacios urbanos mayores nos decían que era lo que estaba por fuera de los límites de la ciudad, cuando llegábamos a los pueblos, lo rural se describía en los parajes, cuando llegábamos a los parajes, lo rural se refería a las casas solitarias de grandes campos. Siempre en el más allá, siempre hacia lo más incompleto, la idea de frontera se cruza con la de la ruralidad, y los pobladores rurales, en esta vinculación, pierden presencia humana, se presentan como menos racionales a los ojos de la normatividad disciplinadora. Pero en esta construcción de frontera, el territorio patagónico en sí se inscribe en una clave de desigualdad, aún cuando eso privilegie a sectores internos. La Patagonia está en los márgenes del país, ligada a la naturaleza, con una voz apenas audible bajo el permanente argumento de la baja densidad poblacional.

Judith Butler (2007) nos recuerda, en estas revisiones, la importancia de una perspectiva en clave de genealogía.

la genealogía indaga sobre los intereses políticos que hay en señalar como origen y causa las categorías de identidad que, de hecho, son los efectos de instituciones, prácticas y razonamientos de origen diverso y difuso. La labor de este cuestionamiento es centrar –y descentrar– esas instituciones definitorias: el falogocentrismo y la heterosexualidad obligatoria (p. 38)

No solo los cuerpos, sino también los lugares se disciplinan y diferencian con estas construcciones normativas. Pegar la Patagonia a la idea de naturaleza, y la idea de naturaleza a la de mujer al servicio, es un camino que se recorre en todos los argumentos que justifican las necesidades de tutelaje. El resultado, hasta el de las resistencias a este dinamismo desde Nación, fue la construcción de nuevas fronteras, más naturales, menos humanas, más femeninas hasta en el peso de las actividades de subsistencia que deben afrontarse. Pero estas construcciones marginales no se quedan

en el afuera, como indican Balibar y Bhabha, son parte constitutivas de las tensiones en los centros.

En el relato del Estado, la Patagonia se instala en el límite entre el adentro y el afuera, pero se presenta como región necesaria. No es un afuera ni un adentro, es un margen con la doble acepción de la interioridad y exterioridad. Es referencia y ocultamiento de la arbitrariedad de los ejercicios de exclusión. Podemos pensar, entonces, que, si bien el Estado no tiene márgenes, los necesita y por eso los levanta sistemáticamente. Esos márgenes están hechos de la materia de lo discursivo, sin un anclaje material último, pero presuponiéndolo siempre.

La Patagonia, y sobre todo la Patagonia profunda de la región transformada en límite, se presenta con el sesgo femenino de lo permanentemente incompleto. Y, como toda mujer, parece ser un misterio para los hombres, para toda racionalidad que pretende aprehenderla desde una lógica ajena a sus particularidades. La Patagonia como mujer, es un misterio para los hombres. Inapropiable en términos de Haraway, problema y desafío para Butler

Leí a Beauvoir, quien afirmaba que ser mujer en el seno de una cultura masculinista es ser una fuente de misterio y desconocimiento para los hombres, y esto pareció corroborarse de algún modo cuando leí a Sartre, para quien todo deseo –aceptado problemáticamente como heterosexual y masculino se describía como un *problema*. Para ese sujeto masculino del deseo, los problemas se convertían en escándalo con la intromisión repentina, la acción imprevista de un «objeto» femenino que incomprensiblemente devuelve la mirada, la modifica y desafía el lugar y la autoridad de la posición masculina. (2007, p. 36)

Por su simple existencia desafía, desde su diferencia marca la apertura de lo que se pretende cerrado. La bella y salvaje ondina aún no termina, porque nunca llegará, a disciplinarse. La Patagonia es lugar y proceso. Es hecho y ficción, como indica Haraway. Es la interioridad de la externalidad transformada en territorio. La muestra de que la región, como perteneciente al Estado, no descansa en una definición fija, sino que se establece en una arena de tensiones. Es discurso y es espacio, sentido y materia. Refiere a sí a partir del modo en que se considera el centro.

Lo destacable es que ese espacio de frontera-marginalidad se ha mantenido en el tiempo, pero con los cambios necesarios como para incorporar las variedades en los sentidos de Estado, Nación y ciudadanía. La Patagonia emerge como discurso con una materialidad que disputa órdenes, aún situada en el sitio del enigma.

Lista de fuentes documentales

- Bustillo, E. (1946). *Los Parques Nacionales*. Buenos Aires: Editorial Guillermo Kraft Limitada.
- Bustillo, E. (1971). *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. Buenos Aires: Casa Pardo.
- Cambaceres, E. (1887). *En la Sangre*. Buenos Aires: Imprenta Sud América.
- Casamiquela, R. (2006). *Relatos policiales patagónicos del Sargento Tello*. Chubut: Fundación Ameghino.
- Chucair, E. (2004). *Cuentos y Relatos Patagónicos*. Bariloche: Caleuche.
- Chucair, E. (2005). *La inglesa bandolera y otros relatos patagónicos*. Gaiman: Ediciones del Cedro.
- Chucair, E. (2013). *Del archivo de la memoria*. Gaiman: Ediciones del Cedro.
- Conti, S. y Núñez, P. (2012b). *Taller de Memoria, Comallo* (Informe Proyecto «Economía Social en la estepa rionegrina, el desafío del reconocimiento y la importancia del fortalecimiento»). Río Negro: SPU-UNRN.
- Entraigas, R. (1968). Sangre en Península de Valdés. Martirio del Padre B. Poggio. *Cuadernos de Historia del Chubut*, (4), pp. 9-32.
- GPRN. (1965). *Panorama. Provincia de Río Negro*. Viedma: Editorial Cruz del Sur.
- Hudson, G. (1997 [1893]). *Días de ocio en la Patagonia*. Buenos Aires: El Elefante Blanco.
- Martínez, G. (2007). *Maquinchao. Hilvanando recuerdos*. Viedma: Edición del autor.
- ME Río Negro. (1960). *Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO 5*. Viedma: Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica.
- PE Río Negro Secretaría de Planeamiento Río Negro. (1973). *Plan trienal de gobierno 1974-76*. Viedma: Gobierno de la provincia de Río Negro.
- PL Río Negro. (1962). *Memorias de los 3 años de gobierno del Dr. Edgardo Castello*. Viedma: Gobierno de la provincia de Río Negro.
- Rodríguez, O. (1982). Nuestras Estaciones experimentales: Bariloche. *Revista Integración, Investigación y Extensión Rural INTA*, 7, (27), pp. 4-32.
- Sarmiento, D. F. (1845). *Civilización y barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga. Aspecto físico, costumbres y ámbitos de la República Argentina*. Chile: El progreso.
- Sarobe, J. M. (1935). *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Buenos Aires: Editorial Aniceto López.
- Sofrelec-Italconsult (1961). *Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado. Estudio Preliminar para el desarrollo integral de los recursos hídricos del Río Colorado. Relación General*. Buenos Aires-Roma: Senado de la Nación Argentina.
- Sofrelec-Italconsult (1962). *Complejo el Chocón-Cerros Colorados*. (Informe técnico, económico y financiero). Buenos Aires, Ministerio de Economía.
- Turner, F. J. (1893). *The Significance of the Frontier in American History*. Chicago: American Historical Association.
- Willis, B. (1916). *Carta de despedida a Emilio Frey* (Colección Frey, Museo de la Patagonia, APN). (Inédito). San Carlos de Bariloche.
- Willis, B. (1988). *El norte de la Patagonia. Comisión de estudios hidrológicos*. Buenos Aires: Eudeba.
- Willis, B. (1943). *Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas, 1911-1914*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura.

- Ygobone, A. (1932). *Los territorios nacionales y sus condiciones institucionales*. Buenos Aires.
- Ygobone, A. (1943). *El deber argentino ante la Patagonia*. Buenos Aires: Edición del autor.
- Ygobone, A. (1945). *La Patagonia en la realidad Argentina: estudio de los problemas sociales, económicos e institucionales de las gobernaciones del sur*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Ygobone, A. (1947). *Consejo Económico de la Patagonia*. Buenos Aires: El Ateneo.
- Ygobone, A. (1946). *Estudio e investigación de los problemas patagónicos*. Buenos Aires: Depalma.
- Ygobone, A. (1955). *La creación de los Parques Nacionales en la República Argentina*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura y Ganadería.
- Ygobone, A. (1964). *Renacimiento de la Patagonia. Contribuciones al estudio, investigación y solución de diversos problemas del sur argentino*. Buenos Aires: Depalma.
- Zeballos, E. (2008 [1878]). *La conquista de las 15 mil leguas. Ensayo para la ocupación definitiva de la Patagonia*. Buenos Aires: Ediciones Continente.

Lista de referencias bibliográficas

- Agamben, G. (2006). *Lo abierto, el hombre y el animal*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Agamben, G. (2010). *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*. I. Valencia: Pre-textos.
- Agarwal, B. (2003). Gender and land rights revisited: exploring new prospects via the state, family and market. *Journal of Agrarian Change*, 3, (1-2), pp. 184-224.
- Aliste, E. (2012). El discurso del desarrollo y sus efectos ambientales en Chile: prácticas espaciales y transformaciones territoriales en el área metropolitana de Concepción, 1950-2010. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, xvi, (418), 40. Recuperado de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-418/sn-418-40.htm>
- Aliste, E. (2013). Imaginarios, discursos, representaciones: la ciudad desde su espacio vivido. En López, E.; Arriagada, C.; Jiron, P.; Eliash, H., *Chile urbano hacia el siglo XXI. Investigaciones y reflexiones desde la Universidad de Chile* (pp. 284-291). Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Almonacid, F. (2009a). *La agricultura chilena discriminada (1910-1960). Una mirada de las políticas estatales y el desarrollo sectorial desde el sur* (Colección América, n.º 16). Madrid: CSIC.
- Almonacid, F. (2009b). El problema de la propiedad de la tierra en el sur de Chile (segunda mitad del siglo XIX-mediados de la década de 1930). *Historia*, I, (42), 5-56.
- Arias Bucciarelli, M. (2010). Tensiones en los debates parlamentarios en torno a la provincialización de los Territorios Nacionales durante el primer peronismo. *Quinto Sol*, (14), pp. 103-124.
- Azcoitia, A. y Núñez, P. (2014). Las represas hidroeléctricas de la región Comahue: expectativas de un desarrollo parcial. *Agua y Territorio. Universidad de Jaén*, (4), pp. 12-22.
- Bachelard, G. (2000). *La poética del espacio*. Buenos Aires: FCE.
- Balibar, É. (2005). Fronteras del mundo, fronteras de la política. *Alteridades*, 15, (30), pp. 87-96.
- Bessera, E. (2011). Exequiel Bustillo y la gestión de los Parques Nacionales. Una aproximación a su concepción de las fronteras como áreas naturales protegidas. En Navarro Floria, P. y Delrio, W. (Eds.), *Cultura y espacio: contribuciones a la diacronización del corredor Norpatagonia Araucanía* (pp. 115-125). Río Negro: UNRN.

- Bhabha, H. (2002). *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.
- Bhabha, H. (1990). Narrating the Nation in *Nation and Narration*, (pp. 1-7). Londres: Routledge.
- Bianchi Vilelli, M. (2010). Formas de narrar la historia: el estudio del poblamiento colonial de la costa patagónica (siglo XVIII). En *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*. Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de La Pampa, La Pampa.
- Bielschowsky, R. (1998). Evolución de las ideas de la CEPAL. *Revista de la CEPAL*, (número extraordinario, 5), pp. 21-46.
- Bordo, S. (1986). The Cartesian Masculinization of Thought. *Signs*, 11, (3), pp. 439-456.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Barcelona: Paidós.
- Carreras Doallo, X. (2010). *La construcción del discurso sobre Nación y Naturaleza en el peronismo histórico (1946-1955)*. (Tesis no publicada). Universidad Nacional de Quilmes.
- Conti, S. y Núñez, P. (2012). Poblaciones de la Estepa rionegrina, el desafío de superar un pasado folklorizado y ser reconocidos como agentes económicos. *Revista Artemis* (14), pp. 144-155.
- Coronato, F. (2010). *El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia*. (Tesis de doctorado no publicada). Escuela Doctoral ABIES, AgroParis Tech, París.
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. *Etnografías comparadas. Cuadernos de Antropología Social*, (27), pp. 19-52.
- De Oto, A. y Quintana, M. M. (2010). Biopolítica y colonialidad. Una lectura crítica de Homo sacer. *Tabula Rasa*, (12), pp. 47-72.
- Derrida, J. (1989). Firma, acontecimiento, contexto. En *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- Derrida, J. (1997). *El monolingüismo del otro o la prótesis del origen*. Buenos Aires: Manantial.
- Diegues, A. C. (2005). *El mito moderno de la naturaleza intocada*. San Pablo: Center for Research on Human Population and Wetlands.
- Evans, C. (1994). *Una historia entre Gales y la Colonia 16 de octubre*. John Daniel Evans "el molinero". Trevelin-Chubut: Edición del autor.
- Fanon, F. (1973). *Piel negra, máscaras blancas*. Buenos Aires: Abraxas.
- Fanon, F. (1983). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Farias, M. y Mazzitelli Masticchio, M. (2006). La Patagonia en los discursos de la Academia Nacional de Geografía, 1956-1963. En *II Jornadas de Historia de la Patagonia*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, General Roca.
- Femenías, M. L. (2011). "Monsieur Cannibale", monstruo invisible de la violencia. *Andamios*, 8, (17), pp. 117-132.
- Femenías, M. L. y Rossi, P. (2011). Para una mirada de género situada al sur. En Femenías, M. L. y Rossi, P. (Comps.), *Saberes situados / Teorías trashumantes*, (p. 938). La Plata: FAHCEUNLP.
- Fortunato, N. (2005). El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de "parque nacional". *Revista Estudios y Perspectivas en Turismo*, 14, (4), pp. 314-348.
- Foucault, M. (2000). *Defender la sociedad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- García, N. (2006). El lugar del pasado en la construcción de una identidad. Neuquén, 1966-1976. En *II Jornadas de Historia de la Patagonia*, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue, General Roca.
- Gould, S. (1997). *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Crítica.
- Haraway, D. (1999). La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles. *Política y Sociedad*, (30), pp. 121-163.
- Haraway, D. (2007). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Valencia: Universitat de València.
- Holland Cunz, B. (1996). *Ecofeminismos*. Madrid: Cátedra.
- Horkheimer, M. y Adorno, T. (1997). *Dialéctica de la ilustración. Fragmentos filosóficos*. Madrid: Trotta.
- Iuorno, G. y Crespo, E. (Coords.). (2008). *Nuevos Espacios. Nuevos Problemas. Los Territorios Nacionales*. Universidad Nacional de la Patagonia-Universidad Nacional del Comahue-CEHEPYC.
- Latour, B. (2007). *Nunca fuimos modernos. Ensayo de antropología simétrica*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- López, S. (2014). *Establecimiento de la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche en la formación de la provincia de Río Negro (1958-1976)*. (Tesis de licenciatura no publicada). Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Comahue, Neuquén.
- Méndez, L. y Podlubne, A. (2008). Atraer para educar recreando. El Proyecto Ayekan Ruca en San Carlos de Bariloche. 1934-1955. *III Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.
- Merchant, C. (1980). *The death of nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. Nueva York: Harper & Row.
- Navarro Floria, P. (Coord.). (2007). *Paisajes del Progreso. La resignificación de Patagonia Norte 1880 - 1916*. Neuquén: UNCO.
- Navarro Floria, P. (2010). Planificación fallida y colonialismo interno en los proyectos estatales del primer peronismo (1943-1955) para la Patagonia. En *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*. Instituto de Estudios Socio Históricos, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- Navarro Floria, P. y Núñez, P. (2012). Un territorio posible en la República imposible. El coronel Sarobe y los problemas de la Patagonia argentina. *Andes*, 23, (12), 37-62.
- Núñez, P. y Azcoitia, A. (2009). Elementos de territorialización en San Carlos de Bariloche. El comercio transcordero, el Parque Nacional Nahuel Huapi y la provincialización. *Cuadernos del Sur. Historia*, (38), pp. 45-63.
- Núñez, P.; Matossian, B. y Vejsbjerg, L. (2012). Patagonia, de margen exótico a periferia turística. Una mirada sobre un área natural protegida de frontera. *Revista Pasos*, (10), 47-59.
- Núñez, P. y Núñez, M. (2012). Conocer y construir naturaleza en el sur argentino. En Silva, C.C. y Salvatico, L. (Eds.), *Filosofía e Histórica da Ciência no Cone Sul*, (pp. 428-437). Porto Alegre: [ntr]mentes editorial.
- Pérez, A.; Erra, G. y Reyes, V. (2013). Economías mixtas de la Patagonia noroccidental argentina y centro sur de Chile. En Nicoletti, M. A. y Núñez, P. (Comps.), *Araucanía Norpatagonia: la territorialidad en debate*, (pp. 121-138). IIDYPCA: Bariloche.

- Picone, M. A. (2013). La idea de turismo en San Carlos de Bariloche a través de dos guías (1938). *Estudios y perspectivas en turismo*, (22), pp. 198-215.
- Plumwood, V. (1996). Naturaleza, yo y género: feminismo, filosofía del medioambiente y crítica del racionalismo. *Mora Revista del área interdisciplinaria de Estudios de la mujer*, (2), pp. 35-59.
- Pons Dominguis, J. (2006). *Nietzsche y la bio(zoo)política*. Universitat de Valencia. Recuperado de [http://www.biopolitica.org/docs/Pons_NIETZSCHE_BIO\(ZOO\)POLITICA%20.pdf](http://www.biopolitica.org/docs/Pons_NIETZSCHE_BIO(ZOO)POLITICA%20.pdf)
- Puleo, A. (2000). *Filosofía, Género y Pensamiento Crítico*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo. Para otro mundo posible*. Madrid: Cátedra.
- Raone, J. M. (1969). *Fortines del Desierto. Mojones de civilización*. Buenos Aires: Biblioteca del suboficial.
- Ruffini, M. (2005). Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización. *Revista Avances del Cesor*, v, (5), pp. 132-148.
- Said, E. (1990). *Orientalismo*. Barcelona: Ib Jaldun, Libertarias 1.
- Shiva, V. (1995). *Abrazar la vida, mujer, ecología y supervivencia*. Madrid: Horas y horas.
- Spivak, G. C. (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno? *Orbis Tertius*, 3, (6), pp. 175-235.
- Troncoso, C. y Lois, C. (2004). Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión Argentina (1950). *Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2, (2), pp. 281-294.
- Torrano, A. (2009). Ontologías de la monstruosidad: el cyborg y el monstruo biopolítico. En *VI Encuentro interdisciplinario de las Ciencias Sociales y Humanas*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Vejsbjerg, L. (2010). Representaciones sociales y territorialización del turismo en espacios periféricos. Caso Línea Sur en la Provincia de Río Negro. *IV Jornadas de Historia de la Patagonia*. Instituto de Estudios Socio Históricos, Universidad Nacional de La Pampa, Santa Rosa.
- Wangenstein, O. S. (1999). *Orgulloso de ser un gusano*. Recuperado de <http://www.cienciatega.com/gusano.html>
- Young, I. (1983). Is male gender identity the cause of male domination? En Trabilcot, J. (Comp.), *Mothering: Essays in Feminist Theory*, (pp. 129-146). Nueva Jersey: Rowman & Allenheld.
- Zarrilli, A. (2008). El oro Rojo. La Industria del Tanino en la Argentina 1890-1950. *Silva Lusitana*, 16, (2), pp. 239-259.
- Zusman, P. (2001). Entre el lugar y la línea: la construcción de las fronteras coloniales patagónicas (1780-1792). *Fronteras de la Historia*, (6), pp. 41-67.

Sobre los autores

PAULA GABRIELA NÚÑEZ
pnunez@unrn.edu.ar

Magíster en Historia y Filosofía de las Ciencias (2009) y doctora en Filosofía (2009). Investigadora adjunta de CONICET y miembro del IIDYPCA (CONICET-UNRN). Sus trabajos se inscriben en la historia y geografía de género, la historia regional y los estudios políticos sobre el desarrollo. Dirige proyectos y participa en investigaciones que involucran grupos internacionales de estudio.

MARCIA BIANCHI VILLELLI
bianchi.marcia@gmail.com

Doctora en Arqueología e investigadora de CONICET, con lugar de trabajo en el IIDYPCA. Su área de investigación es la arqueología histórica especializada en el colonialismo en la Patagonia. Dirige proyectos de investigación y se ha desempeñado como docente en la UBA y en la UNRN.

SANTIAGO CONTI
santiago.conti@gmail.com

Magíster en Psicología Comunitaria (UCHILE) y doctorando en Psicología (UBA). Cuenta con una beca doctoral del CONICET radicada en el IIDYPCA. Sus líneas de trabajo vinculan estudios de la organización comunitaria y las distintas formas de trabajo asociativo (cooperativas, asociaciones territoriales) en zonas rurales con análisis de políticas de desarrollo local y regional.

ANA INÉS BARELLI
inesbarelli@hotmail.com

Doctora, licenciada y profesora en Historia. Se desempeñó como ayudante de Trabajos Prácticos de Historia Latinoamericana y Argentina e Historia Social General en las carreras de Antropología y Letras de la UNRN. Es investigadora asistente de CONICET en el IIDYPCA y se encuentra abocada a los estudios culturales vinculados con religiosidad y migraciones.

FRONTERAS CONCEPTUALES / FRONTERAS PATAGÓNICAS

fue compuesto con tipografías

Alegreya, Alegreya Sans y Alegreya sc.

Se editó en abril de 2016 en el Departamento
de Publicaciones-Editorial de la Universidad Nacional de Río Negro.

Este texto presenta reflexiones que cruzan conceptos provenientes de diferentes campos de investigación científica. Desde un diálogo entre las ciencias humanas, sociales y naturales buscamos pensar la Patagonia. Partimos de marcos muy ricos y explorados para casos distantes, como los estudios subalternos, la teoría decolonial, las investigaciones de género, la ética ambiental, la geografía cultural y religiosa. Nos acercamos a observaciones sobre prácticas y formaciones de territorio que relataron el carácter fronterizo de los sentidos otorgados al espacio y a las poblaciones. De este modo, la reflexión teórica inicial, antes que generar una profundización argumentativa, introdujo preguntas que nos abrieron nuevos diálogos con nuestras fuentes, evidenciando la complejidad propia de acercarnos a la enorme diversidad denominada Patagonia.

Titulamos este texto *Fronteras conceptuales / Fronteras patagónicas* porque el reconocimiento del carácter situado de nuestra mirada fue, de algún modo, una sorpresa. Nuestras preguntas, motivaciones e indagaciones nos remitieron a nuestros contextos de enunciación y nos hicieron pensar en el territorio en claves que, de hecho, han movilizado las lógicas propias de nuestra pertenencia a la dinámica de territorialización en la que inscribimos nuestras investigaciones.

En todos los casos—explicitándolo a veces más, otras menos—, hemos leído de qué forma la modernidad es una matriz significativa para construir la inequidad y cada uno de los trabajos aquí compartidos es un esfuerzo para pensar el desafío que implica conocer la Patagonia.

Confiamos en que nuestra reflexión, asociada a las dinámicas de este espacio de integración tardía, incompleta y errónea en muchas de las lógicas disciplinares, sea una apertura a un diálogo más amplio, en el que las formas incorrectas o incompletas de habitar el espacio se presenten como indicadores de las preguntas a compartir.

Paula Núñez

